



SISTEMATIZAR LAS EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y
OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.

INTEGRANTES : Álvaro Román Román
Celso Narbona Calfiqueo.
PROFESOR GUÍA: César Cepeda Vargas.

Tesis para el título de Educación Diferencial con mención en Discapacidad Mental y
Trastornos Específicos del Lenguaje Oral

Santiago de Chile, Mayo del 2016.

“Hay demasiada ausencia del otro en nosotros” (Carlos Skliar)¹.

¹ Skliar, Carlos, "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVH, N.º 41, (Enero-Abril), 2005, pp. 11-22.

INDICE

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I.

1.	Planteamiento del problema.....	8
1.1.	Descripción del problema.....	9
1.1.1.	Indicadores sociales.....	13
1.2.	Precisión del problema de investigación.....	15
1.3.	Descripción de los participantes del taller de Artes y Oficios.....	20
1.4.	Experiencias de implementación de los talleres Artes y Oficio.....	22
1.4.1.	Descripción e implementación.....	22
1.4.2.	Datos del proyecto y cronograma de trabajo.....	23
1.4.3.	Supuestos contemplados en el diseño del proyecto de Artes y Oficios.....	25

CAPÍTULO II.

1.	Objetivos de la investigación.....	26
1.1.	Objetivo general.....	26
1.2.	Objetivo Específico.....	26

CAPÍTULO III.

Marco teórico.

1.	Las necesidades humanas.....	28
1.1.	La teoría de las necesidades de Max Neef.....	30
1.2.	Las Necesidades Educativas Especiales.....	33
1.3.	Las Necesidades Educativas Especiales en la perspectiva comunitaria.....	34
2.	Historia de la Educación Especial en Chile.....	35
3.	Enfoque crítico de la educación especial en Chile.....	41

4.	Marco legal de la Educación Especial en Chile.....	53
4.1.	Normas de igual de oportunidades para las personas con discapacidad.....	53
4.2.	Principios de Política de Readaptación Profesional y de Empleo para Personas Inválidas.....	55
4.3.	Marco legislativo de la república de chile.....	55
4.4.	La preparación para la vida desde la inclusión educativa–social y la opción al trabajo.....	57
5.	Integración social y laboral de personas en condición de discapacidad.....	59
5.1.	Organizaciones sociales.....	66
5.2.	Organizaciones gubernamentales.....	69
5.3.	Inserción laboral de personas con discapacidad.....	72
5.3.1.	Empleabilidad en la comuna de navidad.....	74
5.4.	Capacitación e inserción laboral.....	77
5.5.	Condiciones laborales existentes en chile para personas con discapacidad.....	78
6.	Conceptos.	
6.1.1.	Condición de (discapacidad).....	80
6.1.2.	Concepto visual.....	80
6.1.3.	Concepto cognitiva.....	81
6.1.4.	Concepto motora.....	84
6.2.	Concepto Inclusión (barrera de inclusión social).....	85

CAPÍTULO IV.

1.	Diseño metodológico.....	87
1.1.	Universo de la muestra.....	88
1.2.	Recolección de información.....	89
1.3.	Técnicas análisis de datos.....	90
2.	Formatos e Instrumento pauta de entrevista.....	91

CAPÍTULO V.

1.	Resultados y análisis de entrevista.....	92
1.1	Análisis de sistematización de experiencia.....	111

CAPÍTULO VI.

1.	Respuesta a la formulación de la pregunta.....	116
2.	Conclusiones de objetivos de la investigación.....	117
3.	Conclusiones.....	118
3.1.	Consideración final.....	124

CAPITULO VII.

1.	Bibliografía.....	120
2.	Anexos.....	124

INTRODUCCIÓN.

Históricamente la comuna de Navidad ha estado marcada por altos índices de vulnerabilidad, por la exclusión, marginación y estigmatización social hacia los/as discapacitados/as, considerando además que las características de ruralidad de la comuna posibilita que la marginación y exclusión sea mucho más latente para este grupo, por encontrarse ante un espacio más reducido que en una ciudad.

Estas personas han vivido por años, dentro de un espacio que les generó dependencia absoluta familiar , económica y afectiva, inhibiendo sus posibilidades de autonomía y por ende repercutiendo en su desarrollo personal y socioafectivo, generándose de este modo una automarginación al sentirse desvalorizados/as por la propia sociedad en la que se desenvuelven, no teniendo posibilidades de integrarse en la toma de decisiones, ser considerados/as como parte activa y proponente dentro de su comunidad. Así mismo, se suma la discriminación de género en el contexto de inclusión de sus derechos tanto laborales como socioculturales en la Comuna. Si bien es cierto que el desarrollo de integración escolar abre ciertos canales de inclusión e integración social de personas que presentan discapacidad en el contexto educativo, no se han logrado establecer líneas de acción que generen integración laboral de estas personas, en el plano socio laboral.

Tomando en cuenta esta problemática, la elaboración de este proyecto de investigación, se sustenta a partir de lo que los/as propios/as discapacitados/as percibieron de sus experiencias, por ello, nos hemos propuesto sistematizar las experiencias de trabajo sobre el proceso de integración socio laboral de los/as participantes de los talleres de artes y oficios en el año 2009 en la comuna de Navidad, así como analizar las experiencias de participación, interpretar el impacto que tuvo la participación de las 19 personas en los talleres de Artes y Oficios; lo cual, nos permitirá, establecer líneas base para el desarrollo de políticas públicas de integración social y laboral de la población con discapacidad en la comuna de Navidad.

Dicha investigación es un estudio cualitativo, de tipo descriptivo que rescata la subjetividad de los actores respecto de la experiencia de integración laboral de las personas con discapacidad, según Ander-Egg (1995) se describe una situación específica, a través del estudio de ese fenómeno bajo un contexto determinado. Con ello, pretendemos sistematizar la(s) realidad(es) vividas por un grupo de trabajadores con discapacidad de la comuna de Navidad, identificando los factores que favorecieron e interfirieron las experiencias de dichos talleres.

CAPÍTULO I

1. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática está relacionada con la integración socio-laboral, dirigida principalmente a 19 personas en condición de discapacidad, las cuales fueron beneficiarias/os de los talleres de Arte y Oficios, desarrollados durante el año 2009, en la comuna de Navidad. Se busca debelar si existió un impacto significativo en los/as personas que constituyeron los talleres, si estos talleres contribuyeron a la integración socio laboral en la comuna, partiendo de la premisa que no existe desde el municipio una preocupación de la integración socio laboral para las personas con algún grado de dificultad; cognitiva, motora, psíquica y perceptiva.

Nos surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la percepción del grupo participantes en los talleres de Artes y Oficios, relacionados con el proceso de integración social y laboral? ¿Cómo afectó la capacitación laboral en los talleres de Artes y Oficios en su experiencia de vida diaria? ¿Cómo fue su experiencia de vida, al haberse capacitado en los talleres de artes y oficios?

Estas se agudizan al establecer dificultades de discriminación, ausencia de incentivos en el sector privados y bajos recursos asignado por el estado, esto impide una inclusión al mundo laboral, según datos entregados por la escuela de salud pública de la universidad de chile en el 2011:

“Más de 600 mil personas en Chile presentan discapacidad mental, ya sea de causa psiquiátrica o intelectual. Solo 19 % de ella accede a algún trabajo remunerado, generalmente en condiciones precarias, con baja remuneración, horarios parciales y alta inestabilidad. Su situación laboral es peor que la de quienes sufren discapacidad física, visual o auditiva, que tienen una empleabilidad del 30%, al tiempo que son víctimas de mayor discriminación y marginalidad”².

² www.uchile.cl/noticias/74613/integración-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-mental.

Siempre en Chile se abordan estos temas mediante seminarios con jornadas extensas de trabajo y en las universidades a través de sus intelectuales redefinen las definiciones; “integración”, hoy “inclusión”, quizás en el futuro definamos nuevamente las dificultades con un rostro más ameno, pero quienes convivimos con tantas desigualdades entendemos que solo es un rostro que carece de resolver esta problemática y solo se queda en buenas intenciones.

1.1. Descripción del problema:

Hoy en día, el acceso al mundo laboral, para las personas en condición de discapacidad es un derecho fundamental, reconocido en los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. La Asamblea General de las Naciones Unidas en la asamblea general de las naciones unidas en su cuadragésimo octavo periodo, mediante la resolución 48/96, del diciembre de 1993³, plantea que es responsabilidad de los Estados adoptar medidas adecuadas para eliminar todo tipo de obstáculos a las personas en condición de discapacidad y se entiende que el logro de la igualdad de oportunidades constituye una contribución fundamental al esfuerzo general y mundial de movilización de los recursos humanos. En este contexto entenderemos por igualdad de oportunidades el proceso en el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información, la salud, la educación, la documentación, el empleo y los servicios sociales se ponen a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad, en contextos urbanos y rurales.

“El propósito de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (que ha sido definida como el primer Tratado de Derechos Humanos del siglo XXI) es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”⁴.

³ Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo periodo de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

⁴ La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en España. Informe Olivenza 2010.

Según la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006), los estados que son partes de dicho tratado, deben garantizar que las personas en condición de discapacidad, trabajen en igualdad de condiciones con los demás, elijan libremente en que quieren desempeñarse y que estos espacios laborales sean abiertos, inclusivos y accesibles.

De igual forma, cabe mencionar la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, en la cual los países miembros, reafirman que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas;

“que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentadas en la discapacidad, demanda de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano”⁵.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) liberó las cifras del Censo 2012, que están relacionadas con la población que posee algún grado de discapacidad en Chile. De acuerdo a los datos obtenidos se puede conocer la cantidad total de personas con discapacidad según sexo, edad, región, nivel educacional, trabajo y tipo de discapacidad.

En este aspecto hemos hecho un resumen, presentando cifras generales del censo 2012 para identificar las realidades de los habitantes con discapacidad existen en nuestro país.

En Chile existen 2.119.316 personas con discapacidad, que representa el 12,7% de la población total expresada por el Censo 2012.

Según la distribución por sexo, en el país hay 987.753 hombres (46,6%) y 1.131.563 (53,4 %) mujeres con algún tipo de discapacidad.

⁵ Convención Interamericana (7 de junio de 1999). Ciudad de Guatemala.

El Censo 2012 clasificó la discapacidad en “dificultades”, donde se incluyen dificultades físicas o de movilidad, sordera o dificultad auditiva incluso usando audífonos, ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes, dificultad psiquiátrica, mental o intelectual y mudez o dificultad en el habla. Si bien esta clasificación es diferente a la empleada por la CIF⁶, podemos apreciar los tipos de discapacidad más preponderantes en el país.

La mayor cantidad de población, tanto en hombres como mujeres, está asociada alguna tipo de discapacidad física (983.141), sigue la discapacidad sensorial: la ceguera (890.569) y sordera (488.511). Más atrás queda la dificultad psiquiátrica, mental o intelectual (373.545) y mudez o dificultad en el habla (217.688).

Respecto a lo anterior se establecen en el año 2008, a través de la Red de Protección Social y el Fondo Nacional de la Discapacidad del Gobierno de Chile, una propuesta sobre los parámetros para fijar los puntos de partida, establecer metas y medir los avances en el cumplimiento de la Convención Interamericana, en seis ejes de trabajo: sociedad, salud, educación, empleo, accesibilidad y participación política.

En lo que respecta al ámbito laboral, dentro de las acciones concretas de la propuesta está el desarrollar programas específicos de inserción laboral para personas con discapacidad tales como talleres protegidos, enclaves, empleo con apoyo, subcontratación, entre otros.

De igual forma, en cuanto a las medidas para la igualdad de oportunidades, surge en Chile, durante el año 2010, la Ley 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, la cual modifica la anterior 19.284 y la cual tiene como ejes articuladores: Accesibilidad a la cultura, información y comunicaciones, accesibilidad al entorno físico y al transporte, educación e inclusión escolar, franquicias arancelarias, el reconocimiento de la lengua de señas y capacitación e inserción laboral.

⁶ CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) constituye el marco conceptual de la OMS para una nueva comprensión del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Forma parte de la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) junto con la CIE, siendo estas clasificaciones de referencias y las más importantes. Ambas clasificaciones son complementarias en su uso.

Según los antecedentes del Estudio Nacional de Discapacidad (2004) “en nuestro país, existe un mayor porcentaje de personas con discapacidad que no realizan un trabajo remunerado y el porcentaje de inserción laboral, es cada vez menor a medida que el grado de discapacidad es mayor”⁷. En este sentido, plantea el estudio que los obstáculos que impiden la inserción laboral, están relacionados fundamentalmente con barreras culturales y son de tipo actitudinales, donde se cree que las personas con algún tipo de discapacidad no poseen las habilidades y actitudes para desempeñar distintos roles dentro de un ámbito laboral, por lo tanto, se configura una barrera histórica que menoscaba las capacidades y discrimina pre juzgada.

Es por ello que actualmente en nuestro país es imperante aumentar los canales de inclusión e inserción socio-laboral y el desarrollo de iniciativas laborales inclusivas, participativas, comunitarias y democráticas que favorezcan el capital humano y la diversidad laboral.

Según el modelo de integración laboral de personas en condición de discapacidad, planteado en el texto de Millas (2005)⁸, el integrar a estas personas busca lograr una integración social y laboral, lo cual les permitirá a los/as aportar y participar en su comunidad de forma autónoma, con una total independencia a través de actividades productivas, teniendo la capacidad, el deseo y la oportunidad de hacerlo. Por lo tanto, cuando nos referimos a un proceso de integración social y laboral estamos dejando de manifiesto que es un proceso integral, donde lo importante no solo es la obtención de un bien tangible material, si no que la relevancia está puesta en el desarrollo individual y colectivo, autorrealización, trascendencia en el mundo, sentido de pertenencia y por último, la búsqueda de la felicidad y la comprensión del ser, como un ser humano, con capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes diferentes.

⁷ ENDISC 2004. Disponible en <http://www.senadis.cl>

⁸ Millas, V. La integración laboral de personas con discapacidad: “Guía practica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad”. Santiago 2005. Acción RSE.

En base a esta mirada, nuestra investigación se posiciona dentro del modelo de Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, (CIF) del 2001, el cual, según, Manosalva; *“está anclado en los principios de integración psicosocial y las concepciones del desarrollo interaccionista entre el individuo y su entorno”*⁹.

1.1.1. Indicadores sociales.

Otra problemática que es transversal al país es la pobreza, se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza la cual corresponde entre \$32.067 y \$ 64.134, respectivamente para CASEN 2009.

Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 13,7% en 2006, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina.

Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de un trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado.

*“Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población”*¹⁰

⁹ Manosalva, Sergio. Integración educativa de alumnos con discapacidad. Santiago de Chile. Junio 2002.

¹⁰ Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Cuadro nº 1. Población según pobreza CASEN 2003-2009.

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente		362	223	4	3	4
Pobre no Indigente		552	237	4	10	11
No Pobre		4.541	5.025	92	87	85
Total		5.455	5.485	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Según el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal 2005-2012), de la comuna de Navidad pertenece a la Provincia de Cardenal Caro de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. La tasa de crecimiento de la población de Navidad es negativa, con una marcada migración juvenil en busca de capacitación y continuación de estudios en otras comunas, por otra parte, existe un aumento de la población adulta. Esta situación afecta la estructura económica local y la posibilidad de la reproducción social y cultural de la comuna.

Vulnerabilidad en la comuna en año 2006, atiende a las demandas de los actores sociales que señalaban dificultades del instrumento Ficha CAS, para caracterizar la realidad social de la pobreza y los riesgos sociales a que están expuestos los/las personas, grupos y segmentos vulnerables de la población. Las variables a utilizar en la Ficha de Protección Social pertenecen a tres tipos de categoría: por una parte, aquellas relacionadas con los recursos económicos, es decir, ingresos efectivos y capacidad de generarlos, que no se considera materialidad de la vivienda ni tenencia de bienes durables, sólo considera tenencia del sitio, hacinamiento y allegamiento; por otra parte, mide las necesidades de las familias, es decir, tamaño del grupo familiar, estructura de edades del grupo, miembros dependientes por enfermedades o discapacidad; y en tercer lugar, las relacionadas con los riesgos que enfrentan las familias, es decir, riesgos por factores de salud, discapacidad, precariedad laboral, y riesgos del territorio. Bajo este concepto entonces, se entiende que para la comuna de Navidad, según la información de MIDEPLAN, a través de las encuestas de la Ficha de Protección Social los datos de la comuna son los siguientes:

Cuadro N° 2. Ficha Protección Social.

Nº de familias encuestadas	1.745
Nº de personas consideradas	4.599
Nº de familias encuestadas	1.745

Fuente: MIDEPLAN, año 2010.

Cuadro N° 3. Vulnerabilidad FPS.

Grado de Vulnerabilidad	Número de personas
20% más vulnerable (FPS $\leq$ 4.213)	857
40% más vulnerable (FPS $\leq$ 11.734)	4.025

Fuente: MIDEPLAN, año 2010

Para ser beneficiarios de algún tipo de subsidio el Ministerio de Planificación, así como el de Vivienda entre otros, considera a las familias que se encuentran dentro del 40% más vulnerable, en el caso de nuestra comuna el 87,52% de los encuestados se encuentran dentro de este grado de vulnerabilidad.

1.2. Precisión del problema de investigación.

Nuestra investigación se centra en la Comuna de Navidad, en la Provincia de Cardenal Caro en la sexta Región, del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Según los antecedentes del Censo 2002, de un total de 5.422 habitantes, existen 206 discapacitados/as en la comuna, cifra que representa el 0.2% de la población comunal. Esta población presenta distintos tipos de discapacidades, ver la siguiente tabla.

Cuadro Nº 4.

Discapacidades comuna de Navidad						
	Total. Más de una Discapacidad	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Lisiado/p arálisis	Deficiencia Mental
Hombres	123	12	30	06	52	31
Mujeres	83	23	26	04	27	12
Total	206	35	56	10	79	43

Extracto de tabla análisis censo 2002.

Históricamente la comuna de Navidad ha estado marcada por la exclusión, marginación y estigmatización social hacia los/as personas que presentan discapacidad, considerando que la característica rural de la comuna, posibilita que la marginación y exclusión sea mucho más latente para este grupo, por encontrarse ante un espacio más reducido que en una ciudad.

Estas personas viven dentro de un espacio que potencia la dependencia familiar, tanto económica y afectiva, inhibiendo sus posibilidades de autonomía y por ende repercutiendo en su desarrollo personal y socioafectivo, generándose de este modo una automarginación al sentirse desvalorizados/as por la propia sociedad en la que se desenvuelven, no teniendo posibilidades de integrarse en la toma de decisiones y ser considerados/as como parte activa y preponderantes dentro de su comunidad.

Al respecto cabe señalar que en la comuna de Navidad no existen canales permanentes de apoyo a la inserción laboral y económica hacia los/as personas que presentan discapacidad.

Respecto de las políticas de apoyo a este grupo, existe una deuda por parte de las autoridades relacionada a una política de integración que permita un mejor acceso a educación, salud, cultura, recreación, trabajo, entre otros. Principalmente la falta de oportunidades en capacitación y acceso al trabajo dependiente o independiente, agrava la realidad de los/as habitantes discapacitados/as.

Además cabe señalar que la dispersión geográfica de la comuna, las características de ruralidad, la falta de locomoción y comunicación, acrecientan el grado de exclusión y marginación de los/as discapacitados/as de la comuna, considerando que gran parte de los/as discapacitados/as, viven en sectores apartados.

En cuanto a las expectativas laborales, la realidad comunal de acuerdo al Censo 2002, la población económicamente activa desde los 15 años y más es de 4.230 personas; no obstante, de estas 4.230 personas en edad de estar desarrollando alguna tarea, sólo 1.156 personas se encuentran ocupados/as.

De acuerdo a esta realidad comunal, no es posible generar en la comuna un trabajo de empleabilidad dependiente para los/as discapacitados/as, considerando que la principal dinámica de trabajo para la población en general se constituye por trabajos temporales, siendo la fuente central de ocupación la agricultura y ganadería, seguida por el comercio, la enseñanza y construcción. Las fuentes laborales estables (que son una minoría) son generadas a través de los servicios públicos e inversión del estado en la comuna como la Municipalidad, centro médico, liceo y escuelas rurales.

Frente a este escenario, las expectativas de trabajo de los/as personas que presentan discapacidad, de acuerdo a lo manifestados por ellos/as mismos/as, va en la línea del desarrollo productivo local, aprovechando los recursos disponibles en la comuna, a los cuales se pueden dar un valor, expresando su deseo por participar en un proyecto colectivo con miras a formar una empresa social donde logren comercializar los distintos productos que realizarán, con expectativas de crear una imagen corporativa de sus productos, así como realizar reuniones mensuales en el transcurso de duración del proyecto, para generar lazos que posibiliten fortalecer las relaciones interpersonales del grupo.

Siendo la problemática antes definida, una falta de preocupación por parte del municipio al no contar con un registro de las personas con discapacidad en la comuna. Debido a esto realizamos en conjunto con otros profesionales un catastro comunal en el mes de octubre del año 2008, de personas que presentan algún grado de discapacidad, la cual consideraba criterios como: edad, sexo, tipo de discapacidad, condición socioeconómica, dirección, cantidad de discapacitados/as inscritos o no inscritos en el registro nacional de discapacidad o con trámite ante la Comisión de medicina preventiva e invalidez.

Una vez obtenidos los datos del Catastro, se generó por parte del equipo de trabajo Conformado por un grupo de personas; profesionales de las ciencias sociales, el arte, la educación y la gestión cultural de la comuna de Navidad, la invitación a personas en condición de discapacidad y sus tutores/as y/o familiares a un Focus Group, de las cuales solo asistieron 19 personas. De esta reunión se reflexiona y se concluye la posibilidad de postular al Programa de Estrategias Inclusivas, del Fondo Nacional de la Discapacidad, en la línea de trabajo dependiente, año 2009. De esta forma asegurando la participación de los/as propios/as involucrados/as a materializar una propuesta coherente con sus expectativas y su condición efectiva de incorporarse en el tiempo.

A partir de este Grupo Focal, las reflexiones y expectativas de los/as participantes fueron las siguientes:

- Existe un interés por actividades productivas que permitan mantener un grado de independencia de las familias y de las pensiones con las que viven.
- Les interesa aprender cerámica y talabartería.
- Desean participar en un proyecto colectivo, que cree una empresa social donde logren comercializar los distintos productos que realizarán, con expectativas de crear una imagen corporativa de sus productos.
- Se agrega la idea de generar un pacto contractual con la oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Navidad.
- Desean tener reuniones de encuentro una vez al mes.
- Valoran y expresan sentirse emocionados/as, porque es primera vez que se les toma en cuenta y se les pide la opinión.

Siendo considerado estos antecedentes recopilados en el Grupo Focal, se comenzó a dar forma a la elaboración y diseño del proyecto denominado: Concretando la Asociatividad productiva: Taller de Artes y Oficio, y cuyo propósito fue entregar a 19 discapacitados/as de la Comuna, una capacitación en Oficios bajo la modalidad de Talleres protegidos relacionado con la historia, identidad y rescate del Patrimonio inmaterial de la Comuna, orientado a potenciar y diversificar el Desarrollo económico local, por lo tanto se buscó, generar mediante los Talleres, un trabajo ligado a la adquisición de competencias y habilidades personales y socio laborales, que nos posibilitará en conjunto con los participantes, una integración y colaboración como parte activa de la comunidad y finalmente, generar una empresa social, que permitiera generar estrategias y alianzas con diversos organismos públicos y privados para la colocación efectiva de sus productos tanto en el mercado comunal, provincial, regional y nacional, de esta forma lograr la autonomía personal, familiar y la real integración socio-laboral.

Los talleres elegidos por los/as personas involucradas en el proyecto, fueron: Talabartería y cerámica.

Estos talleres se llevaron a cabo durante 10 meses, 2 veces por semana con una duración de 3 horas cronológicas diarias. Las capacitaciones fueron de tipo presencial, dictadas por un monitor especializado en cerámica y talabartería.

Los objetivos generales de dichos talleres fueron capacitar a los/as beneficiarios/as en la elaboración y producción de objetos decorativos y utilitarios en serie, lo que les posibilitará ampliar y diversificar sus fuentes de ingreso.

Frente a este escenario, se tomó en cuenta que la diversificación productiva de la comuna es incipiente, donde la estructura de ocupación económica prevaleciente es la actividad Agropecuaria-Silvícola con un 23.0%, seguida por el Comercio y la Construcción con un 14,1% y un 10,3% respectivamente, se dilucida que la diversificación productiva debe ir en generar un desarrollo económico pertinente a nuestro contexto, que tenga en cuenta la participación y estrategias de planificación orientadas a potenciar los recursos disponibles y los saberes populares que son parte del patrimonio inmaterial de la comuna. Donde el Municipio y las organizaciones de personas con discapacidad, en conjunto con el proyecto de integración escolar comunal, deben asumir un rol activo e impulsor de procesos de desarrollo económico local e inclusión social.

1.3. Descripción de los participantes de los talleres de arte y oficios.

La cantidad de personas involucradas en el proyecto, sumaron un total de 19, ubicándose en un rango etáreo que va de los 22 a los 62 años, siendo un 63% hombres y un 37% mujeres. De las 19 personas 5 hombres y 1 mujer presentan un tipo de discapacidad intelectual, 3 hombres y 2 mujeres discapacidad física, 2 mujeres discapacidad visual, 3 hombres y 2 mujeres déficit múltiple y 1 hombre causa psíquica. En síntesis, de las 19 personas 3 presentan un grado de deficiencia leve, 13 moderado y 3 severos, lo cual no les ha imposibilitado en absoluto ser parte activa de este proyecto.

Respecto del nivel educacional, 6 hombres y 3 mujeres de las 19 personas tienen un nivel de estudio básico incompleto, 3 hombres y 2 mujeres sin estudios, 1 hombre y 2 mujeres educación media incompleta, 1 hombre básica completa y 1 hombre educación universitaria completa.

De las 19 personas, 16 pertenecen al COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez), recibiendo una pensión por parte del INP. No obstante con estas pensiones se delimita el acceder y generar una autonomía económica, puesto que no desarrollan una actividad laboral que les permita generar un ingreso y cubrir sus necesidades, generándose una dependencia familiar, aun cuando las personas involucradas en el proyecto son mayores de edad.

De los/as 19 beneficiarios/as del proyecto, 5 pertenecen al Programa Puente, de los/as cuales 2 son mujeres, 4 hombres y 3 mujeres no reciben ningún tipo de pensión, 2 hombres y 3 mujeres se encuentran inscritos/as en el Registro Nacional de la discapacidad, 4 hombres en trámite y 7 hombres y 3 mujeres no están en este Registro Nacional.

Cuadro N° 5.

Tabla de caracterización de participantes de los talleres de Artes y Oficios

Caracterización de los participantes del Taller de Arte y Oficios 2009						
	Discapacidad intelectual.	Dificultad motora	Dificultad visual	Multideficit	Psíquica	
Hombres	5	2	0	3	1	11
Mujeres	1	3	2	2		8
Total	6	5	2	5	1	19

Fuente: Elaboración propia.

1.4. Experiencias de implementación de los talleres artes y oficio.

1.4.1. Descripción e implementación de los talleres.

Los talleres de artes y oficios para personas en condición de discapacidad en la comuna de Navidad, se contextualiza en la necesidad detectada por un grupo de profesionales de educación especial comunal, pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar Comunal de Navidad, en conjunto con profesionales del Servicio País, de la Fundación para la Superación de la Pobreza; equipo profesional compuesto por:

- a. 2 psicopedagogos del Programa de Integración Escolar Comunal.
- b. 1 profesora de historia y ciencias sociales. Servicio país. Fundación para la Superación de la Pobreza.
- c. 1 trabajadora social. Servicio país. Fundación para la Superación de la Pobreza.
- d. 1 escultor. Licenciado en arte.
- e. 1 monitor de taller de Talabartería.

Se orientaron en brindar una respuesta de inclusión social y laboral a un grupo de personas en condición de discapacidad, promovido a través de un fondo concursable, del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), línea trabajo dependiente, a través de talleres protegidos.

Dicho proyecto, fue diseñado en base a un pre diagnóstico realizado por el equipo profesional, en base a un catastro comunal de discapacidad y un focus group, los cuales tienen como objeto, definir y conocer las áreas de interés de la población mencionada, para levantar la idea de proyecto y el tipo de estrategia a implementar. En este contexto y en base a los resultados obtenidos en la jornada de focus group, dentro de las conclusiones se define que los talleres que se debían implementar sería la cerámica y la talabartería.

1.4.2. Datos del proyecto y cronograma de trabajo.

1.4.2.1 Datos básicos del proyecto.

a. Nombre del proyecto: “Concretando la asociatividad productiva: Taller de Artes y Oficios”.

b. Duración del proyecto: 10 meses:

i. Fecha de inicio: 1 de abril 2009.

ii. Fecha de término: 1 de febrero de 2010.

c. Número de beneficiarios directos según sexo:

i. Número de Hombres: 12.

ii. Número de Mujeres: 07.

d. Localización:

i. Comuna: Navidad

ii. Provincia: Cardenal Caro

iii. Región: de O’higgins.

e. Financiamiento:

i. Monto Total del Proyecto \$ 26.207.780 (Consignar el monto en pesos; Es la suma de los aportes de los organismos involucrados y de lo solicitado a FONADIS).

ii. Monto Solicitado a FONADIS \$ 9.629.280.

f. Tipo de Estrategia: Taller Protegido de carácter competitivo.

1.4.2.2. Cronograma del proyecto de Artes y Oficios 2009.

Cuadro N° 6.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1.1 Inauguración del Proyecto	X											
1.2 Taller de Talabartería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3 Taller de Cerámica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4 Salida a terreno a Pomaire			X									
1.5 Salida a terreno Santa Cruz						X						
2.1 Salida a terreno Santiago									X			
2.2 Feria Itinerante y clausura del proyecto												X
2.3 Reunión Mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.4 Trámites para la empresa social					X	X	X	X	X	X	X	X
2.5 Registro audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.6 Edición de material audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Equipo de profesionales del proyecto de Artes y Oficio.

De las actividades contempladas en el cronograma de actividades del proyecto, cabe señalar que el 100% fueron realizadas. Se adjuntan los anexos de edición del material audiovisual donde se registran los verificadores relacionados con las salidas a terreno, exposiciones, clases presenciales, trámites de constitución de la empresa social y reuniones mensuales de equipo de ejecución.

1.4.3 Supuestos contemplados en el diseño del proyecto de Artes y Oficios.

Las dificultades que se predijeron para la realización del proyecto, podrían relacionarse con el desánimo de los/as participantes en asistir a las capacitaciones debido a las características de dispersión geográfica de la Comuna, como también que los talleres no cumplieran con sus expectativas. No obstante, para prever estas posibles dificultades, se contempló en común acuerdo con los/as 19 beneficiarios/as, que quienes tenían dificultades para trasladarse, fueran acompañados/as por sus tutores respectivos/as (madre, hermanos/as) para asistir a los Talleres. También se llevaron a cabo reuniones mensuales para subsanar y replantear a tiempo las estrategias diseñadas para la ejecución de los Talleres, para dar cumplimiento fielmente a sus expectativas.

CAPITULO II

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.1. Objetivo general:

Sistematizar las experiencias de 19 personas en condición de discapacidad, en los talleres de Arte y Oficios en el año 2009 en la Comuna de Navidad.

1.2. Objetivos específicos:

- a. Conocer las experiencias de trabajo sobre el proceso de integración socio laboral de los/as participantes de los talleres de artes y oficios en el año 2009 en la comuna de navidad.
- b. Analizar las experiencias de participación interpretando el impacto que tuvo la participación de las 19 personas en los talleres de artes y oficios de la comuna de navidad.
- c. Conocer, analizar e interpretar las expectativas de los integrantes, respecto de las experiencias.
- d. Si el proyecto logra sustentabilidad en el tiempo con los talleres de artes y oficio.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO.

Introducción.

En la Grecia arcaica, las actividades dominantes eran la agricultura, el pastoreo, la pesca y la artesanía, y en torno a ellas giraba la vida social. El trabajo era una ocupación importante y, por ello, valorada y apreciada, de tal manera que los ciudadanos se sentían orgullosos de él.

Más adelante, el desarrollo de la economía, el aumento del comercio y las campañas militares, hicieron que se incrementara el número de siervos sin derechos y que naciera una verdadera clase social de esclavos sobre la que recayeron las actividades más duras, primero de las minas y luego del campo. El trabajo manual pasó a ser tarea propia de esclavos y, por ello, algo deshonesto. Los hombres libres se dedicaban a actividades más intelectuales. Es la misma situación que se da, después, en Roma.

La valoración cristiana del trabajo comenzó a modificarse en los siglos XIV y XV con la aparición y desarrollo de la burguesía. Los burgueses promovieron la libre iniciativa en sus empresas esperando de ella el progreso y el bienestar. El trabajo dejó de ser tarea de siervos y se convirtió en instrumento de realización del ser humano y no sólo en un medio de satisfacer sus necesidades y de sobrevivir. Muchos trabajadores asumieron como ideal de vida su oficio o profesión.

1. Las necesidades humanas.

Hemos querido tomar como punto de partida de la reflexión teórica que contempla esta investigación, las necesidades humanas, con el fin de exponer un desarrollo de ideas que vayan desde lo general a lo particular, en lo que respecta a la integración social y laboral de las 19 personas en condición de discapacidad en los talleres de artes y oficios, lo cual nos permitirá reflexionar desde un enfoque centrado en los participantes como sujetos de derechos, en este caso el derecho a una integración social y laboral.

En este contexto, según Maslow; *“todas las necesidades del ser humano están jerarquizadas de forma que se van cubriendo desde aquellas orientadas hacia la supervivencia, hacia las que se orientan hacia el desarrollo. A medida que uno va satisfaciendo las necesidades de un nivel inferior, la persona aspira a satisfacer las necesidades del nivel superior, de esta manera creciendo como persona”*¹¹.

Las necesidades a las cuales se refiere son las fisiológicas, las de seguridad, las sociales o de pertenencia, las de estima y finalmente las de autorrealización. En nuestro caso nos detendremos en las necesidades de tipo sociales, las cuales, sostiene Maslow citado¹² anteriormente, se relacionan con la interacción del individuo con las demás personas, en cuanto al nivel de integración, inclusión y participación en actividades colectivas, que le sirvan de empuje en su desarrollo emocional y personal.

¹¹ Maslow, A. Teoría de las necesidades humanas. Monografías.com.

¹² Idem.

Imagen nº 1: Pirámide.



Fuente: www.onadaurada.com

En otras palabras, es importante comprender que cuando el ser humano tiene ya cubiertas estas necesidades (fisiológicas básicas) empieza a preocuparse por la seguridad de que las necesidades fisiológicas las va a seguir teniendo cubiertas en el futuro y por la seguridad frente a cualquier daño. Una vez que el individuo se siente físicamente seguro, empieza a buscar la satisfacción de otras necesidades, la aceptación social; quiere identificarse y compartir las aficiones de un grupo social y quiere que este grupo lo acepte como miembro. Cuando el individuo está integrado en grupos sociales empieza a sentir la necesidad de obtener prestigio, éxito, etc. Finalmente, los individuos que tienen cubiertos todos estos escalones desean crear y alcanzar metas personales y colectivas, que se relacionen con el saber y saber hacer, en nuestro caso, con el aprender y hacer oficios ligados a una posibilidad de incluirse dentro de una dinámica opción y derecho al trabajo.

1.1. La teoría de las necesidades de Max Neef.

Se escogió esta teoría, debido a la Flexibilidad de su aplicación, ya que comprende a las personas como seres de necesidades múltiples e interdependientes, insertas en distintos contextos que variarán según el tiempo, lugar y circunstancias en las que se encuentren. Así mismo, el autor invita a reflexionar y diferenciar las necesidades humanas y satisfactores de las mismas, con una mirada distinta a la desarrollada por Abraham Maslow¹³, prevaleciente en la bibliografía tradicional. Max Neef¹⁴ en su libro “desarrollo a escala humana” (1993), no jerarquiza las necesidades humanas, considerando que todas se encuentran en un mismo nivel, sin que sea preciso un orden en la satisfacción de las necesidades.

Para Max Neef las necesidades deben entenderse como un sistema en el que estas se interrelacionan e interactúan, y se dividen según categorías existenciales y axiológicas (valores). Esta combinación permite reconocer, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad, las que más adelante se desarrollarán en profundidad.

Estas necesidades son integradas a través de satisfactores, los que están referidos a todo aquello que, por representar formas de Ser, Tener, Hacer y Estar, contribuyen a la realización de las necesidades humanas. Así mismo, un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades, a partir de esto y para efectos de este estudio, se entenderá al trabajo como un satisfactor capaz de cubrir gran parte de las necesidades tanto existenciales como axiológicas, es así que, dentro de las necesidades existenciales el trabajo responde a las

¹³ www.maslow.com

¹⁴ Max Neef Manfred. Desarrollo a Escala Humana; una Opción para el Futuro. CEPUR. 1986.

necesidades de Ser al permitir a la persona ser incorporado a una empresa ordinaria, ya sea pública o privada, por tanto, ser parte de esta, lo que origina que sea sujeto de derechos y obligaciones y a la vez sea considerado un ser productivo y útil, a su vez el trabajo también responde a las necesidades de Tener, es decir, tener una ocupación, esto es un trabajo real con un contrato y un salario, lo que le permite tener un lugar para desarrollarse, derechos, obligaciones y status dentro de la sociedad. La necesidad de hacer también es satisfecha a través del trabajo al realizar una actividad que contribuya al desarrollo personal, a la producción de una empresa, al trabajo en conjunto y por tanto a la sociedad en general, así mismo el trabajo le permite a la persona estar desarrollando una actividad en una empresa por tanto en constante interacción con otros en igualdad de condiciones.

Respecto a las necesidades axiológicas, el trabajo permite a la persona satisfacer las necesidades de Subsistencia y Protección a través del salario y del contrato de trabajo, por otra parte también responde a la necesidad de Participación al estar la persona incorporada en el mundo laboral, lo que a su vez le permite cubrir las necesidades de Entendimiento y Creación al poner en práctica de manera constante habilidades y técnicas aprendidas para la solución de distintos problemas que se presentan, satisfaciendo, por último, las necesidades de Identidad y Libertad, al ser una actividad que otorga sustento, da sentido a la existencia, define a las personas, adscribe a un grupo de pertenencia y representa una razón de vivir.

Cabe destacar que, cada sistema social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales, es así como en la sociedad chilena actual, se opta por incluir a las personas discapacitadas al mundo laboral, como una forma de satisfacer a través del trabajo las distintas necesidades de este grupo.

En cada sistema las necesidades se satisfacen (o no) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores, lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y

con distintas intensidades, más aún se satisfacen en tres contextos que dependerán del tiempo, lugar y circunstancias:

- a) En relación con uno mismo.
- b) En relación con el grupo social.
- c) En relación con el medio ambiente.

Es bastante evidente que la cesantía prolongada perturbará totalmente el sistema de necesidades fundamentales de las personas. Debido a sus problemas de subsistencia, la persona se sentirá cada vez menos protegida; las crisis familiares y los sentimientos de culpa pueden destruir sus relaciones afectivas; la falta de participación dará cabida a sentimientos de aislamiento y marginación; la falta de identidad debido a la carencia de trabajo provocará sentimientos de confusión, ausencia de comprometerse, integrarse, definirse, conocerse y reconocerse como parte de algo, contribuyendo a su vez a la falta de autonomía, voluntad y autodeterminación de la personas con discapacidad, sintiéndose incluso vulnerados en sus derechos.

1.2. Las Necesidades Educativas Especiales¹⁵:

En 1990 empezaron a verse los primeros indicios de un intento de las autoridades mundiales de enfrentarse con el problema de los marginados de la educación. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, Tailandia, 1990) y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (Nueva York, 1990) aprobaron el objetivo de la Educación para Todos antes del Año 2000.

En cuanto a los aspectos políticos y legislativos, en la Conferencia de Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad. España, 7- 10 de junio 1994. Unesco. Para entender el desarrollo de la concepción de las Necesidades Educativas Especiales, se generaron las ideas de atender a los discapacitados y ayudarles a hacer frente a su situación y a llevar una vida protegida, lo que ha dado lugar a la creación de instituciones especiales de residencia, aprendizaje y empleo. Los partidarios de la normalización y la integración criticaban este enfoque porque provoca el aislamiento y la marginación de los discapacitados. La teoría de la normalización, por el contrario, insistía en el derecho de éstos a vivir con su familia y en un medio natural, y a recibir preparación y apoyo para enfrentarse a las dificultades que pudieran presentárseles en tales circunstancias. Sin embargo, durante mucho tiempo la rehabilitación y la planificación y prestación de servicios, así como la formación de personal se han centrado en el individuo, al mismo tiempo que se prestaba relativamente poca atención a las formas en que las instituciones y actitudes sociales imponían obstáculos a los discapacitados, situación que, por tanto, debía modificarse. En los años sesenta se produjo una mayor toma de conciencia de que la rehabilitación, aunque importante, no bastaba, y que se necesitaba una nueva estrategia. El

¹⁵ El informe Warnock dice que la educación consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos, es decir, aumentar el conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz. Ortiz María del Carmen. "Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto. Citado por M^a Paulina Godoy L. M^a Luisa Meza L. Alida Salazar u. Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. MINEDUC. Santiago, 2004.

modelo social de discapacidad pone de relieve cómo las políticas y la legislación existentes tienen que modificarse fundamentalmente para garantizar la eliminación de los obstáculos materiales e institucionales que se oponen a la participación plena y equitativa de los discapacitados en la vida de la comunidad.

Los autores Ainscow y Blooth han planteado el concepto de *“barreras para el aprendizaje y participación”*, para explicar la concepción de Necesidades Educativas Especiales. Este es un concepto nuclear en relación con la forma en la que los profesores deben enfocar su trabajo educativo con el alumnado en desventaja o más vulnerable a los procesos de exclusión.

En este sentido se enfatiza una perspectiva contextual o social sobre las dificultades de aprendizaje o la discapacidad, por lo cual nos hace ver que tales dificultades nacen de la interacción entre los sujetos y sus contextos: las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas, la gente, la política educativa, la cultura de los centros, los métodos de enseñanza.

1.3. Las Necesidades Educativas Especiales en la perspectiva comunitaria.

“La educación de las personas con necesidades educativas especiales no existe aisladamente, sino que sólo puede entenderse y desarrollarse en el contexto de su comunidad”¹⁶.

Esta comprende a los padres, el barrio en el que se encuentra la escuela y las actitudes de la gente del lugar hacia la escolarización en general, la escuela local en particular. La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) y la Educación para Todos tienen raíces comunes. Ambas se basan en el compromiso de dotar a la población local de la capacidad de colaborar para garantizar el acceso a los

¹⁶ Idem.

derechos humanos básicos, ya se trate de la educación o de la salud. Ambas surgen de la incapacidad de las instituciones existentes y de los servicios tradicionales de suministrar servicios de salud, rehabilitación o educación de maneras que atiendan a las necesidades de los beneficiarios potenciales.

En este contexto, se busca a través de esta perspectiva ayudar a los jóvenes con necesidades educativas especiales a que vivan una correcta transición de la escuela a la vida adulta, donde las escuelas deberán ayudarlos a ser económicamente activos e inculcarles las aptitudes necesarias para la vida cotidiana, enseñándoles habilidades funcionales que respondan a las demandas sociales, de comunicación y a las expectativas de la vida adulta. Esto exige técnicas de capacitación apropiadas y experiencias directas en situaciones reales fuera de la escuela. Los programas de estudios de los estudiantes con necesidades educativas especiales en clases superiores deberán incluir programas de transición específicos, apoyo para el ingreso en la enseñanza superior cuando sea posible, y la subsiguiente capacitación profesional para prepararlos a funcionar como miembros independientes y activos de sus comunidades al salir de la escuela.

2. Historia de la Educación Especial en Chile.

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico, de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit diagnosticado y definido. Estos enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas

y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares. En este marco, Garanto (1984) define la Educación Especial, como *“la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente”*¹⁷.

Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la emergencia y consolidación del concepto de Necesidades Educativas Especiales, en el informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial. En el Informe Warnock queda explícita la idea de que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos.

En forma progresiva este modelo educativo comienza a dar un giro, ya no sólo se trata de optimizar los avances en el desarrollo de la persona en función de su discapacidad, sino también y especialmente de proporcionar un conjunto de apoyos y recursos que han de implementarse en el sistema educativo regular para dar respuesta educativa adecuada y favorecedora del máximo desarrollo global. Este cambio de perspectiva incide en una concepción más amplia de la Educación Especial que se asocia con la acción educativa a las personas de todas las edades y en ámbitos educativos formales y no formales. Poco a poco, las visiones que consideran la Educación Especial y la Educación General como realidades separadas comenzarán a confluir entendiendo que la educación especial debe ponerse al servicio del alumnado para satisfacer sus necesidades educativas especiales, destacando su papel en el estudio y análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población.

¹⁷ Citado por Jiménez, P; Vilá Monserrat: De educación Especial a Educación en la Diversidad, Ediciones Aljibe. 1999. p 46.

En la década de los 80 y 90, representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo. *“Así pues, ubicada la Educación Especial en el ámbito de las ciencias de la educación y más específicamente con la Didáctica, desarrolla su campo de acción vinculándose con dimensiones conceptuales tales como el curriculum, la organización escolar, la formación del profesorado, los modelos de enseñanza, los medios y recursos educativos, la escuela, entre otros”*¹⁸.

En este contexto surgen nuevas definiciones de discapacidad, que son producto de un análisis crítico de 20 años de trabajo a nivel mundial. Las definiciones de discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) han sido publicadas en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (conocida como CIF). La CIF contiene una actualización de las definiciones que la misma OMS publicara en 1980. En ésta época se planteaba que la discapacidad era producto exclusivo de una deficiencia en el individuo y que se traducía en una capacidad reducida de la persona para desarrollar las actividades propias de la vida en comunidad. Esta definición, implicaba estrategias de servicios de salud, educación y trabajo, entre otros, centradas en mejorar las capacidades y competencias de la persona para enfrentar los desafíos de vivir en la sociedad. En la actualidad, la CIF no define la discapacidad como un problema de falta de capacidad, sino que se centra en la participación en actividades y la define como limitaciones personales y restricciones contextuales para participar en las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género, edad y condición social. Las estrategias de servicio que de esto se desprenden se basan en la integración y la equiparación de oportunidades, con intervenciones dirigidas tanto a la persona con discapacidad como al contexto en que esta se desenvuelve.

¹⁸ Jiménez, P; Vilá Monserrat: De educación Especial a Educación en la Diversidad, Ediciones Aljibe. 1999.

En cuanto a los antecedentes históricos a nivel país aportados por Godoy, cabe señalar que en 1852 en la ciudad de Santiago, se creó la primera escuela especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, *“hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país”*¹⁹. La primera escuela especial para niños con deficiencia mental se crea con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno. Tuvieron que transcurrir cuarenta y ocho años (1976) para que se publicara el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país. Desde los años 1927 hasta la década de los 60 no sólo se siguen creando escuelas especiales, sino que además, junto a los educadores empiezan otros profesionales a estudiar experimentalmente la manera de atender y solucionar adecuadamente los problemas de aprendizaje de los niños con problemas sensoriales así como también de aquellos con deficiencia mental. Cabe señalar que en el ámbito de la formación de profesores, las escuelas estereotipadas comienzan a incorporar electivos sobre educación especial con el nombre de “pedagogía terapéutica”, contribuyendo así a generar una mayor conciencia de la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad. En la década del 50 el Ministerio de Educación inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención de niños, niñas y jóvenes con deficiencia mental, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esta área. Se destacaron algunas personalidades como el Dr. Ricardo Olea, el Profesor Don Juan Sandoval Carrasco y el Dr. Roberto Infante, entre otros.

Hasta 1975, fecha en la que se crearon los Centros de Diagnóstico Psicopedagógico, la demanda de atención asistencial por parte de los niños con problemas para aprender se dirigió principalmente a los hospitales infantiles que tenían Servicios de psiquiatría y Neurología infantil (Roberto del Río, Calvo Mackenna, el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales y Arriarán en Santiago).

En la década de los 80, se dictan por primera vez la mayoría de los decretos que aprueban planes y programas de estudio para la Educación Especial y Diferencial.

¹⁹ M^a Paulina Godoy L. M^a Luisa Meza L. Alida Salazar u. Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile. MINEDUC. Santiago, 2004

A partir de 1983 comienza a visualizarse un cambio en el enfoque de la Educación Especial, principalmente en la atención de los niños con discapacidades visuales y motrices. Este cambio, inspirado en el principio de “normalización”, promueve la vinculación de la Educación Especial con los diferentes niveles o modalidades que contempla el sistema educacional. Un ejemplo de ello, es la paulatina incorporación a la enseñanza regular de aquellos alumnos que hubieran superado sus dificultades específicas, sin compromiso en el área intelectual.

A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se compromete en la realización de diversas acciones con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

En el año 1994 se promulga la Ley sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, N° 19.284. Esta ley viene a fortalecer la Política de Integración Escolar, que estaba vigente desde 1990 a través del Decreto 490/90 (modificado por el Decreto N° 1 en 1998) Estas normativas impulsan en los años venideros, la incorporación de alumnos con discapacidad en las escuelas básicas y liceos a través de la estrategia de Proyecto, posibilitando así el acceso de estos alumnos y alumnas al currículo de la educación regular, con los apoyos especiales adicionales necesarios para que progresen en el plan de estudio común.

“Posteriormente en los años (1998 – 2003) se desarrolló la política de Integración Escolar, la cual entiende la integración escolar como la herramienta educativa del principio de normalización”²⁰, que se traducen en el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación. El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada.

²⁰ La Normalización se define como la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio. Wolfensberger 1986 pag.15 citado en Jiménez. 1999, pg. 110. Este principio fue planteado por primera vez en 1959 por el Danés Bank Mikkelsen.

Desde los años 90 a la fecha, se instala en el sistema educativo los “Proyectos de Integración Escolar”, definiéndolos como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales ya sea derivadas de una discapacidad o con Trastornos específicos del lenguaje (TEL) en la educación regular (Decreto N° 1/98 y N° 1300/02).

El concepto de integración ha cambiado y hoy en día hablamos de inclusión educativa, como un proceso más elevado y completo integrar, ello implica una mirada de la educación desde un enfoque participativo y de educación de calidad para todos y todas, independiente de las diferencias individuales. Se plantea la inclusión como un enfoque más amplio que los procesos de integración de grupos, que habían estado, por años, fuera del sistema regular Parrilla (2002); Stainback y Stainback (1999); UNESCO (2008) e implican procesos de transformación en las lógicas escolares a la hora de ingresar estudiantes con características distintas. Según lo planteado por Parrilla los grupos marginados por años de la educación regular han sido diversos (según clase, cultura, género, discapacidad) sin embargo, es en el ámbito de la Educación especial donde surge la conciencia inicial sobre el proceso de inclusión (2002). La inclusión se plantea como un enfoque que permitiría abordar las diferencias de las necesidades educativas especiales de una nueva forma, y esta nueva forma tiene que ver con dejar de lado la exclusión que por mucho tiempo mantuvo a personas con capacidades distintas segregadas de espacios educativos regulares en espacios de educación especial; esta nueva forma consiste en incluirlas y hacerlas partícipes de manera regular a la escuela.

3. Enfoque crítico de la Educación Especial.

A lo largo de la historia, las actitudes de los pueblos respecto a las personas diferentes han condicionado en gran medida el tratamiento recibido desde la infancia, los griegos en su culto a la belleza y a la perfección física, a los discapacitados los expulsaban de las ciudades o los exterminaban, los espartanos pasaron a la historia por sacrificar a los recién nacidos que sufrían alguna malformación e incluso nuestro pueblo mapuche adoptaba esta misma práctica, según Ferrado; *“En las antiguas culturas primitivas se abandonaba y dejaba morir a los niños deformes o discapacitados. En algunas sociedades de la Antigüedad, el destino de las personas con discapacidad era la muerte. Era normal el infanticidio cuando se observaban anomalías en los niños y niñas. Si eran adultos se los apartaba de la comunidad: se los consideraba incapaces de sobrevivir una existencia acorde con las exigencias sociales establecidas”* (2001)²¹.

Los grupos dominantes en cada sociedad definen los estereotipos culturales que configuran en la competencia del éxito y del fracaso académico. Ammaniti (1983)²² señala que a lo largo de los siglos han predominado dos actitudes sociales contrapuestas respecto a las personas diferenciadas de la mayoría: una de ellas es el rechazo, al considerarlas amenazadoras y extrañas; y otra de protección. Esta última no sigue linealmente a la primera, sino que en algunas épocas coexisten y se entrecruzan tomando formas diferentes según los períodos históricos. Todas nuestras épocas han visto algún, según Irimia *“periodos de segregación”* (2006), con una visión caricaturesca en el que se destacan con prácticas amenazadoras de un determinado grupo humano, dominantes en cada sociedad particular. Durante la historia se repite o es semejante en las distintas sociedades, con fundamentalismos

²¹ Ferraro, P. Derechos Humanos y Discapacidad, 2001

²² Irimia, Pilar. Superando la soledad: la educación de las personas con discapacidad intelectual. Editorial Fundamentos. Primera edición 2006.

e ideologías erráticas, como por ejemplo; las ya nombradas antigua Grecia y la más reciente Alemania nazi. Compartían similares valores referentes a la pureza racial, con la cruel tendencia de eliminar a las personas, según sus creencias constituían un peligro a la degradación de la pureza racial.

Las personas con algún grado de discapacidad fueron degradadas en el transcurso de la historia y recibiendo el mismo trato que el resto de otros grupos de marginados, delincuentes, asesinos, etc. *“La segregación comienza por nuestras sociedades y culturas”*²³ sumadas o potenciadas hoy en día por las instituciones que estimulan progresivamente la “diferenciación” de las personas con algún grado de dificultad, acuñadas o sustentadas por la “anormalidad”; en este proceso juegan un papel importante los estudios médicos que conducen a las primeras definiciones y clasificaciones del retraso mental.

Existe una modificación en la mirada de lo diferente en la mitad del siglo XX. En la década de los 50 comienzan a aparecer servicios de apoyo individualizado en el marco de la propia comunidad, creados y dirigidos en muchos casos por asociaciones de padres.

Un hecho que contribuye al cambio de actitudes de la sociedad respecto a las personas con discapacidad es la II Guerra Mundial; en este momento muchas personas diagnosticadas como retrasadas mentales que estaban institucionalizadas salen a la comunidad para ocupar los puestos que habían dejado vacantes los soldados. La mayoría de ellos participaron con éxito en los distintos roles asignados. A mediados del siglo XX sustituyéndose un modelo médico asistencial imperante por uno pedagógico-rehabilitador. Esta es la disciplina de la educación que por tradición se ha hecho cargo de la población escolar con discapacidad o dificultades más severas de aprendizaje. Y debido a la tendencia histórica de infantilizar a las Personas con Discapacidad Intelectual se ha ampliado el modelo educativo a la edad adulta. Nos encontramos actividades escolares de Educación Especial en

²³ Entendemos cultura según definición de; Boas. F (1930): incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales en una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres

Centros Ocupacionales (para personas adultas con discapacidad); por lo que vemos a personas con 50 años que interrumpen su actividad laboral para desarrollar sesiones de psicomotricidad, cuadernos de pre-escritura o en el mejor de los casos entrenamientos en habilidades sociales, en el mismo espacio y entorno de la actividad productiva, planificándose éstas actividades desde una perspectiva terapéutica-asistencial.

Desde sus inicios, la Educación Especial estuvo estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología, disciplinas que condicionaron su desarrollo y evolución desde una concepción fundamentalmente orgánica e inherente al individuo. Esta concepción, vigente durante la primera mitad del siglo XX, promovió por una parte la necesidad de detectar y clasificar en forma precisa el “trastorno” presente en cada individuo y, por otra, el desarrollo, para estos/as alumnos/as, de una atención educativa especializada diferente y separada de la organización educativa común. Surgen así las escuelas de Educación Especial, que fueron extendiéndose y especializándose de acuerdo a los distintos déficit y consolidándose hasta ahora. Poco a poco, gracias a los avances de la sociedad contemporánea, especialmente a partir de los años 70, se desarrollaron nuevas perspectivas en la Educación Especial. La evolución de este proceso se ha caracterizado por ir abandonando en menor grado el enfoque médico o rehabilitador para ubicarse más bien en un marco predominantemente educativo, que no solo permite mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de la población que presenta necesidades educativas especiales, sino también de la diversidad de estudiantes que forman parte del sistema escolar. Desde esta perspectiva, las visiones que consideran la Educación General y la Educación Especial como realidades separadas comenzaron a confluir, entendiendo que esta última debe ponerse al servicio del logro de los fines que se plantea la educación para todos los/as alumnos/as, ofreciendo un conjunto de recursos de apoyos especializados para satisfacer las necesidades educativas especiales presentes en las aulas. En este nuevo escenario, todos los países enfrentan el desafío de dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas. El modelo segregador fue pronto superado por la filosofía de “normalización” e integración que ha imperado hasta finales del siglo XX y que supuso una revolución en consideración y atención a las personas

con discapacidad. Esta tendencia incide en el principio de normalización extendiéndose progresivamente a los países occidentales a lo largo de los años 70 y 80.

Por influencia del informe Warnock Síntesis del documento inglés sobre necesidades educativas especiales denominado Informe Warnock, en el que se inspira en buena parte el modelo de Educación Especial español. Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales (1978). En Europa las instituciones educativas definieron el proceso de integración como físico o situacional. Influyendo en Europa y en América latina. En nuestro país el Informe Warnock genera ideas que la educación tiene que ser la misma para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los/as alumnos/as para que estos puedan alcanzar los fines propuestos. A partir de estos argumentos, en forma progresiva el objetivo de esta modalidad educativa comienza a dar un giro en el sentido que no sólo se trata de optimizar los avances en el desarrollo de la persona en función de su discapacidad, sino también y especialmente de proporcionar un conjunto de apoyos y recursos que han de implementarse en el sistema educativo regular para dar respuesta educativa adecuada y favorecer al máximo su desarrollo global. Este cambio de perspectiva incide en una concepción más amplia de la Educación Especial que se asocia con la acción educativa a las personas de todas las edades, en ámbitos educativos formales y no formales. Poco a poco, las visiones que consideran la Educación Especial y la Educación General como realidades separadas comenzarán a confluir entendiendo que la educación especial debe ponerse al servicio del alumnado para satisfacer sus necesidades educativas especiales, destacando su papel en el estudio y análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población. No obstante aún predomina el enfoque médico, plantean Godoy, Meza & Salazar (2004) la educación especial, desde sus inicios, ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la

psicología, construyendo una visión del sujeto con discapacidad como alguien que debe ser curado o corregido. Según las autoras, los enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su apogeo entre los años 1940 y 1960, período en que se consolida la atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares.

El modelo médico considera las necesidades educativas especiales como una alteración, un problema, una anomalía, que afecta la manera en que los otros se relacionan con la problemática existente, una rotulación a la propia persona. Entonces cuando se mira al estudiante con necesidades educativas especiales se observa una persona discapacitada/o. Esta palabra en su significado epistemológico encontraremos que está formada por la preposición "Dis" que indica negación, separación. Anulación de una cosa, cualidad o función. La palabra capacidad hace referencia a un talento, suficiencia o inteligencia. Entonces discapacidad es carecer de la función o de dicha cualidad.

Carlos Skliar afirma que la educación especial, así como la educación en general, no se preocupan de lo diferente, centrando su importancia en las diferencias, sino con aquello que podríamos denominar como una cierta obsesión por los "diferentes", por los "extraños", o tal vez en otro sentido, por "los anormales".

Donde el diferencialismo es una actitud "racista", en las cuales se generaliza las diferencias, ya que estas *"no pueden ser presentadas ni descritas en términos de mejor o peor, bien o mal, superior o inferior, positivas o negativas, etc. Son, simplemente, diferencias. Pero el hecho de traducir algunas de ellas como "diferentes" y ya no como diferencias, vuelve a posicionar estas marcas como contrarias, como opuestas y negativas a la idea de "norma", de lo "normal" y, entonces, de lo "correcto", lo "positivo", de lo "mejor", etc. Lo mismo sucede con otras diferencias, sean éstas raciales, sexuales, de edad, de género, de lengua, de generación, de clase social, etc."* (U, 2004)²⁴

²⁴ (Skliar, Enero- Abril 2005)

Al establecer lo "diferente" a partir de una connotación peyorativa se considera un problema en la diferencia; en la diferencia racial, diferencia de edad, diferencia de generación, diferencia de lengua, diferencia de pensamiento, diferencia de sexo, diferencia de cultura, etc. Skiliar centra su preocupación en que las diferencias se ha transformado, así, en una obsesión por los diferentes recalcando que *“el problema no está en qué son las diferencias, sino en cómo inventamos y reinventamos, cotidianamente, a los diferentes”*²⁵.

La oportunidad de transformación implica participación activa, centrando el énfasis en el individuo al que se consideraba que había que integrar y no negativamente entrenar, desde una educación segregada hacia una educación para la diversidad, más inclusiva e integradora, aun cuando todavía hay un debate entre aquellos que desean tener un sistema inclusivo único y quienes desean mantener un sistema educativo separado para el segmento de la población con discapacidad.

Actualmente, la tendencia mundial es promover la plena participación de todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en la escuela común. Es posible afirmar que, salvo algunas excepciones, los países no han eliminado las opciones paralelas para alumnos con discapacidad o con dificultades de aprendizaje. Es más, en aquellos países donde su escolarización se lleva a cabo predominantemente en el sistema educativo regular, se producen prácticas excluyentes al interior de las escuelas y las aulas.

Según Ainscow (2003), *“la cuestión de la educación inclusiva debe ser abordada dentro del contexto de un debate internacional más amplio sobre la educación para todos”*²⁶, debate iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia. Desde Jomtien hasta hoy, el pensamiento desarrollado en torno a esta materia ha evolucionado. Asimismo Ainscow considera que la presencia casi

²⁵ (Skiliar, Enero- Abril 2005).

²⁶ Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990), han demostrado ser una guía útil para los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores y los profesionales del desarrollo cuando se trata de elaborar y de poner en práctica políticas y estrategias destinadas a perfeccionar los servicios de educación básica.

simbólica de las necesidades especiales en la documentación inicial de la educación para todos ha sido sustituida gradualmente por el reconocimiento de que la cuestión de la inclusión debe ser un factor fundamental del movimiento educación para todos en su conjunto. De este modo, en lugar de la integración preconizada en un principio, con su concepto implícito de reformas adicionales cuya realización es necesaria para acomodar a alumnos/as considerados especiales en un sistema escolar tradicional e inalterado; el pensamiento actual tiene que ir hacia la educación inclusiva cuyo objeto es reestructurar las escuelas según las necesidades de todos los/as alumnos/as, para que estas prácticas excluyentes al interior de las escuelas y las aulas no se masifiquen, por esto hay que prestar importancia como dice Skiliar a la “cuestión del otro”, donde en nuestra sociedad existe muy poca preocupación con la “cuestión del otro”.

Como lo mencionamos anteriormente existe un amplio consenso internacional respecto a que el modelo centrado en el déficit debe sustituirse, sin embargo, queda mucho por hacer para que esto sea una realidad; en la mayoría de los países se sigue clasificando a los/as alumnos/as en función de las categorías diagnósticas tradicionales, basadas en las dificultades de los individuos. En este enfoque, las dificultades se definen según las características individuales de los alumnos y alumnas, por ejemplo las discapacidades, los rasgos psicológicos o sus antecedentes sociales o familiares. Considerando estos criterios, los alumnos/as se clasifican, agrupan en escuelas y cursos especiales para recibir una enseñanza adecuada con sus dificultades, a cargo de especialistas. La intervención ha estado más centrada en compensar las “deficiencias del alumno/a” que en promover los aprendizajes del currículum escolar. Esta limitación en las oportunidades educativas también se ha debido a que, hasta no hace mucho, la tendencia mundial ha sido que las escuelas de educación especial tuvieran «currículos paralelos», muy diferentes al currículo común en cuanto a enfoque, estructura y contenidos. Desde el enfoque educativo, sin embargo, se considera que las dificultades de aprendizaje son de naturaleza interactiva y, por tanto, cualquier alumno/a puede tenerlas a lo largo de su vida escolar. En este modelo, se considera que las decisiones que toman los

docentes y la forma de enseñar pueden generar o acentuar las dificultades de aprendizaje. Por ello, la intervención no está centrada en las deficiencias de los alumnos/as sino en modificar la enseñanza para optimizar el proceso de aprendizaje de éstos. Se persigue que los alumnos/as participen al máximo del currículo y de las actividades escolares, entendiéndola como una relación dentro de la sala de clases basado en el aprendizaje *“dentro de esta connotación, se niega que la educación sea primeramente un fenómeno humano, una acción humanizante y humanizadora, cuyo fin es desarrollar la persona, descubriendo su propia identidad y naturaleza interna, como su posibilidades de transformar el mundo en una toma de conciencia de su propia libertad”*²⁷ (Sergio Manosalva. 2002).

De esta manera no se espera que el/la profesor/a como el/a alumno/a deban generar un sujeto pasivo, sin respetar sus sueños e intereses, potenciando las diferencias y desigualdades, determinados por los resultados donde predominan criterios normativos basados en los resultados, un sujeto hegemónico, y este sujeto debe ser entendido a demás como un sujeto complejo con su devenir histórico, político, social y cultural, donde el estado represente a las comunidades garantizando el bien común y la participación de estas, Según Althuseer, en ideologías y aparatos ideológicos del estado son cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas, estas pueden ser de carácter religioso, escolares, jurídicos, políticos, sindicales, culturales y de información, que se diferencian del aparato represivo del estado por la influencia de forma preponderante a través de la violencia, a través que los aparatos ideológicos funcionan mediante la ideología de forma primordial pero no exentas de represión.

Los aparatos ideológicos del estado no siempre se manifiestan de forma represiva, sino que utilizan las instituciones: religiosas, políticas, sindicales, club deportivos, escuelas y otras variadas. El aparato ideológico como forma preponderante ejerce su presión sobre los sujetos sub-alternos, las cuales ejercen presión en la hegemonía social y política.

²⁷ Manosalva Mena Sergio. “integración educacional de alumno con discapacidad”. (Santiago de Chile 2002)

En nuestro país se situó simultáneamente en sus tradiciones, valores y posiciones que se identifica con el funcionamiento de la “norma”, la cual la entendemos como medida o regla o aquello que por su naturaleza, forma o magnitud se ajusta a ciertas pautas y criterios fijados de antemano; en el caso de la escuela, podemos considerar que responden a dominación autoritaria de una política, con una finalidad educativas acordes a las institución o estado. Ejerciendo presión sobre la base normas y valores.

“En términos políticos más amplios se hablaría entonces de hegemonía, que es una forma de dominación que descansa preponderantemente en relaciones de influencia política y cultural y que se expresa mediante la capacidad de grupo o clase dirigente de la sociedad para organizar un consenso y mantener comunicación tibiamente la validez de un orden”²⁸.

Estos desafío planteados a la convivencia de la diversidad social, a lo diverso a lo distinto, a espacios sociales de culturas e identidades distintas, como por ejemplo; consecuencia de los procesos de globalización, con factores tales como los procesos de movilidad de población, a partir de los fenómenos de inmigración.

Las sociedades van complejizándose en el tiempo los subsistemas dando paso a una diversidad transformacional entre sujeto-actor, la Diferenciación social, en esta sociedad diversificada presenta problema de adaptación del individuo *“donde la integración de la sociedad se sacrifica completamente en beneficio de la diferenciación social”²⁹.*

Según Pablo Freire el educando, sólo es un objeto en el proceso, padece pasivamente la acción de su educador, conduciéndolo a una memorización mecánica, así una suerte de recipiente, donde deposita el saber, donde no existe comunicación y los discípulos aceptan dócilmente.

²⁸ José Joaquín Brunner. La cultura autoritaria en Chile.

²⁹ (Martuccelli, Diciembre del 2013).

El saber padece agonía e inflexión a un ser superior; los que poseen el conocimiento se lo dan aquellos que son ignorantes, utilizando esta ignorancia como ideología de la opresión ya que pretende transformar la mentalidad de los educandos y no de la situación que se les encuentran.

*“En la visión “bancaria” de la educación, el “saber”, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes. Donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la ignorancia, que constituye lo que llamamos alienación de la ignorancia, según la cual ésta se encuentra siempre en el otro”*³⁰

Esto está estrechamente vinculado con a las “barreras de aprendizaje”³¹ fluctúa en una problemática multifactorial, el concepto hace alusión a los factores y obstáculos del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizajes de un gran número de alumnos y alumnas. Según Booth (2000), las barreras al aprendizaje y la participación afloran en la interacción entre el alumno/a y los distintos contextos: Personas, políticas, instituciones, culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. En este sentido, las acciones han de estar dirigidas principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales, que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades educativas.

Los países miembros de la UNESCO, entre ellos Chile, se han comprometido a garantizar que la educación deje de ser el privilegio de unos pocos y pase a ser un derecho; *“es así como el Estado Chileno desde los ‘90 a la fecha, ha reorientado la política educativa para avanzar en esa dirección”*³². A nivel mundial, la teoría y

³⁰ Paulo Freire. Pedagogía del oprimido.

³¹ Barreras para el aprendizaje y la participación» fue desarrollado por Booth y Ainscow (Ainscow, 1999; Booth, 2000; Booth y Ainscow, 2002)

³² Evidencia de ello son los 12 años de escolaridad obligatoria, modificación constitucional realizada el año 2003; la Política de Educación Especial: Nuestro Compromiso con la Diversidad, año 2005; El Decreto N° 170 de 2009, publicado en el diario oficial el 21/04/2010, que fija Normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial; y La Ley de Discapacidad 20.422 promulgada en Febrero de 2010.

práctica de la atención educativa a la diversidad se ha movilizó desde un enfoque de integración a uno de inclusión educativa (OCDE, 1995, 1999).

Aunque hoy en día las políticas de educación especial se sustentan en el derecho a la educación sin discriminación por condición alguna. *“Artículo 27.- Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan necesidades educativas especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema.”*³³. Tanto la Política como la Ley N° 19.284 prescriben que esta igualdad educativa se realice a través de las cuatro modalidades de integración descritas anteriormente. Sin embargo la Modificación a la Ley N° 19.284 sobre Discapacidad (actual Ley 20.422) y de Proyecto de Ley que Modificó el DFL N° 2 del año 1998 respecto a Subvenciones a las Escuelas Especiales. En definitiva se planteó el cierre de estas escuelas para desarrollar una política de “inclusión educativa”.

Las demandas para la integración que plantean los documentos estudiados interpelan al sistema escolar en su conjunto. Sin embargo, al materializarse en la implementación opcional de PIE en cada establecimiento, apela en definitiva a la voluntad de cada institución de cumplir un deber ético de ayudar a los estudiantes con mayores dificultades. En la operacionalización de los PIE prima, además, una lógica organizacional con una clara separación entre recursos materiales y humanos, sugiriendo un uso eficiente de ellos. Esto configura a los PIE como un servicio complementario al sistema educativo regular. *“Las necesidades educativas especiales, demandan los siguientes tipos de ayudas: Recursos humanos adicionales con una formación especializada que contribuyan a dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan determinados alumnos: profesores de educación especial y otros profesionales no docentes, intérpretes del lenguaje de señas, etc. Estos recursos humanos han de complementar la labor de*

³³ Extracto de la Ley N° 19.284.

*los docentes.*³⁴ . En la medida en que la política de integración es presentada como optativa y complementaria, el discurso tácito es que no constituye el centro de la función de la escuela ni de aquello por lo cual va a ser evaluada: el rendimiento escolar. De hecho, no hay en los documentos contenidos explícitos sobre la relación entre el aprendizaje de los estudiantes que participan en los proyectos PIE y el resto de los estudiantes. A su vez, los docentes especialistas se configuran como prestadores de servicios de integración. Esta configuración, junto al estatus complementario que ocupa la Educación Especial que ellos encarnan, los pone en un rol en riesgo de alienación, al estar interpelados a ejecutar tareas que pueden quedar al margen de una comunidad docente.

Esto sumado al abandono que existe en la educación de adultos, ya que según el decreto 332 del Ministerio de Educación, determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial , modalidad de educación de adultos y de educación de aceleración curricular , del artículo 1º; señala *“las personas que presenten necesidades educativas asociadas a discapacidades, que presenten déficit física, sensoriales o mentales, diagnosticadas por profesionales competentes autorizados por la normativa vigente, tendrán acceso a opciones educativas en los establecimientos educacionales especiales según las necesidades que se hayan establecido, sin exigencia de edad mínima de ingreso y sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto supremo nº 170, de 2009, del Ministerio de Educación.*

*El servicio educacional especial se otorgará hasta el momento que se determine por los organismos comisiones o profesionales competentes. Con todo, el ministerio de educación reconocerá como la edad máxima de permanencia en la educación especial diferencial a los veintiséis años cumplidos durante el año lectivo correspondiente*³⁵.

Este artículo deja en claro, que no existe permanencia en la educación al cumplir los 26 años de edad, por lo cual, los adultos quedan desprovistos de continuar aprehendiendo en algún centro que desarrolle sus habilidades que recibe algún beneficio del estado de forma permanente.

³⁴ Extracto de la Política de Educación Especial. Ley general de educación y ley 20.422.

³⁵ Extracto decreto supremo N° 332, artículo: 1. Ministerio de educación (2011)

Donde la formación laboral es pieza clave, pero debemos entender que la incorporación laboral debe ser entendida como un proceso, que requiere coordinación entre la comunidad educativa y los entes gubernamentales, con apoyo a la: formación laboral, la sociabilización laboral (relaciones personales), el impacto familiar que conlleva a la autonomía, etc. Debe responder a las necesidades básicas de cualquier individuo, para impulsar estrategias integradas a programas formativos. En conclusión nuestro sistema de educación de adultos con algún tipo de dificultad permanente, no logra responder adecuadamente a las demandas de las personas, tanto en el acceso, permanencia en el trabajo, sin políticas efectivas y con faltas de oportunidades formativas que conduzcan a los jóvenes y adultos a una formación de calidad que aborde las dificultades al participar en la sociedad Chilena en aras a la inserción laboral.

4. Marco legal de la Educación Especial en Chile.

4.1. Normas de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

“Por logro de la igualdad de oportunidades se entiende el proceso mediante el cual los diversos sistemas de la sociedad, el entorno físico, los servicios, las actividades, la información y la documentación se ponen a disposición de todos”³⁶.

Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993, es un instrumento normativo que guía la acción de las naciones con el objeto de garantizar que las personas con discapacidad puedan tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de la sociedad. Son recomendaciones para que los Estados adopten las medidas necesarias para eliminar los obstáculos que impiden que las personas con discapacidad puedan desarrollarse en condiciones de igualdad en los distintos ámbitos sociales.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, las Normas recomiendan mejorar las condiciones de participación, eliminar las barreras y equiparar las oportunidades en los ámbitos de la educación, el trabajo, la seguridad social, la vida en familia y la integridad personal, la cultura, la recreación, el deporte y la religión.

La Normas Uniformes en su Parte II: Esferas previstas para la igualdad de participación, incluye en el artículo siete el Empleo, en el que se destaca que los Estados deben reconocer el principio de que las personas con discapacidad que deben ejercer sus derechos humanos, en particular en materia de empleo, debe haber igualdad de oportunidades para obtener un empleo productivo y remunerado

³⁶ Organización de las Ministerio Naciones Unidas de Educación para la Educación, la Ciencia y Ciencia y la Cultura España. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD Salamanca, España, 7- 10 de junio 1994.

en el mercado de trabajo. Cabe mencionar que para efectos de este estudio señalarán los siguientes puntos del artículo:

- a. Las disposiciones legislativas y reglamentarias del sector laboral no deben discriminar contra las personas con discapacidad ni interponer obstáculos a su empleo.
- b. Los Estados deben apoyar activamente la integración de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.
- c. Los Estados, las organizaciones de trabajadores y los empleadores deben cooperar para asegurar condiciones equitativas en materia de políticas de contratación y ascenso, condiciones de empleo, tasas de remuneración, medidas encaminadas a mejorar el ambiente laboral a fin de prevenir lesiones y deterioro de la salud, y medidas para la rehabilitación de los empleados que hayan sufrido lesiones por motivos laborales.
- d. El objetivo debe ser siempre que las personas con discapacidad obtengan empleo en el mercado de trabajo abierto.

Gran parte de los países se han adscrito a estas Normas, como también a otras instancias internacionales que favorecen la inclusión social de este sector de la población como seres partícipes de los procesos sociales y no sólo como sujetos de atención.

Convenio 159, Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983³⁷: El Convenio 159 surge debido a la necesidad de asegurar la igualdad de oportunidades y de trato a todas las categorías de personas inválidas en materia de empleo y de integración en la comunidad. Se considerará aspectos de interés atinentes al presente estudio.

³⁷ Adopción: Ginebra, 69ª reunión CIT (20 junio 1983)- estatus: instrumento actualizado (convenio técnicos)

4.2. Principios de Política de Readaptación Profesional y de Empleo para Personas Inválidas:

Apruébese el Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, adoptado por la 69ª reunión de la Conferencia General de la O.I.T.

Artículo 3: “Dicha política estará destinada a asegurar que existan medidas adecuadas de readaptación profesional al alcance de todas las categorías de personas inválidas y a promover oportunidades de empleo para las personas inválidas en el mercado regular del empleo”³⁸.

Artículo 4: “Dicha política se basará en el principio de igualdad de oportunidades entre los trabajadores inválidos y los trabajadores en general. Deberá respetarse la igualdad de oportunidades y de trato para trabajadoras inválidas y trabajadores inválidos. Las medidas positivas especiales encaminadas a lograr la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre los trabajadores inválidos y los demás trabajadores no deberán considerarse discriminatorias respecto de estos últimos”³⁹.

4.3. Marco legislativo de la República de Chile.

Decreto de Educación N°490/90 (año 1990) establece las normas para implementar proyectos de integración escolar, posibilitando que los establecimientos educacionales perciban una subvención especial por alumno integrado, es decir, este decreto permite que se integren niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular. Además, se llevan a cabo proyectos de integración individual en escuelas, se publica material de apoyo y promueve el perfeccionamiento docente. A su vez la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE, 1990), indica

³⁸ Ley 23.462. "Convenio sobre la Readaptación Profesional y el empleo de personas inválidas", convenio 159, adoptado por sexagésima novena reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 20 de junio de 1983, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ley.

³⁹ Idem.

alternativas para ser incorporadas en los planes y programas de estudio, favoreciendo el hecho de considerar las necesidades educativas especiales” (FONADIS, 1998).

La Ley 19.284/94 (año 1994) sienta las bases legales para la Integración Social de las Personas con Discapacidad la que no sólo abre oportunidades de acceder a una mejor educación, sino también a una mejor salud, asociado a la recreación y trabajo, así mejorar la calidad de vida de jóvenes y niños. - En 1998, se entregan las orientaciones y medidas específicas desde la perspectiva educacional, para cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 19.284 en el Reglamento de Educación: “Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas espaciales”, cuyos Decretos Supremos N° 01/98 y 374/99 establecen. Estas medidas adoptadas marcan un hito histórico, proporcionando el marco legal que posibilita el acceso, permanencia y progreso de los/as alumnos/as con discapacidad en la educación regular. Ese año el Ministerio y representantes de organizaciones y entidades sostenedoras de establecimientos educacionales suscriben el *“Acta de Compromiso por la Integración de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.”*

La Ley 20.201 del año 2007, la que lejos de responder a los desafíos de la Política Nacional de Educación Especial, se restringe poner controles financieros a los sostenedores otorgando financiamientos diferenciados dependiendo si las diferentes Necesidades Educativas Especiales son transitorias o permanentes (de manera más correcta debiera decirse con discapacidad asociada o sin discapacidad asociada) Esta ley (Ley 20.201/2007 de subvenciones) propone la elaboración de un Reglamento (Decreto 170) para la realización de la evaluación o diagnóstico de ingreso de NEET Y NEEP para identificar a los/as estudiantes beneficiarios de la subvención.

El decreto supremo N° 170/2009, en cual busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes y el trabajo específico en la institución escolar con estudiantes con NEE (Mineduc, 2010). El decreto 170, por

una parte implica mayores orientaciones respecto al diagnóstico de las diversas NEE regulando así el acceso a la subvención especial (de acuerdo a lo planteado en el año 2007). Pero además de estas orientaciones, este decreto implica un cambio de enfoque en la implementación de los proyectos de integración escolar (PIE), ya que se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación. Se pone énfasis en el trabajo institucional de la escuela para lograr avanzar hacia la inclusión.

La Ley N° 20.370, General de Educación, de 2009. Esta ley establece principios inclusivos y reconoce la modalidad de Educación Especial. Sin embargo, el derecho a la integración educativa de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad quedaría sujeto a la libertad de enseñanza, es decir, a la voluntad de los oferentes de los servicios educativos para desarrollar proyectos de integración a la educación regular o crear escuelas especiales.

La Ley N° 20.422, de 2010. Deroga la ley N° 19.284 y establece normas para la plena integración social de las personas con discapacidad. En particular, define que los establecimientos públicos y privados de educación regular, deben incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares para el acceso a los cursos o niveles existentes a las personas con discapacidad. Esta norma marca un contrapunto con la Ley N° 20.370, LGE.” (Informe BCN, 2010).

4.4. La preparación para la vida desde la inclusión educativa–social y la opción al trabajo.

La Constitución Política de la República de Chile, declara que los hombres son libres e iguales en dignidad y asegura la libertad de trabajo y su protección, señalando que toda persona tiene derecho al trabajo, prohibiendo cualquier discriminación que no se base en capacidad e idoneidad (arts. 1° y 19 N° 16).

Desarrollando la norma constitucional, el artículo 2° del Código del Trabajo establece que el trabajo cumple una función social y constituye para cualquier ciudadano (a) un derecho y un deber. Este derecho-deber, tiene su fundamento en el derecho que tiene toda persona a un nivel de vida digno y a su correspondiente obligación de vivir dignamente. Por ello, para el ejercicio de tal derecho y el cumplimiento de esta obligación, se garantiza el derecho al trabajo, el que en virtud del principio de igualdad ante la ley, se extiende por igual a todas las personas, sin exclusión de ningún tipo. En consecuencia, *“las personas con discapacidad no deben ser excluidas de este derecho esencial a todo ser humano”*.⁴⁰

*“Así también debe señalarse que los derechos laborales son irrenunciables mientras subsista un contrato de trabajo, entendiéndose por tal una convención por la cual el empleador y el trabajador”*⁴¹ se obligan recíprocamente, este a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del primero, y aquel a pagar por estos servicios una remuneración determinada. (art.7 Código del Trabajo).

En este sentido, basándose en la Constitución Política de la República y acogiendo el llamado de las Naciones Unidas y la experiencia legislativa tanto de las naciones desarrolladas como latinoamericanas, Chile genera su propio marco legal, el cual incorpora los distintos planos de interés para apuntar a la equidad y plena integración de las personas con discapacidad. En enero de 1994, se promulga la Ley 20.422 de Integración Social de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de establecer la forma y condiciones que guiarán al estado en la obtención de la plena integración de las personas con discapacidad. El proyecto de ley fue elaborado por una comisión compuesta por actores sociales vinculados a la realidad de las personas con discapacidad desde diversos ángulos.

⁴⁰ MIDEPLAN, Oficina Internacional del Trabajo. Los trabajadores con discapacidad y la legislación laboral y seguridad social, OIT. Chile. 1996

⁴¹ Código del trabajo art. 3; Trabajador: Es toda persona natural que preste servicios personales intelectuales o materiales, bajo la dependencia o subordinación, y en virtud de un contrato de trabajo.

En el título IV de la de equiparación de oportunidades, que involucra los ámbitos de acceso a la cultura, a la información, a las comunicaciones y al espacio físico, brinda especial importancia al acceso a la educación, a la capacitación e inserción laboral, del cual sólo se hará referencia al Artículo 37 el que menciona que: El Estado, a través de sus organismos pertinentes, creará condiciones y velará por la inserción laboral de las personas con discapacidad a objeto de asegurar su independencia, desarrollo personal, ejercicio del derecho a constituir una familia y a gozar de una vida digna.

5. Integración social y laboral de personas en condición de discapacidad.

Las personas con algún grado de dificultad permanente conforman un grupo numeroso y sin condiciones reales a la estructura social, que ha mantenido una condición de exclusión. Esta problemática impacta directamente a sus derechos básicos y libertades, condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, social y económico, así como el acceso de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad (cultura, nación, estado, gobierno, etc.). Al anhelar de una vida plena y la necesidad de realización personal que mueven a todos los seres humanos crea una insatisfacción al no poder cumplir sus aspiraciones, de poder ver satisfechos sus sueños, solo al ignorar los derechos humanos de cada individuo, como la libertad o la igualdad.

Esta es la realidad en la que se encuentran muchas mujeres y hombres con NEE (necesidades educativas especiales). A pesar que en nuestro país existen políticas y recursos que permiten la inclusión de personas con NEE, se muestran insuficientes, ya que a pesar de los esfuerzo ven limitados esos derechos en el acceso o uso de entornos (servicios, escuelas, universidades, institutos, trabajo, organizaciones, etc.). No se ha logrado visualizar sus necesidades específicas, o no se ha tomado en

cuenta su parecer o bien se revelan mixturas asociadas a la restricción a su participación, con el otro y desde el otro. Existen muchas dificultades que imposibilitan a las personas con NEE a ejercer sus plenos derechos como miembros de una cultura, comunidad, comuna, estado, país etc. La problemática causada por todos estos obstáculos se materializan en una situación de exclusión social que debe ser abordada en conjunto. La integración social de las personas con discapacidad es un derecho constitucional, y corresponde a estos poderes públicos llevar a cabo políticas que eliminen las barreras que la impiden o dificultan la incorporación al mercado laboral.

Los Actores relevantes en la inserción laboral en Chile, Son las personas con NEE a lo largo de la historia han tenido que escuchar distintas definiciones a su personas, han tenido impactos sociales, consecuencias en los derechos y obligaciones que han debido adoptar. Son personas estigmatizadas, dejando percibir que no poseen derechos, pasaron a ser objeto de lástima. Las personas con algún grado de dificultad han sido evaluadas, medidas, comparadas, normadas de acuerdo a su capacidad para ejecutar determinadas tareas, sin considerar las posibilidades de adaptación al medio social. Por lo tanto, su productividad se encuentra asociada a percepciones sobre sus habilidades y no a sus verdaderas capacidades para realizar determinados trabajos. Estas capacidades no están reducidas, sino que son diferentes y, por lo tanto, implican necesidades diferentes. Por eso, al definir la discapacidad, se debe apuntar a las barreras y desventajas que una persona con discapacidad debe enfrentar en el ejercicio de las tareas de su trabajo o la vida diaria.

Existen una serie de barreras de acuerdo al estudio del mercado de trabajo para personas con discapacidad que desarrolló la Sofofa (asociación gremial de las empresas en Chile) y la OIT (organización internacional de trabajadores) en 2012. La conclusión a la que llegaron estos estudios dice que aquellas organizaciones que no tienen experiencia en la materia presentan una serie de limitantes y miedos en relación a la inclusión, destacando que existen tipos de barreras:

a. Barreras relacionadas con las empresas.

- i. Falta de experiencia: Es considerada determinante, pues se estima que a menor experiencia más barreras.
- ii. Ausencia de una política inclusiva: Contar con una política inclusiva en la empresa es considerado una condición necesaria pero no suficiente para la inclusión laboral de personas con discapacidad, ya que puede haber deficiencias culturales o de capacidades organizacionales, pese a contar con una política de inclusión (declarada o no).
- iii. Cultura no inclusiva: Una cultura inclusiva es considerada una condición necesaria y suficiente para la inclusión laboral de personas con discapacidad, pero generalmente no existe a priori en las empresas. Se desarrolla con el tiempo y en la interacción.
- iv. Falta de capacidades organizacionales: La ausencia o precariedad de ciertas capacidades organizacionales como infraestructura, capacitación y comunicación adaptadas a la diversidad, inhibiría o dificultaría el desempeño y adaptación del trabajador con discapacidad a su puesto de trabajo y la organización.
- v. Miedos y mitos sobre la discapacidad: La base emocional de la empresa frente a la discapacidad es tanto o más determinante que la experiencia, pues es la antesala de los argumentos y las conductas inclusivas. De acuerdo a lo reportado en las entrevistas, la base emocional de las empresas suele ser inicialmente o ante la falta de experiencia, el miedo a no saber relacionarse, a equivocarse en el trato o a perder recursos invertidos en la inclusión de la persona con discapacidad.

b. Barreras atribuidas a la propia persona con discapacidad.

- i. Tipo de discapacidad (“No pueden”): El tipo o nivel de discapacidad es visto como una barrera por empresas con menos experiencia en inclusión, las que en ese acto reducen su quehacer a su actividad principal (transporte de cargas pesadas, extracción de materias primas, etc.), omitiendo los ámbitos administrativos o de apoyo.
- ii. Escasa calificación técnica (“No están suficientemente calificados”): En algunos casos se considera que en el mundo de la discapacidad cuesta encontrar personas técnicamente bien calificadas. Generalmente se atribuye esta situación a la mala formación que recibirían las personas con discapacidad en el sistema educacional.
- iii. Falta de habilidades blandas: Junto con lo anterior, se señala que es poco frecuente que las personas con discapacidad cuenten con las “habilidades blandas” necesarias para competir en igualdad de condiciones con otros trabajadores al momento de buscar un empleo.
- iv. Otros mitos: Además de los anteriores, operan como barreras algunos mitos relacionados con la discapacidad en general, como la creencia de que las personas con discapacidad se ausentan, accidentan o enferman más que los trabajadores sin discapacidad.

c. Barreras asociadas a las familias de personas con discapacidad.

- i. Sobreprotección familiar: Se distingue un tipo de familia que actuaría de manera sobreprotectora, tratando de evitar que su pariente se exponga a situaciones consideradas hostiles, peligrosas o de riesgo, entre las cuales suelen incluir al empleo.
- ii. Discriminación familiar: Además de la familia sobreprotectora, se describe a un tipo de familia que procura evitar que la persona con discapacidad circule socialmente, tratando de ocultar lo que considera un defecto: la discapacidad misma.

Las opciones de empleo para las personas con discapacidad y las barreras que enfrentan las personas con discapacidad presentan distintas realidades al momento de relacionarse con su entorno, según su tipo, grado u origen de la discapacidad. Lo anterior, puede incidir leve o fuertemente en el desarrollo de un trabajo. Por esta razón, es necesario generar medidas de apoyo e iniciativas frente al empleo para las personas con discapacidad que respondan a sus características particulares (OIT, 2002), de otra forma, se podrían generar situaciones de desigualdad incluso, dentro del mismo colectivo de las personas con discapacidad (LABORVALÍA et al. s.f.). 18 Tanto el Convenio núm. 159 y la Recomendación núm. 168 de la OIT (2008a) indican consideraciones al respecto. Sin embargo, O'Reilly (2007) pone énfasis en que el empleo se debe considerar además como una elección y aptitudes individuales de la persona con discapacidad para ejecutar un trabajo específico, lo que se entendería como otra razón para que el derecho al empleo de las personas con discapacidad sea ejercido a través de diferentes alternativas. La generación de estas opciones, dependen de las diferencias presentes en cada país: condiciones económicas, sociales, culturales, laborales, entre otras, las cuales direccionarán la

elaboración e implementación de marcos legislativos y políticas públicas. Algunos países han optado por reglamentar una cuota mínima de empleos para personas con discapacidad en las empresas y otros, por leyes que regulan la equidad en el empleo, sancionando a los empleadores cuando estos actúan con criterios discriminatorios al momento de la contratación, la promoción y/o el despido (O'Reilly, 2007). Además, muchos países han elaborado una serie de medidas, tales como los incentivos financieros a los empleadores y la organización de servicios de apoyo, como una forma de apoyar la aplicación de estas políticas. La primera de estas medidas, a fin de minimizar los costos en que incurre la empresa al momento de la introducción de ajustes al lugar de trabajo y la segunda, para brindar asesoramiento técnico y entregar información para la resolución de problemas sobre los cambios y reorganización de tareas (OIT, 2002). Aunque las opciones pueden variar, en general estas medidas y alternativas de empleo, se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: (a) el mercado del trabajo abierto o por cuenta propia, (b) el empleo protegido, (c) el empleo subvencionado y (d) las empresas sociales (O'Reilly, 2007).

- a. Trabajo abierto: La tendencia es activar la política del mercado laboral a través de acciones que incentiven la incorporación de las personas con discapacidad en los servicios comunes de formación y de empleo, aplicación de las leyes de equidad en el mismo y cumplimiento de las opciones de cuotas mínimas.
- b. El empleo protegido: Surge como una opción para las personas con discapacidad a las que, por diversas razones, el empleo de trabajo abierto o competitivo, no resulta viable (severidad de su discapacidad o capacidad reducida para realizar un trabajo).

- c. El empleo subvencionado: El empleo subvencionado nació en Estados Unidos como alternativa a los programas tradicionales de readaptación para personas con discapacidades graves. Se definió en la legislación y la reglamentación como el trabajo remunerado en un marco laboral integrado con servicios de apoyo constantes, para personas con discapacidades graves. La disposición de un salario mínimo se agregó a la reglamentación federal sobre empleo subvencionado en 1997 (Wehman et al. 1997).
- d. Las empresas sociales: O'Reilly, las describe como los ámbitos económicos y sociales que representan las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones, junto con las iniciativas locales de creación de puestos de trabajo que intentan responder, a través de la oferta de bienes y servicios, a las necesidades para las que ni el mercado ni el sector público parece tener actualmente respuestas adecuadas, estas empresas sociales son variadas por ejemplo: Organizaciones comunitarias (LEY N° 16.880); juntas de vecinos “Artículo 6°.- Las Juntas de Vecinos son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal, tanto urbana como rural”, organizaciones funcionales “ Artículo 39.- Se entiende por organizaciones funcionales aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Clubes Deportivos, Grupos Corales, Cooperativas y otras que tengan caracteres similares.

Las disposiciones contenidas en leyes especiales que digan relación con la constitución, funcionamiento, atribuciones y supervigilancia de los organismos sujetos a régimen jurídico distinto prevalecerán sobre las disposiciones de esta ley, Existe variadas organizaciones pero comparten similares valores.

“Las empresas de la economía social se han definido como las entidades que no pertenecen al sector público, se gestionadas y dirigen de manera democrática, todos sus miembros tienen los mismos derechos y adhieren a un régimen especial de propiedad y distribución de beneficios donde cualquier excedente se reinvierte en el crecimiento de la entidad y en la mejora de los servicios que ofrecen a sus miembros y a la sociedad en su conjunto” (O’Reilly Viorreta 1998).

La Integración social y laboral de personas en condición de discapacidad está motivada por diversos Convenio internacionales según la Recomendación de OIT “sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos” 1955 (núm. 99) que insta a las autoridades competentes a adoptar medidas para proporcionar y evaluar servicios de orientación profesional y formación profesionales, colocación, empleo y otros afines, utilizando para ello, siempre que sea posible y adecuado, se utilizarán los servicios existentes para los trabajadores en general, con las adaptaciones necesarias, como establece la Recomendación núm.168 de la OIT; las personas con discapacidades deberían disfrutar de igualdad de oportunidades y de trato en cuanto al acceso, la conservación y la promoción en un empleo que, siempre que sea posible, corresponda a su elección y a sus aptitudes individuales para ese empleo. Tal empleo incluye puestos en el mercado de trabajo competitivo, cuando sean acordes con las aptitudes individuales, que están abiertos a las personas sin discapacidades. Para las personas con discapacidades para quienes, por razones de elección o adecuación, el mercado de trabajo competitivo no sea apropiado, a menudo se prevén formas alternativas de empleo protegido o subvencionado. Son muchas las variantes de estas opciones en los diferentes países en función de factores como la tradición y la cultura, las condiciones económicas, sociales y del mercado laboral, los sistemas de prestaciones sociales, la disponibilidad de personal formado, la influencia de partes interesadas, incluidas las organizaciones de y para personas discapacitadas.

5.1. Organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales pueden ser muy útil para fortalecer el vínculo familiar, potenciar la comunicación y poder resolver las problemáticas si estas existieran en conjunto con profesionales de apoyo, establecer vínculos con otras familias o agrupaciones de personas con dificultades similares, interactuando e intercambiando experiencias. Muchas organizaciones cuentan con centros de atención especializados que pueden ser útiles y accesibles en varias sucursales por todo el país, no obstante la mayoría de estas se encuentran centralizadas en la región metropolitana (ver tabla).

Cuadro N° 7. Organizaciones sociales.

Organizaciones para niños				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	REGIÓN	TELÉFONO	WEB
Centro de Rehabilitación Infantil Manantial	Los Leones 1480 Providencia	Metropolitana	2513205	-
Fundación de Ayuda al Niño Limitado – COANIL	Julio Prado 1761 Ñuñoa	Metropolitana	4768500	www.coanil.cl

Organizaciones para niños/as con autismo				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	REGIÓN	TELÉFONO	WEB
Agrupación de Padres de Niños autistas – PANAUT	Av. Central 1724 Independencia	Metropolitana	2513205	www.panaut.cl
Agrupación de Padres, profesionales y amigos de personas con autismo y síndrome Asperger	Av. Diego Portales 65 Arica	Arica y Parinacota	8-1586493	-
APANDIA	Vivar 1373 Iquique	Tarapacá	510158	www.apandia.cl
Asociación Chilena de Padres y amigos de Los autistas – ASPAUT	Valparaíso 931 Coquimbo	Coquimbo	51-245157	www.aspaut.cl
Asociación Chilena de Padres y amigos de Los autistas – ASPAUT	Las Heras 360 Copiapó	Copiapó	52-240589	www.aspaut.cl
Asociación Chilena de Padres y amigos de Los autistas – ASPAUT	Magallanes 2548 Osorno	Los Lagos	64-312774	www.aspaut.cl
Asociación Chilena de Padres y amigos de Los autistas – ASPAUT	Av. José Miguel Carrera 2820 San Miguel	Metropolitana	02-5515114	www.aspaut.cl
Asociación de Padres y Amigos de Autistas Viña del Mar	Santa Inés esquina Gorrión, Población Libertad Viña del Mar	Valparaíso	32-2694514	-
Centro Leo Kanner	Rogelio Ugarte 1170 Santiago	Metropolitana	02-5561865	www.Centro Leo Kanner.cl
Fundación Ortodoxa San Nectario	Av. Marathon 1670 Ñuñoa	Metropolitana		www.San nectario.cl
Organizaciones para niños con discapacidad auditiva				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	REGIÓN	TELÉFONO	WEB
Agrupación de Amigos con Problemas Auditivos – Aysor	El Almendro 586, casa D, Huechuraba	Metropolitana	02-6867193	-
Agrupación de Amigos de Niños Sordos	El Guindo 245, Villa el Ingenio, Ovalle	Coquimbo		-
Agrupación de Discapacitados Auditivos La Serena		Coquimbo	9-2924316	-
Agrupación de Familiares, Amigos y personas con Discapacidad Auditiva	Ramirez 1423, Vallenar	Atacama	51-610456	-
Agrupación de Padres de Niños Sordos- PASOR	El Roble 30, Villa El Libertador, Ovalle	Coquimbo	53-626683	-
Agrupación de Padres y Amigos de Niños Sordos	Los Damascos 2824, Alto Hospicio	Tarapacá	57-325679	-

Organizaciones para niños con discapacidad auditiva				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	REGIÓN	TELÉFONO	WEB
ANSA, Agrupación de Niños Sordos de Antofagasta		Antofagasta	55-794127 55-778497	www.ansa.cl
Asociación de Sordos de Atacama – ASOAT	Van Buren 34; Copiapó	Copiapó	52-220261	-
Asociación de Sordos de Chile – ASOCH	Av. José Pedro Alessandri 125, Ñuñoa	Metropolitana	02-2384232 Fax 2370593	www.asoch.cl
Centro de Desarrollo e Integración del Sordo de Arica – CENDISA	Barros Arana 2175, Arica	Arica y Parinacota	58-242577	-
Colegio Kreativitas	Pení 181, La Serena	Coquimbo	51-224663	
Colegio San Francisco de Asís	Padre Orellana 1128, Santiago	Metropolitana	02-5544968	-
Confederación Nacional de Sordos de Chile	Conferencia 1018, Estación Central	Metropolitana	02-3120100 02-5545860	-
Corporación Chilena de Padres y Amigos de Personas Sordas – EFFETA	Soberanía 1108 Independencia	Metropolitana	02-7323864	-
Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de Los Andes	Seminario 148, Puerto Montt	Los Lagos	65-277285	-
Escuela Básica Especial de Sordos Santiago Apóstol	San Pablo 3358, Santiago	Metropolitana	02-6820290	-
Fundación Escúchame	Gertrudis Echeñique 280, dpto. B, Las Condes	Metropolitana	02-2450405	www.Fundación Esúchame.cl
Instituto de la Sordera	San Ignacio 1468, Santiago	Metropolitana	02-5511561	www.Instituto de la Sordera.cl
Organización de Jóvenes y Adultos Sordos de Iquique	Playa Quinteros 3462, Iquique	Tarapacá		-
Organizaciones para niños/as con discapacidad física				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	REGIÓN	TELÉFONO	WEB
Asociación de Padres de hijos con Parálisis Cerebral	Colombia 482, Antofagasta	Antofagasta	55-280558	
Asociación de Padres de hijos con Parálisis Cerebral	Colombia 482, Antofagasta	Antofagasta	55-280558	

Fuente: Fundación crece contigo.

5.2. Organizaciones gubernamentales.

La inserción laboral de las personas con discapacidad y las políticas públicas para las personas con discapacidad desarrolladas en el país, para el periodo comprendido entre los años 2000 y 2010, donde las dos organizaciones gubernamentales están relacionadas con SENADIS (servicio nacional de la discapacidad), MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) y COMPIN (La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez). Las políticas públicas para la inserción laboral y en particular, aquellas lideradas por organismos como SENADIS.

Las medidas propuestas por la legislación Chilena, se orientan principalmente a la prevención de las discapacidades y a la rehabilitación médico funcional, asegurando la entrega de equipamiento y personal, la ejecución de programas diferenciados según las Las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, se aprobaron en el año 1993, en el marco del Programa para la Acción Mundial y contiene 22 normas relativas a las personas con discapacidad, las cuales están divididas en cuatro capítulos —Requisitos para la igualdad de participación, Esferas previstas para la igualdad de participación, Medidas de ejecución y Mecanismos de supervisión— y abarcan todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad. 32 necesidades de las personas con discapacidad, y a la promoción de la capacitación laboral (Ministerio de Planificación, 1994). A partir de esta ley, es creado el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), el cual se encargada de la administración de los recursos estatales en favor de las personas con discapacidad. Por otro lado, se creó el Registro Nacional de la Discapacidad, a través del cual se reúnen y mantienen los antecedentes de las personas que hayan sido declaradas con discapacidad por las respectivas Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y que, a su vez, hayan expresado su voluntad de ser inscritas en dicho registro (Herranz, 2008). Esta institucionalidad, respondiendo a lo establecido en la ley, realiza dos aportes sustantivos: el primero, la creación de la Política Nacional de la Discapacidad desarrollada por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), en conjunto con el FONADIS ahora SENADIS. Existen “De la Capacitación e inserción laboral”, cinco

artículos que indican las obligaciones del Estado en los ámbitos de capacitación y formación para el empleo. Específicamente en lo que se refiere a medidas de inserción laboral, se menciona en el artículo 37, que “El Estado, a través de sus organismos pertinentes, creará condiciones y velará por la inserción laboral de las personas con discapacidad a objeto de asegurar su independencia, desarrollo personal, ejercicio del derecho a constituir una familia y a gozar de una vida digna” (Ministerio de Planificación y Coordinación, 1994). El Fondo Nacional de Proyectos, actualmente denominado Fondo concursable, el Programa de Entrega de Ayudas Técnicas; y el Programa de Intermediación Laboral, conocido también como la Oficina de Intermediación Laboral-OIL. Estos programas tienen la finalidad de contribuir a una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y en forma especial, el OIL responde a la prioridad que el Gobierno de Chile de la fecha (Ricardo Lagos Escobar, periodo 2000-2006), le otorgó a la integración social de los grupos prioritarios y a la equiparación de oportunidades en cuanto al trabajo para las personas con discapacidad (FONADIS, 2006).

El objetivo del Programa de Fondos Concursables, en su Área de Trabajo, es financiar total o parcialmente, iniciativas de proyectos que incentiven la inserción laboral, la capacitación, emprendimientos o empleos por cuenta propia y la promoción de medidas de acción positiva para brindar oportunidades de acceso al empleo dependiente para las personas con discapacidad. Está dirigido a personas con o sin discapacidad, personas jurídicas y organizaciones comunitarias. Para ello, dispone de dos líneas de acción: Empleo Dependiente y Empleo Independiente o Microemprendimiento. El primero, apoya financieramente el desarrollo de actividades laborales a través de Talleres Protegidos, Empleos con Apoyos y Empresas Sociales. La segunda línea de Discapacidad Laboral que se redefine a *“Discapacidad Laboral es la incapacidad para procurarse o realizar un trabajo de acuerdo a su sexo, edad, formación y capacitación, que le permita obtener una remuneración equivalente a la que le correspondería a un trabajador no discapacitado en situación análoga.”*⁴² Acción, se centra en promover oportunidades empresariales, generación de empresas propias, constitución de cooperativas, entre otras (SENADIS, 2011).

⁴² Ministerio de Salud 1995, s.p. 37

El segundo Programa creado, se denomina Ayudas Técnicas; está orientado a financiar parcial o totalmente 12 ayudas técnicas con la finalidad de mejorar las posibilidades de participación social de las personas con discapacidad. En la época en que el SENADIS tenía la forma de FONADIS, se priorizó en el área laboral a aquellas personas con discapacidad.

El Programa de Intermediación Laboral (OIL), fue creado en el año 2002 con el objetivo de brindar asesorías técnicas de manera directa, respecto a las normativas, mitos, prejuicios y condiciones que contribuyen o dificultan la efectiva colocación laboral de personas con discapacidad (FONADIS, 2006). Actualmente, este programa se encuentra a cargo del SENADIS, el cual realiza el acercamiento de la demanda laboral de las personas con discapacidad a la oferta de empresas del sector privado y público. Es relevante esta acción de intermediación, ya que establece vínculos permanentes tanto con el empleador como con los propios trabajadores y trabajadoras. En este último caso, brindan un servicio de evaluación de sus potencialidades, orientación e intermediación laboral, buscando el puesto de trabajo más acorde a sus características e intereses particulares del trabajador con discapacidad (SENADIS, 2011). En este mismo sentido, la asesoría y soporte entregado al empleador, representa otra acción clave dentro del programa de Intermediación laboral, de sensibilización para el proceso de colocación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones (SENADIS, 2011).

Los resultados de colocación de este programa se pueden visualizar en el gráfico N°9. 12 Ayudas Técnicas, es definido por SENADIS, en la página web del programa, como *“cualquier producto fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad”* (SENADIS, 2011). El Servicio Nacional de la Discapacidad financia las ayudas técnicas a través de dos modalidades y cada una de ellas tiene sus propios requisitos y coberturas: programa regular y Chile Solidario/Ingreso Ético Familiar (SENADIS, 2014-2015).

5.3. Inserción laboral de personas con discapacidad.

En función de las características socioeconómicas de muchos de los países del área Iberoamericana, deberán tenerse en cuenta las posibilidades de generar empleos en el sector informal, ya que para todas/os las persona el trabajo constituye una actividad necesaria y muy significativa, aporta autonomía, favorece el ocio y calidad de vida.

Al lograr acceder a un puesto de trabajo permite la sociabilización entre sus pares. Por todo lo mencionado y más la inserción al mundo laboral de las personas con discapacidad se ha constituido en un fin prioritario tanto a nivel internacional como nacional, ya que responde a cambios ideológicos de la sociedad actual, donde se reconocen los derechos de las personas y se promueve la integración desde la educación y la participación social. Esta es la clave para luchar contra la discriminación y para superar círculos viciosos de pobreza, con la que a menudo se vincula el acceso al trabajo. Disponer de él constituye un logro muy significativo para todo individuo, por lo cual, las medidas para potenciar la integración laboral para todos y todas deberán tener prioridad y sin perjuicio. Donde todos debemos se participe, de forma individual o colectiva, a través de los sindicatos, las asociaciones empresariales, las agencias gubernamentales responsables y las organizaciones de las personas discapacitadas deberán participar en este esfuerzo de integración, a nivel nacional, regional y local, de esta forma la barrera de la discriminación laboral en Chile.

La inserción laboral de las personas con discapacidad en Chile, según el tipo de discapacidad, es cercana al 30% (INE, 2004). El Estado, en este sentido, ha generado políticas públicas, creando las Oficinas de Intermediación Laboral. Sin embargo, para las personas con discapacidad intelectual, la situación es diferente. “Su inserción laboral alcanza sólo al 12,7% del total de personas de este grupo” (INE, 2004). Tomando en cuenta estos antecedentes de investigación, nos preguntamos ¿cuáles son los factores que inciden en la inserción y mantención en el mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual en el país? Para esto, se utilizaron herramientas cualitativas, que en una primera parte, mediante el análisis de contenido presente en las opiniones de 6 expertos en discapacidad e inserción

laboral, sirvió para determinar los factores reconocidos como relevantes en la materia, desde una perspectiva nacional.

En un segundo momento, se integraron herramientas cuantitativas, a través de la aplicación de la metodología Proceso Analítico Jerárquico, de manera de establecer cuáles de los factores identificados, se reconocen como prioritarios para incorporarlos en las políticas públicas, con la finalidad de resguardar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad intelectual. Algunos de los hallazgos de este estudio de caso, se sitúan en que la mejor forma de realizar la inclusión y mantención laboral de este grupo, para intencionar su acceso al mercado regular del trabajo es mediante la interacción de tres actores: “Estado, Empresa y Sociedad Civil”. En esta relación, el rol del Estado es preponderante y consiste en garantizar el ejercicio del derecho al trabajo para las personas con discapacidad intelectual, a través de una regulación adecuada que active el mercado laboral mediante medidas tales como; los incentivos a la contratación, cuotas, servicios de apoyo, financiamiento de los ajustes sociales y físicos a los puestos de trabajo, entre otros. En el país, a pesar de disponer desde el año 1994 de la Institucionalidad para la integración de las personas con discapacidad (FONADIS, actualmente SENADIS), aún cuesta implementar estas iniciativas. Se concluye, que el principal factor que incide en la falta de inserción y mantención laboral, es la falta de medidas desarrolladas por el Estado, y que la legislación vigente no fomenta la inclusión y mantención laboral de estas personas.

Junto a lo anterior, la debilidad o inexistencia de procesos de transición entre la educación y el empleo, que entreguen la formación a las personas de este grupo. Las propuestas de este estudio apuntan a que las políticas públicas que se diseñen para garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad intelectual, deben contemplar dos dimensiones; “La primera, una institucional, dirigida a la generación de mecanismos de exigibilidad y medidas para equiparar oportunidades en el acceso y mantención en un puesto de trabajo. La segunda, para elevar el nivel de empleabilidad, con acciones orientadas a habilitar a la familia como apoyo de la inclusión y aumentar las habilidades y competencias de las personas con discapacidad para ejercer su derecho al trabajo”⁴³.

⁴³ Idem.

5.3.1. Empleabilidad en la comuna de Navidad.

El empleo de acuerdo al Censo 2002, según plan de desarrollo anual de la comuna de Navidad 2014. Donde la muestra de la población de 15 años o más. Relacionado con actividad de participación económica:

Cuadro N° 8. Población más de 15 años y condición de actividad y participación.

Total población 15 años o más	Total	Ocupados	Desocupados	Buscan por primera vez
4.230	1.406	1.156	209	41

Fuente: Censo 2002 Cuadro

Cuadro N° 9. Población más de 15 años y condición de actividad y participación.
Urbano-Rural.

	Total población 15 años o más	Total	Ocupados	Desocupados	Buscan por primera vez
Urbano	547	188	141	37	10
Rural	3.683	1.218	1.015	172	31

Fuente: Censo 2002 Instituto Nacional de Estadísticas.

Una primera conclusión del análisis de estos cuadros (ver cuadro N° 10) es que la población de más de 15 años, es decir, en edad de insertarse laboralmente y generar ingresos económicos a la familia, tiene un origen mayoritariamente rural y por lo tanto, las actividades económicas en su gran mayoría se definen en el espacio

rural vinculada a la producción silvoagropecuaria (Término referido a lo forestal (silvícola), agrario (agro) y ganadero (pecuario). Implica todo tipo de acciones, labores, trabajos relacionados con los sectores mencionados) y la pesca artesanal. La tasa de desocupación de acuerdo a los totales es para la comuna de un 14,9%. El sector rural presenta una desocupación del 14,1%, siendo levemente inferior al total comunal.

En el sector urbano, que comprende a la población de los límites urbanos de Rapel, Navidad, Las Brisas, La Boca y Matanzas la desocupación alcanza al 19,5%. Por lo tanto, el sector rural genera más empleo en la comuna que el que se genera en los sectores urbano, quedando por profundizar en las condiciones del empleo y la rentabilidad de los mismos. En el sector urbano se requiere profundizar en la calidad y poca estabilidad en el empleo. En este contexto es importante conocer el impacto de los Programas de Empleos de Emergencia del Gobierno Central canalizados a través de la Municipalidad. Este Plan de Desarrollo Comuna de Navidad ha beneficiado a 23 familias del sector urbano. En este sentido, se requiere un replanteamiento de las políticas de empleo, es decir, generar empleos permanentes y no sólo ocasionales.

Pareciera necesario construir una política destinada a consolidar los núcleos urbanos de modo que sean polos de atracción y de generación de fuentes de trabajo, diversificando la oferta y potenciando las actividades asociadas al turismo, el comercio, la gastronomía y hospedajes.

A modo de antecedente, se presenta a continuación un cuadro con las ocupaciones por rama de producción:

Cuadro N°10. Población más de 15 años ocupada, por rama de actividad.

N°	N° Rama de Actividad Económica	Población 15 años o más ocupada
1	Agricultura, ganadería y silvicultura	266
2	Pesca	44
3	Explotación Minas y Canteras	2
4	Industria Manufacturera	61
5	Suministro de luz, agua	12
6	Construcción	119
7	Comercio al por mayor y menor	163
8	Hoteles y Restaurantes	15
9	Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	49
10	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	28
11	Administración Pública y defensa	95
12	Enseñanza	136
13	Servicios sociales y de salud.	25
14	Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales	79
15	Hogares privados con servicio doméstico	62
	TOTAL	1.156

Fuente: Censo 2002 Instituto Nacional de Estadísticas

La característica de la dinámica productiva de la comuna es la temporalidad de las Fuentes de Trabajo, pasando por períodos del año con actividad y otros carentes de ella.

La actividad principal de la comuna lo constituye la agricultura identificándose principalmente una producción de autosubsistencia. También se destaca la Construcción, el Comercio y la Pesca Artesanal. Por último, existen los empleos ligados a los servicios públicos y a la inversión estatal, constituyendo esto la principal fuente laboral estable (con contrato). Estos son: La Municipalidad, Centros Médicos, Liceo y Escuelas. Además se derivan proyectos de la función pública a grupos particulares existiendo contratistas de nivel incipiente y mano de obra, situación que no adquiere un gran desarrollo por el nivel de calificación del recurso humano pudiendo hacerse cargo sólo de obras de poca especialización.

5.3.2. Capacitación e inserción laboral.

La inserción laboral de las personas con discapacidad es un tema pendiente, ya que la legislación de nuestro país no tiene una normativa vigente que regule la actividad laboral y la discriminación al acceso a las fuentes laborales, aumentando las brechas de la desigualdad social. Para este efecto existe en nuestro país una legislación que está sujeta a la *“Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad 19,284, en el capítulo tercer, artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38”*. Se hace mención a que el estado, a través de los organismos pertinentes deberá promover la integración de la persona con discapacidad al sistema productivo mediante procedimientos especiales de trabajo, en el cual deben establecerse todas las medida necesarias para hacer posible que los sujetos con discapacidades trabajen en un entorno laboral igualitario, con fomento al empleo y acciones de los servicios de distribución selectivas de promoción de empleos para las personas que posean algún tipo de discapacidad, entre las que se cuentan el apoyo financiero para la creación de nuevos puestos de trabajo, los beneficios fiscales para los empleadores y el establecimiento que opte a puestos de trabajo para personas con discapacidades en la Administración y en las empresas. Asistencia técnica y apoyo financiero, relacionado con puestos de trabajo autónomo y de pequeñas empresas. Y el resguardo para evitar la discriminación de las personas con discapacidades; el acceso al trabajo, en el valor de las remuneraciones y desarrollo laboral.

5.4. Condiciones laborales existentes en Chile para personas con discapacidad.

Si bien es cierto que muchas personas con discapacidad han logrado insertarse en el ámbito laboral, hoy en día en Chile no podemos asegurar a ciencia cierta la cantidad específica de cuantas personas lograran romper esta barrera, gracias al fallido CENSO realizado. Además de las condiciones laborales en Chile, se deben sumar las barreras y prejuicios, entre las que destacan la ignorancia.

La inserción laboral es uno de los objetivos principales de la OIT, incluidas aquellas con discapacidad, en condiciones de libertad, equidad, dignidad y participación social. Según datos recolectados en estudio encargado por la Sofofa y OIT, surgido de una exploración rigurosa y actualizada en el ámbito de la contratación de personas con discapacidad: “El acceso al trabajo para las aproximadamente mil millones de personas con discapacidad, equivalente al 15% de la población mundial, es un desafío importante y de un alto impacto económico y social”⁴⁴.

Es en este contexto que la OIT y la Sofofa asumen desde la evidencia de sus propias trayectorias, el papel clave que juegan las empresas para lograr una efectiva inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Este estudio se desarrolló a través de un cuestionario auto-administrado se consultó a 150 empresas que cuentan entre sus trabajadores a personas con discapacidad, identificadas en una base de datos que cuenta con más de 5.000 organizaciones. “Adicionalmente, se efectuaron 14 entrevistas en profundidad a representantes de empresas con y sin experiencia de contratación de personas con discapacidad. En forma previa se consultaron fuentes secundarias, tales como el Censo de 2002, la encuesta Casen (2006 y 2009) y la Encuesta Nacional de Discapacidad de 2004, además de la revisión comparada de un estudio realizado en 2002 por mandato de Sofofa y OIT en Chile”⁴⁵.

⁴⁴ SOFOFA es una Federación Gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno. Agrupa a cerca de 3.000 empresas, 38 asociaciones sectoriales y 8 gremios empresariales regionales, representados por las Asociaciones Industriales de Arica, Antofagasta, V Región, Curicó, Talca, Concepción, IX Región (Malleco y Cautín) y Valdivia. Todos estos miembros en conjunto engloban el 100% de la actividad industrial de Chile y el 30% del PIB.

⁴⁵ OIT. Estudio: factores para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Copyright © Organización Internacional del Trabajo. Primera edición, Santiago 2013.

Las empresas encuestadas todas tienen al menos un trabajador con discapacidad. El 48% pertenece al rubro industria, 42% al sector servicios y un 10% al comercio. La mayoría tiene más de 201 trabajadores (43,8%). El resto son medianas y pequeñas empresas, en proporciones muy similares (27,7% y 28,5% respectivamente). Las empresas encuestadas declararon tener 124.580 trabajadores, de los cuales 605 son personas con discapacidad (0,5% del total). El 88% de las empresas tienen entre 1 y 5 trabajadores con discapacidad, 5% tiene de 6 a 10 trabajadores con discapacidad y 7% cuenta con más de 10. En todos los sectores (industria, servicios, comercio) predomina la contratación de hasta 5 personas con discapacidad, sin una diferencia significativa según tamaño de la empresa (sólo la totalidad de las empresas pequeñas cuenta con 5 o menos trabajadores con discapacidad). El 74% de los trabajadores con discapacidad son hombres, mientras que sólo un 26% son mujeres. “Estas proporciones son similares a las que se dan en la fuerza de trabajo del país, pero contrarias a las que se dan en la población total de personas con discapacidad, donde la mayoría de las personas son mujeres”⁴⁶.

Otro dato arrojado fue el tipo de jornada fue considerado una aproximación al tipo de vinculación formal entre las personas con discapacidad y la empresa. La medición efectuada indicó que impera la modalidad “jornada completa” (79%), versus un 21% que se desempeña en “jornada parcial”.

Al concluir la evaluación y reflexionar sobre las experiencias de la contratación de personas con discapacidad. “El 60% de las empresas encuestadas declara que no tuvo “ninguna” desventaja o dificultad en la contratación de personas con discapacidad. Sin embargo, las desventajas más nombradas son “baja productividad” y “dificultades para comunicarse”. De las empresas que reconocen ventajas en su experiencia de contratación de personas con discapacidad, el 16% señaló “alta productividad”, el 13% “disciplina laboral” y el 11% “trabajo en equipo”. Como se aprecia, los “beneficios económicos” (productividad + disciplina laboral) son más nombrados que los “beneficios simbólicos” (integración, clima laboral,

⁴⁶ Idem.45.

compromiso, reputación)". Este estudio de factores de inclusión solo es un reflejo de lo que ocurre en Chile con la inserción laboral de las personas que poseen dificultades asociadas a la discapacidad.

6. Conceptos asociados.

6.1. Condición de (discapacidad).

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) es una condición que hace que una persona sea considerada como discapacitada. Esto quiere decir que el sujeto en cuestión tendrá dificultades para desarrollar tareas cotidianas y corrientes que, al resto de los individuos, no les resultan complicadas. El origen de una discapacidad suele ser algún trastorno en las facultades físicas o mentales.

6.1.1. Concepto visual.

La discapacidad visual se define con base en la agudeza visual y el campo visual. Se habla de discapacidad visual cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual.

La discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. El inadecuado desarrollo en la gestación da como resultado esta discapacidad. Así mismo podemos agregar aquella discapacidad que se gesta a partir de una enfermedad que provoca esa disminución de la visión, como son: Cataratas, Glaucoma, Diabetes, Tracoma, Ausencia de Vitamina A, entre otros.

La dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una

dificultad específica relacionada con una disminución o pérdida de las funciones visuales y las barreras presentes en el contexto en que desenvuelve la persona.

Respecto de las barreras, estas son de diverso tipo, entre las más frecuentes se pueden señalar:

Ausencia de señales auditivas que reemplacen la información visual. Por ejemplo, si los semáforos no cuentan con señales auditivas, la persona cuyo remanente visual no le permita discriminar las luces, presentará mayores dificultades para cruzar las calles, situación que la hará más dependiente.

Ausencia de literatura en Braille o audio en las bibliotecas públicas. Por ejemplo, si una persona que presente ceguera o baja visión asiste a una biblioteca en busca de información, entretenimiento o cultura y no encuentra textos adaptados en dicho lugar, verá disminuidas sus posibilidades de integración y crecimiento personal.

Ausencia de sistemas de escritura alternativos. Por ejemplo, si los textos escolares no se encuentran adaptados al sistema Braille niñas y niños que presentan ceguera no tendrán acceso a los aprendizajes en igualdad de condiciones, dificultándose a su vez su participación en clases e interacción con sus compañeros y compañeras.

Como se aprecia en esta definición, la discapacidad visual, no depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino que se trata más bien de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad con un contexto ambiental desfavorable

6.1.2. Concepto cognitiva.

Es también denominada discapacidad cognitiva y es una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Entre las más conocidas discapacidades cognitivas están: El Autismo, El síndrome Down, Síndrome de Asperger y el Retraso Mental. Cuando estudiamos la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservar intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intrapersonal.

a. Discapacidad cognitiva leve CI 50-55 a 70.

Se los denomina los de la “etapa educable” son alrededor del 85 % de las personas afectadas por el trastorno. Suelen desarrollar habilidades sociales y de comunicación durante los años preescolares (0-5 años de edad), tienen insuficiencias mínimas en las áreas sensorias motoras y con frecuencia no son distinguibles de otros niños sin discapacidad cognitiva hasta edades posteriores. Acostumbran adquirir habilidades sociales y laborales adecuadas para una autonomía mínima, pero pueden necesitar supervisión, orientación y asistencia, especialmente en situaciones de estrés social o económico desusado. Contando con apoyos adecuados, los sujetos con discapacidad cognitiva leve acostumbran a vivir satisfactoriamente en la comunidad, sea independientemente, sea en establecimientos supervisados.

b. Discapacidad cognitiva moderada CI 35-40 a 50-55.

La discapacidad cognitiva moderada equivale aproximadamente a la categoría pedagógica de «adiestrable». Este grupo constituye alrededor del 10 % de toda la población con discapacidad cognitiva. Adquieren habilidades de comunicación durante los primeros años de la niñez. Pueden aprovecharse de una formación laboral y, con supervisión moderada, atender a su propio cuidado personal. También pueden beneficiarse de adiestramiento en habilidades sociales y laborales, pero es improbable que progresen más allá de un segundo nivel en materias escolares. Pueden aprender a trasladarse independientemente por lugares que les son familiares. En su mayoría son capaces de realizar trabajos no cualificados o semicualificados, siempre con supervisión, en talleres protegidos o en el mercado general del trabajo. Se adaptan bien a la vida en comunidad, usualmente en instituciones con supervisión.

c. Discapacidad cognitiva grave CI 20-25 a 35-40.

Incluye el 3-4 % de los individuos con discapacidad cognitiva. Durante los primeros años de la niñez adquieren un lenguaje comunicativo escaso o nulo. Durante la edad escolar pueden aprender a hablar y pueden ser adiestrados en habilidades elementales de cuidado personal. Se benefician sólo limitadamente de la enseñanza de materias pre académicas como la familiaridad con el alfabeto y el cálculo simple, pero pueden dominar ciertas habilidades como el aprendizaje de la lectura global de algunas palabras imprescindibles para la “supervivencia”. Los adultos pueden ser capaces de realizar tareas simples estrechamente supervisadas en instituciones. En su mayoría se adaptan bien a la vida en la comunidad a no ser que sufran alguna discapacidad asociada que requiera cuidados especializados o cualquier otro tipo de asistencia.

d. Discapacidad cognitiva profunda CI 20-25.

Incluye aproximadamente en el 1 % y el 2 % de las personas con discapacidad cognitiva. La mayoría de los individuos con este diagnóstico presentan una enfermedad neurológica identificada que explica su discapacidad cognitiva. Durante los primeros años desarrollan considerables alteraciones del funcionamiento sensorio motor. Puede predecirse un desarrollo óptimo en un ambiente altamente estructurado con ayudas y supervisión constantes, así como con una relación individualizada con el educador. El desarrollo motor y las habilidades para la comunicación y el cuidado personal pueden mejorar si se les somete a un adiestramiento adecuado. Algunos de ellos llegan a realizar tareas simples en instituciones protegidas y estrechamente supervisados.

Discapacidad cognitiva de gravedad no especificada. Se utiliza cuando existe claridad sobre la discapacidad, pero no es posible verificar mediante los test.

Dependiendo del nivel de gravedad de la discapacidad cognitiva, el sujeto se puede «educar» y capacitar para que aprenda a vivir en la sociedad; puede dominar ciertas

habilidades de lectura global (señalización de tránsito, por ejemplo: "STOP"), puede trasladarse a lugares desconocidos o familiares, puede aprender un oficio y trabajar en él, siempre y cuando la sociedad le dé la oportunidad de hacerlo.

La discapacidad cognitiva, en la escala de medición de la inteligencia está por debajo de 70 de CI (cociente intelectual) Es la contraparte al otro extremo de la inteligencia, que es la superdotación, esta se encuentra por arriba de 130 de CI.

6.1.3. Concepto motora.

El concepto de dificultad motora está relacionado con grados variables de sus actividades limitadas en su vida escolar y personal como la alimentación, el vestido, el aseo o la movilidad y la comunicación; también se ve restringida su participación en la comunidad por el mal funcionamiento de su sistema óseo articular debido a malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen genético como adquiridas; del sistema muscular por motivo de alteraciones en la musculatura esquelética caracterizada por debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios o del sistema nervioso, debido a su mal funcionamiento, lesiones cerebrales congénitas o adquiridas. Precisa en todos los casos de los suficientes elementos de acceso al currículo y de los medios para su normal escolarización. La presencia de esta discapacidad puede conllevar implicaciones importantes en su aprendizaje escolar.

Sus necesidades educativas estarán condicionadas al grado de funcionalidad en la movilidad o desplazamiento, a los hábitos de autonomía personal, comunicación y comorbilidades, así como a las necesidades de elementos de acceso al currículo.

3.9.4. Concepto Inclusión (barrera de inclusión social y la discriminación).

La escuela con respecto a la integración debe ser un instrumento para la igualdad de oportunidades, un espacio de integración social; donde se conoce, comparte y convive con personas provenientes de otros grupos sociales; donde se aprende a respetar y valorar lo diferente. La escuela debe ser el espacio privilegiado en que todos aprendamos a convivir con los otros y donde cada uno tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje.

Inclusión, satisfacción de NEE, atención a la diversidad e Integración escolar, son sin duda muestras de que aún hoy existen temas de relevancia social que no han sido resueltos, lo que se debería en gran parte a los prejuicios aún existentes, en cuanto a las diferencias. Lo que nos deja entrever que todavía existe cierto grado de discriminación.

Para entender lo anterior, debemos comenzar por definir sociológicamente ¿Qué es discriminación?, para luego analizarlo desde una mirada más pedagógica.

Discriminar es un término que proviene del latín, significa “separar”, “distinguir”, diferenciar una cosa de otra.

La discriminación es un medio que han utilizado las generaciones pasadas y presentes para diferenciar lo que es distinto a los patrones que culturalmente se establecen, modelos imperantes en las sociedades. Consiste en dar un trato distinto a las personas, a causa de variados factores. Generalmente, se discrimina por factores culturales, raciales, doctrinas religiosas, inclinación sexual, por condición de género, edad, discapacidad psicológica y/o biológica, etc. En su mayoría las sociedades discriminan por cuestión religiosa y de género. No obstante no importa el motivo por el cual se discrimina, si no, a lo que realmente debemos estar atento es a la problemática y sus consecuencias, el daño causado a las personas y a las sociedades; convirtiéndose en un círculo que no termina; ya que, parte con el menoscabo a personas singulares que poseen alguna diferencia con el resto y termina en la desvaloración de las propias sociedades ya que no ven el potencial que poseen todos los integrantes de ella, valorizando la homogeneidad (lo igual) por

sobre la heterogeneidad (la variedad). En defensa del respeto por el otro la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha tratado de fomentar en gran medida el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los individuos sin distinción de etnia, sexo, idioma o religión.

Esto se relaciona a lo que son los estereotipos y los prejuicios. Los estereotipos son creencias, ideas y sentimientos negativos o positivos hacia ciertas personas pertenecientes a un grupo determinado, cuando se produce una valoración negativa a base del estereotipo, lo que se provoca es un prejuicio. Cuando los prejuicios llevan a una persona a actuar de un modo determinado respecto al grupo o individuo prejuzgado, el resultado es la discriminación, por ejemplo, impedir que alguien de raza negra entre en un determinado local, para que esto se produzca, es necesario que el grupo del cual es parte la persona discriminada sienta rechazo, malestar o desagrado por su condición.

Por lo cual debemos generar acciones a eliminar las barreras físicas, personales o situaciones anteriormente, con la preocupación central de la inclusión de todos y todas, de forma universal.

“El universalismo no significa necesariamente que las deficiencias siempre y en cualquier sociedad conducirán a una limitación de la actividad o restricción de la participación. Puede no ser posible, antropológicamente, generalizar desde una deficiencia física a una única identidad social. La ciencia, la burocracia y la religión han jugado un importante papel en la construcción de la discapacidad: como un yo roto, imperfecto o incompleto, como un caso en el que es preciso intervenir y como objeto de lástima y caridad”⁴⁷.

⁴⁷ Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Artículo y notas. Murcia, noviembre de 2001

CAPÍTULO IV.

1. Diseño metodológico.

Este es un estudio de tipo descriptivo que rescata la subjetividad de los actores respecto de la experiencia de integración laboral de las personas con discapacidad, según Ander-Egg se describe una situación específica, a través del estudio de ese fenómeno bajo un contexto determinado (1995). Esta agrupación es perteneciente a los talleres de artes u oficios en la comuna de Navidad. Con ello se pretende sistematizar la(s) realidad(es) vividas por un grupo de trabajadores con discapacidad de la comuna de Navidad.

La presente investigación será de carácter exploratorio – descriptivo, ya que se busca identificar los factores que favorecieron las experiencias de los talleres laborales de personas con discapacidad, en la sexta región, someterlo a análisis y sistematización de las experiencias hacia la relación desde el otro y con los otros, coherente a la problemática social de la inserción laboral.

Ese estudio realizado es de carácter Cualitativo ya que analiza los factores que podrían facilitar o interferir en la inserción laboral de personas con discapacidad en la comuna de Navidad, estos serán analizados desde una perspectiva perteneciente a la realidad comunal, ya que se busca observar el proceso de inserción laboral y vincularlo a ciertos acontecimientos que definen la agenda de inclusión desde los distintos actores influyentes en la inserción laboral de personas con discapacidad.

1.1. Universo de la muestra.

El universo de la muestra de estudio es acotado a 19 personas, que participaron en los talleres laborales de Arte y Oficio de; Greda y Talabartería. Las 19 personas pertenecientes a la sexta Región, que se encuentran en edades adecuadas para desarrollar actividad laboral remunerada, en el año 2009.

En la muestra que se utiliza en esta investigación corresponde a una muestra intencionada, la cual Ander- Egg “supone o exige un cierto conocimiento del universo a estudiar; su técnica consiste en que el investigador escoge- intencionadamente y no al azar- algunas categorías que él considera típicas o representativas del fenómeno a estudiar”.

Lo que motivó a realizar esta investigación en la comuna de Navidad está estrechamente relacionado con el vínculo local, emocional y afectivo que se tiene con las personas que habitan en esta localidad, al establecer esta sistematización de experiencias se responden las preguntas asociadas a la problemática del estudio.

a. Listado de participantes el taller de arte y oficio de la comuna de Navidad el 2009.

Cuadro Nº 11. Datos participantes.

Nº	NOMBRE COMPLETO	F. NAC	EDAD	DOMICILIO	SEXO	OBSERVACION
1	CARLOS ALFONSO RAMIREZ CARREÑO	17-08-1987	28	Rapel de Navidad	M	
2	BENITA PIEDAD LIZANA CAUTIVO	04-11-1978	36	El Peral S/N Rapel	F	
3	LUCINDA AMADA ARELLANO MORALES	19-08-1962	53	Pupuya Sur	F	
4	ANIBAL ANTONIO ARELLANO MORALES	01-07-1964	51	Pupuya Sur	M	
5	BALSAMIRA DEL CARMEN MAULEN MENARES	27-05-1946	69	La Vega de Pupuya	F	
6	ANDRES TORRES NUÑEZ	24-09-1986	29	Las Brisas	M	
7	ROSA ISABEL NUÑEZ CABELLO	07-04-1969	46	Lagunillas	F	
8	PAOLA JANET CASTRO OPAZO	29-06-1973	42	Lagunillas	F	
9	ANGELICA CATAN FARIAS	09-12-1976	37	La Boca	F	
10	MOISES PARRA HENRRIQUEZ	07-10-1961	53	Los Queñes	M	
11	JUAN PABLO OSORIO CAMPOS	29-10-1976	38	Licancheu	M	
12	IVAN ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ	30-06-1974	41	Piuchen s/n Rapel	M	
13	GHINTER FELIPE CONCHA MASFERRER	01-08-1978	37	La Boca	M	

14	EDGARDO JOSE REYES REYES	22-08-1958	57	Licancheu	M	QEPD
15	GLORIA BERRIOS ACEVEDO	28-07-1947	68	Matanzas	F	QEPD
16	SONIA PRADO JERIA	21-04-1960	55	Centinela	F	ENFERMEDAD TERMINAL
17	NATALY GRACIELA SAEZ PRADO	22-07-1969	46	La Boca	F	CAMBIO DE DOMICILIO
18	MARTIN MAFREDO KRETSCHMAR PFEIHER	18-09-1961	54	La Boca	M	CAMBIO DE DOMICILIO
19	CLAUDIA ANDREA CABELLO CABELLO	10-11-1982	33	Centinela	F	FALTA

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Recolección de información.

Para esta investigación se utilizó el instrumento de Entrevista semi-estructurada, la cual contará de 19 preguntas dirigidas a la inserción laboral de personas con NEE, a la política pública de inclusión social, a factores facilitadores de la inserción laboral y a los actores involucrados en el proceso de inserción laboral. Esta investigación está sustentada con material bibliográfico, medio de verificación audiovisuales de apoyo para establecer las relaciones sociales en su entorno geográfico, social, cultural y político.

Al realizar la investigación es concebida con la finalidad de poder apoyar desde la experiencia profesional al servicio del otro, con sentido heurístico al transcurrir los años desde el 2009 cuando se realizan los talleres, el impacto que produjo la sociabilización entre los actores que constituyen los lugares y los no lugares⁴⁸.

Por la dificultad geográfica (acceso de los lugares, al no existir locomoción colectiva) se aplica de forma parcelada, a través de visitas domiciliarias y en los casos de cambio de dirección, se contacta a familiares cercanos, vecinos, amigos que podrían ayudar en la ubicación de su paradero.

De los 19 participantes solo la madre de Claudia Andrea Cabello Cabello se rehúsa a realizar la entrevista, expresando que; “no quiere que su hija tenga algún grado de cercanía a los talleres, ya que se prometió, que a través de este quedaría Claudia inscrita en el registro de discapacidad”, se insiste cordialmente, no obstante el carácter violento de la persona deja sin efecto el poder tener acceso a la opinión de Claudia Cabello. Otras dificultades para poder acceder a la opinión de los 19 participantes de los talleres laborales, fueron: Cambio de domicilio fuera de la VI región, de; Nataly Graciela Sáez Prado y Martín Mafredo Kretschmar Pfeiher, enfermedad terminal de; Sonia Prado Jeria, y la muerte de; Edgardo José Reyes Reyes y Gloria Berrios Acevedo. Por lo cual la muestra se ve reducida solo a 13 entrevistados.

⁴⁸ Los «no lugares» son aquellos espacios que no existían en el pasado, pero que ahora aparecen como ubicación innegable en el devenir del hombre contemporáneo. Se caracterizan por su propia condición de enclaves anónimos para hombres anónimos, ajenos por un período de tiempo a su identidad, origen u ocupaciones. Como afirma Marc Augé.

1.3. Técnica análisis de datos.

Para esta investigación utilizamos entrevista semi-estructuradas con la finalidad de generar preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación distendida, teniendo como característica principal la ausencia de una estandarización formal.

Los integrantes de los talleres de Arte y Oficio, lograron a través de esta entrevista un mayor lazo afectivo entre las personas que constituyeron los talleres, de esta forma se logró acceder a una mayor información, lo cual es clave para el desarrollo de la investigación respecto a espacio en particular, en el cual se desarrollaban los talleres.

Con el objetivo primordial de sistematizar experiencias, situaciones o respecto a sus propias vivencias.

Esta entrevista es un modelo de una conversación entre iguales (entrevista semi-estructurada) que se aplicó a las/os miembros que constituyen los talleres de Arte y Oficio, esta entrevista en profundidad estará dirigida a las sistematizar las experiencias vividas.

Como medio de apoyo al análisis de contenido se utilizó el programa computacional SPCS, ya que “permite trabajar con tablas de datos, gráficos, bases de datos, macros, y otras aplicaciones avanzadas”. Por lo tanto este programa será de gran utilidad en la síntesis de las respuestas a preguntas cerradas (edad, sexo, satisfacción. etc).

2. Formato e instrumento pauta de entrevista.

2.1. Pauta de entrevista.

a. Procedimiento:

La selección del instrumento corresponde a una entrevista, la cual nos permite obtener información a través de representación individual a 13 personas en condición de discapacidad, con la finalidad de respetar sus sentimientos y reflexiones personales, tomando en cuenta que la Complejidad social y personal de los sujetos/as de análisis, son diversos, connotando un su grado de discapacidad; cognitiva, física y psicológica.

Referido a lo anterior, nuestro instrumento de recolección de información será formulado mediante una entrevista abierta para describir el proceso de integración socio laboral, como afecta en su interacción, expectativas y experiencias a los participantes de los talleres laborales de Arte y Oficio, las cuales se define; *“Como uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de esa sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos”*⁴⁹ encausando las entrevistas como una interacción social significativa entre el entrevistado y el entrevistador, permitiendo una observación entre las participantes de los talleres en profundidad de los temas a develar, asintiendo una reflexión constante de análisis y comprensión de la realidad.

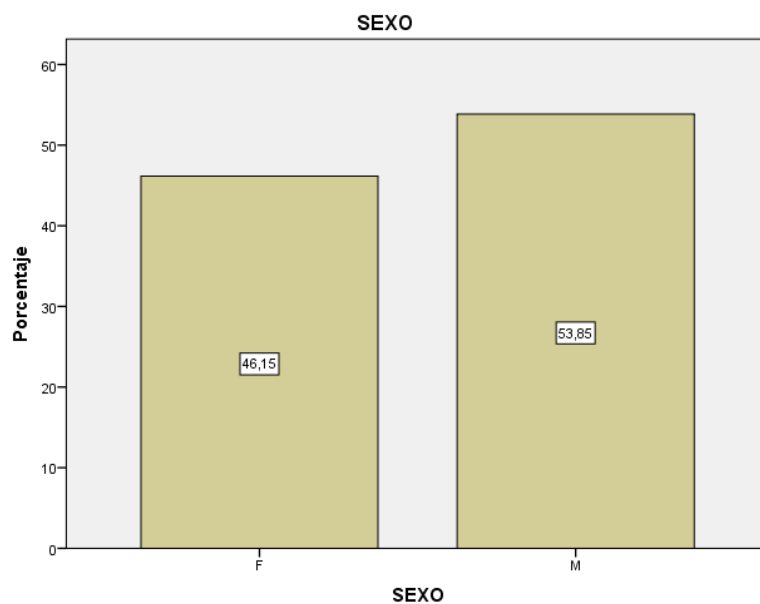
⁴⁹ Gregorio Rodríguez Gómez, Javier Gil flores, Eduardo garcía Jiménez. “Metodología de la investigación cualitativa”. Edición Alijibe, S.L., 1996.

CAPÍTULO V.

1. Resultados y análisis de entrevista.

Personas entrevistadas

Gráfico N°1: Sexo



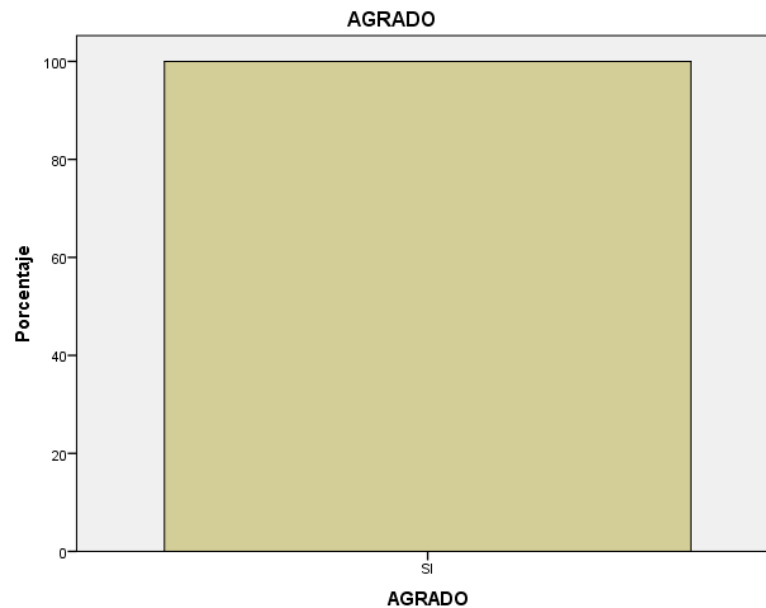
Fuente: Elaboración Propia.

Comentario: De las 13 personas entrevistadas, el 46,15 % corresponde a sexo femenino y el 53,85 % corresponde al sexo masculino. Sus edades oscilan entre los 28 y 69 años de edad.

Análisis de entrevistas.

Pregunta N°1: ¿Le gustó participar en el taller de artes y oficios?, ¿Le gustaba ir a clases?, ¿Por qué?

Gráfico N°2: Agrado.



Fuente: Elaboración Propia.

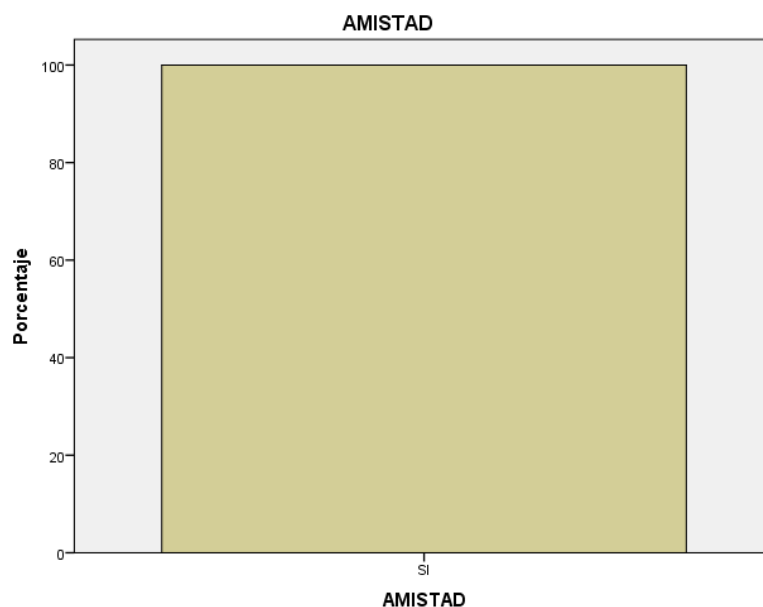
Comentario: De las 13 personas entrevistadas, al 100 % le gustó participar de los talleres de Arte y Oficio; por ende, les gustaba ir a clases. Sus razones se relacionaban con la motivación por aprender nuevas actividades como lo son el trabajar el cuero y la cerámica, con el interés de realizar una actividad distinta a la rutina diaria; y finalmente a la necesidad de generar instancias en las cuales se podían relacionar y compartir con otras personas.

Pregunta N°2: ¿Qué fue lo que más le gustó hacer en las clases? ¿Por qué?

Las personas entrevistadas hacen énfasis en que aprendieron la técnica de trabajo de ambos materiales trabajados en los talleres impartidos, pero también les gustó que generaron lazos con personas que tenían sus mismos intereses.

Pregunta N°3: ¿Se hizo de amigos y amigas en el taller?

Gráfico 3: Amistad

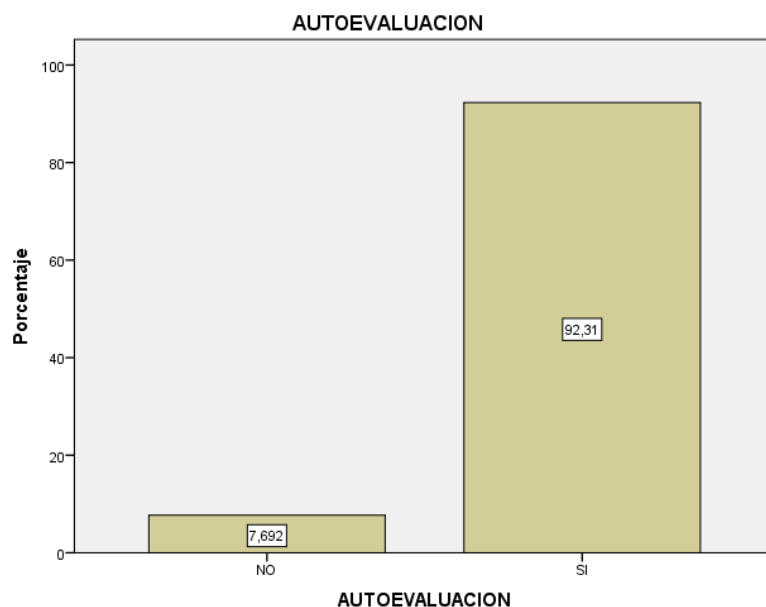


Fuente: Elaboración Propia.

Comentario: El 100% de los entrevistados hizo amigos en el o los talleres en los cuales participó. Comentan que hasta la fecha se saludan cuando se ven en algún lugar de la ciudad y se reúnen a conversar en algunas ocasiones.

Pregunta N°4: ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados?

Gráfico 4: Autoevaluación.

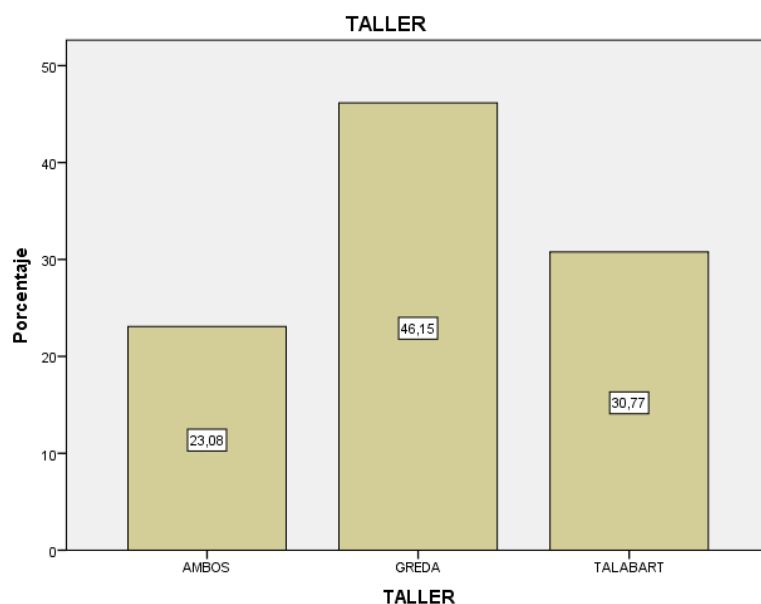


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: De los 13 entrevistados, el 92, 31% que corresponden a 12 personas piensan que hicieron un buen trabajo en los talleres realizados, porque tanto la talabartería como la greda fueron experiencias de trabajo nuevas que implicaron el desarrollo de habilidades no exploradas y la dedicación de bastante tiempo para lograr los productos finales que eran esperados, logrando los objetivos.

Pregunta 5: ¿Qué taller realizaste? ¿Por qué lo elegiste?

Gráfico 5: Talleres



Fuente: Elaboración propia.

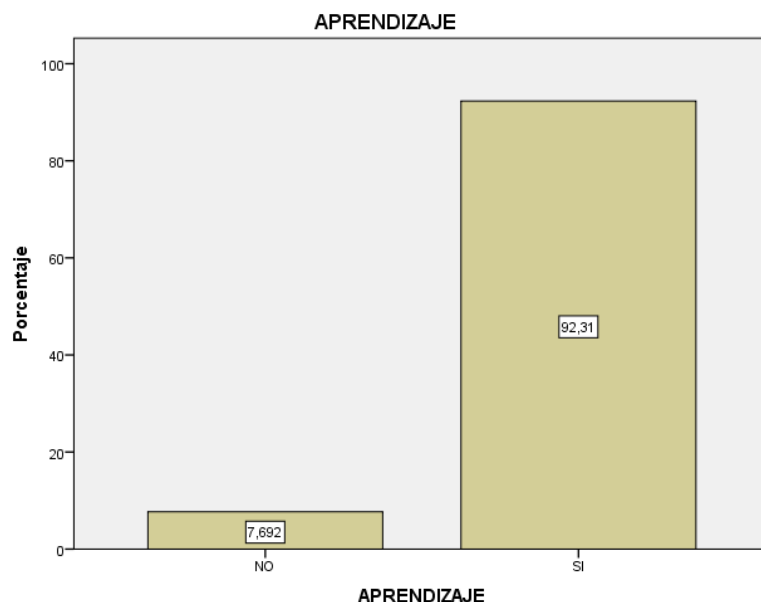
Comentario: El taller más elegido por los entrevistados es el taller de greda, ya que en comparación con el otro taller era considerado más fácil para el aprendizaje de la técnica de trabajo.

El 30, 77 % de los entrevistados eligió la talabartería como un desafío ya que implicaba el aprendizaje de varias habilidades y además la construcción de una mayor diversidad de elementos, como por ejemplo monederos, portadores de celulares, vineras, bolsos, morrales, entre otros.

En el caso del 23, 08 % del restante de los entrevistados consideraba que ambos talleres eran muy atractivos, motivo por el cual realizaron ambos.

Pregunta N°6: ¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de arte y oficio?

Gráfico N° 6: Aprendizaje

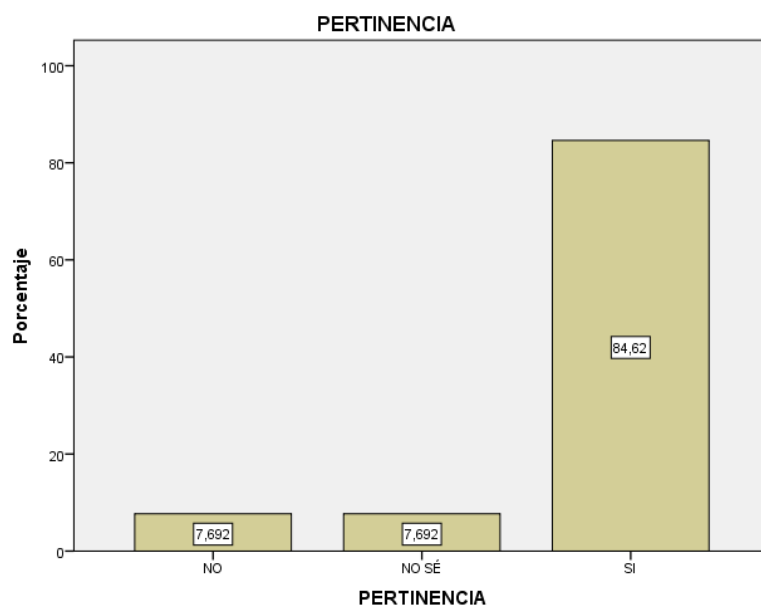


Fuente: Elaboración propia

Comentario: El 92, 31 % de los entrevistados considera que existió un aprendizaje del oficio elegido, mientras que el 7,692 % que corresponde a una persona manifiesta no haber aprendido ninguno de los dos talleres a las cuales había asistido.

Pregunta N°7: ¿Considera usted que los talleres impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona?

Gráfico N°7: Pertinencia

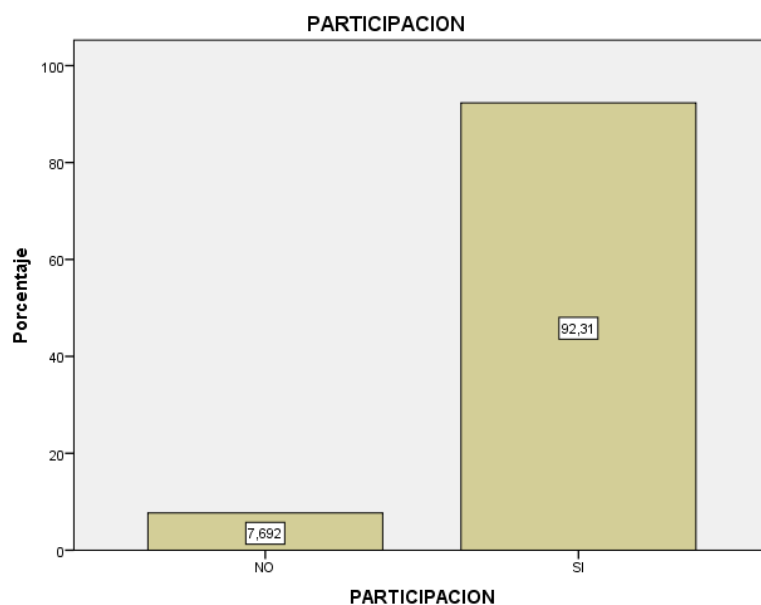


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 84,62 % de los encuestados considera que los talleres fueron adecuados a las posibilidades de trabajo. Algunos de ellos buscaron la posibilidad de venderlos en lugares abiertos como playas y plazas. Sin embargo, el 7,692 % a pesar de estar de acuerdo con esta afirmación manifiesta que si estos talleres hubiesen continuado, las personas hubiesen podido vender lo construido en alguna feria o lugar similar, pero esto no ocurrió y tienen las construcciones guardadas en las casas.

Pregunta N°8: ¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería?

Gráfico N°8: Participación.



Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 92, 31 % de los entrevistados volvería a participar en un taller, mientras que una persona no lo haría.

Las personas que volverían a participar explican que no solo lo harían en los talleres impartidos, sino que consideran que sería bueno incluir otros tipos de talleres como por ejemplo de invernaderos, plantas, jardines. También consideran que sería bueno talleres que le permitiera optar a algún beneficio o trabajo en la comunidad.

Pregunta N°9: ¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo?

Gráfico N°9: Remuneración.



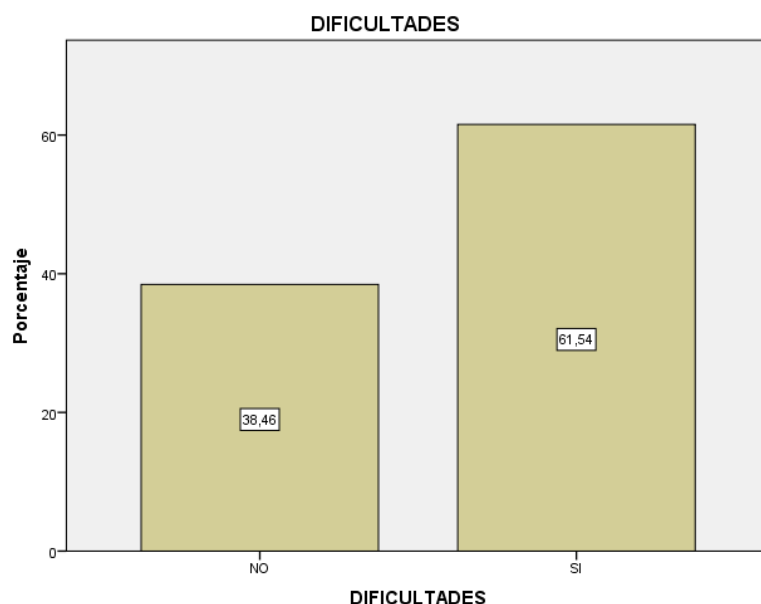
Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 69, 23 % de los entrevistados no pudo utilizar los talleres como un medio para aportar económicamente a su hogar, ya que el curso no tuvo continuidad como para ayudarlos a generar instancias para producir sus propios ingresos. Por otra parte, uno de ellos, perdió todo lo construido en el terremoto del 2010 y cuando fue recuperado ya no tenía utilidad.

Por otra parte, el 30, 77 % de los entrevistados buscó las instancias para poder vender en lugares abiertos, como playas, plazas, etc. sus construcciones.

Pregunta N°10: ¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y talabartería?

Gráfico N°10: Dificultades.



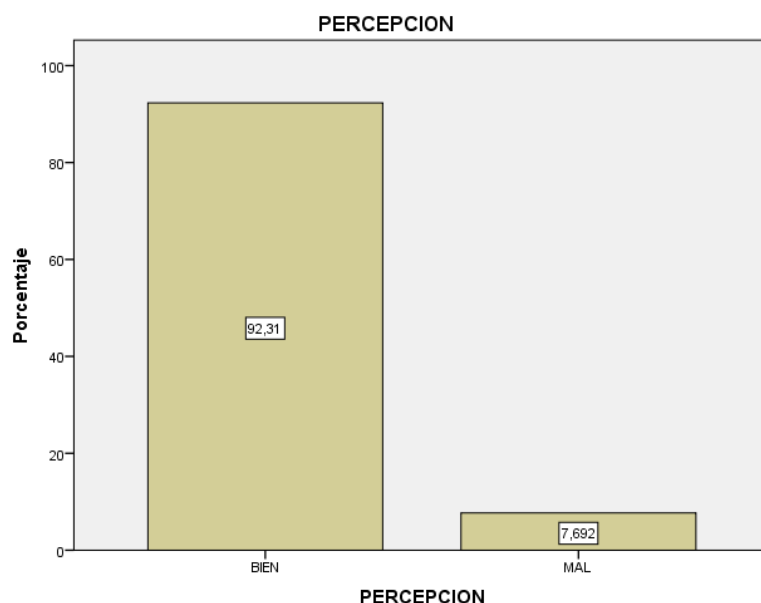
Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 61, 54% de los entrevistados considera que existió dificultad para realizar las actividades de los talleres debido a dos razones. La primera tiene directa relación con el aprendizaje de las técnicas para trabajar ambos tipos de materiales, es decir, existió un proceso de conocimiento de los materiales y de adaptación a la forma de trabajo.

La segunda dificultad tiene relación con el traslado para llegar al lugar donde se impartían los talleres, ya que todos eran de distintos lugares y de largas distancias con el lugar de destino.

Pregunta 11: ¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de Artes y Oficio?

Gráfico 11: Percepción

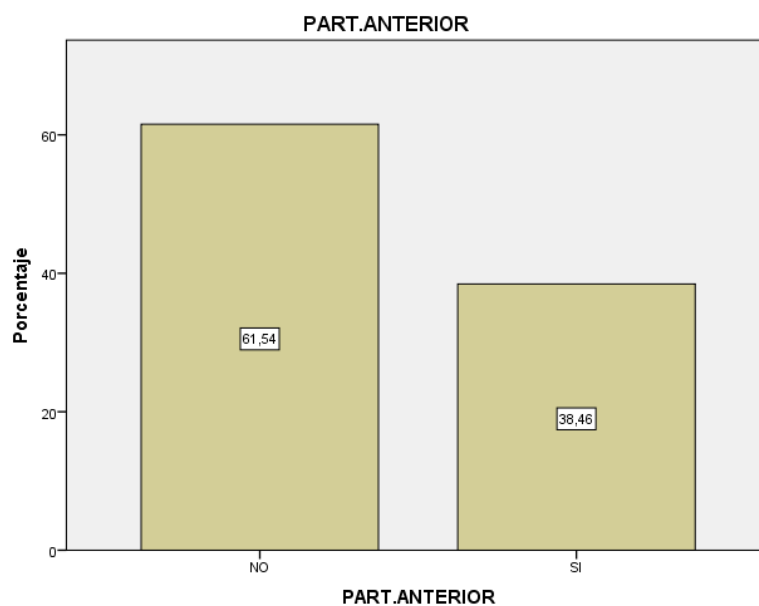


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 92, 31 % de las familias de los entrevistados percibió de buena manera la participación de las personas en los talleres de Arte y Oficio brindándoles confianza para el nuevo proyecto que estaban emprendiendo, apoyándolos en cuanto al cuidado de hijos, traslados, etc. También sirvió como una manera de mejorar el ánimo, sobretudo en uno de los participantes que había perdido a su hijo recientemente. Es decir, no solo existió el apoyo por el aprendizaje de un nuevo oficio sino que también un apoyo para el crecimiento personal de autoestima y valoración propia.

Pregunta 12: ¿Habías participado en talleres similares anteriormente?

Gráfico N°12: Participación anteriormente.

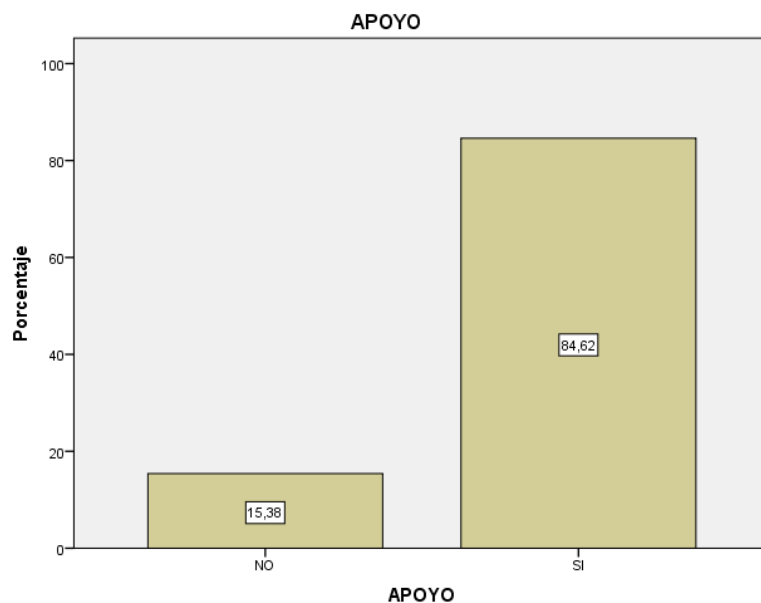


Fuente: Elaboración propia

Comentario: El 61,54 % de los entrevistados no había participado anteriormente en talleres similares mientras que el 38, 46% si lo había hecho en talleres de electricidad impartidos por el INACAP y de computación.

Pregunta N°13: ¿Tú familia te apoyó en las actividades realizadas?

Gráfico N°13: Apoyo Familiar.

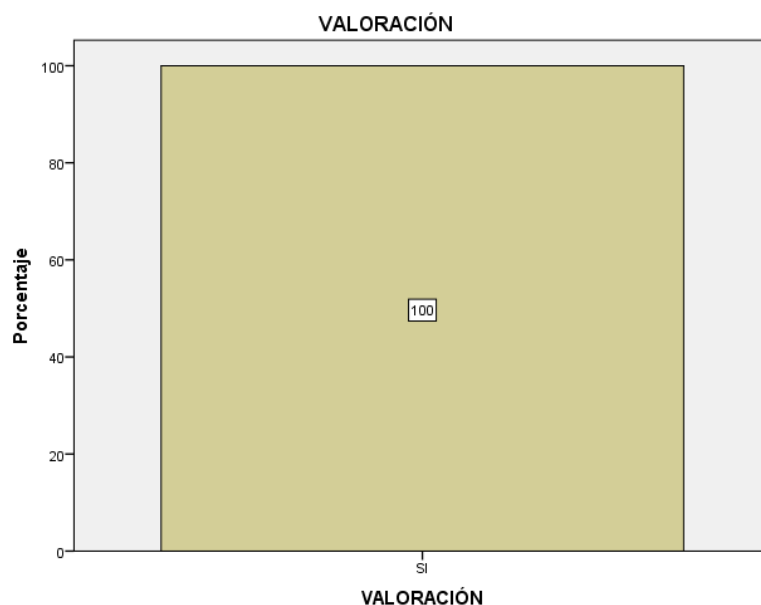


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 84, 62 % de los entrevistados que corresponde a 11 personas pudo contar con el apoyo de la familia, mientras que el 15, 38 % que corresponde a 2 personas no contó con el apoyo familiar.

Pregunta N°14: ¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de arte y oficio?

Gráfico N°14: Valoración

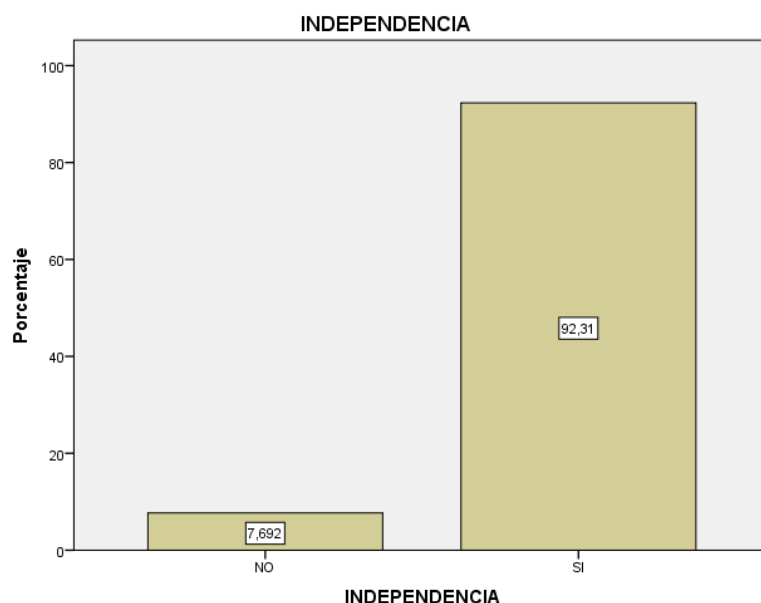


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: De las 13 personas entrevistadas, el 100% afirma haberse sentido útil y valorado con lo aprendido en los talleres de arte y oficio, ya que en el proceso de aprendizaje de ambos talleres, entre los participantes, debían relacionarse y apoyarse unos con otros en lo que estaban aprendiendo, se sentía útiles e importantes para el otro, y por ende, esto les ayudaba a mejorar su autoestima.

Pregunta N°15: ¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.?

Gráfico N°15: Independencia.

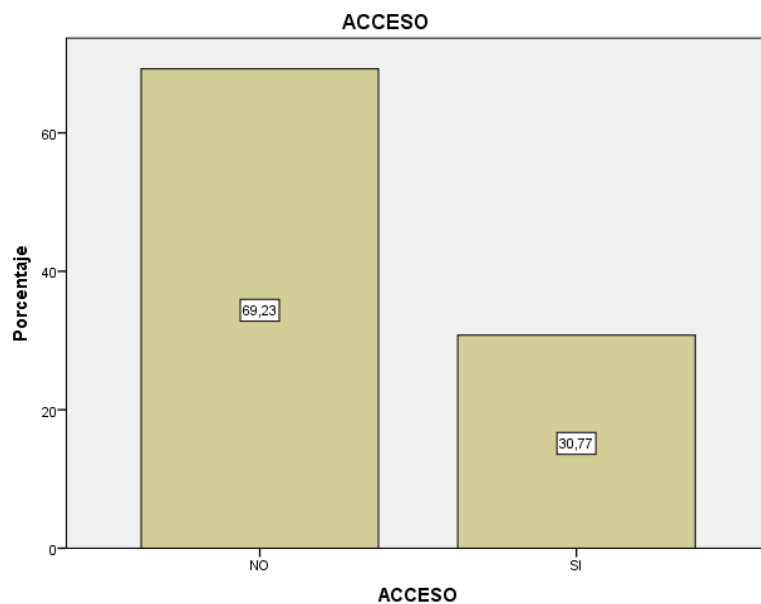


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: De los 13 entrevistados, el 92, 31 % que representa 12 personas considera que el compartir con personas en los talleres les permitió ser más independiente. Uno de los entrevistados hace hincapié que no solo en el compartir entre las personas que asistían al taller sino que también la buena relación y disposición que presentaba la persona que impartía estos talleres abriendo las posibilidades más allá del curso, como por ejemplo el conversar sobre temas contingentes y generar sus propias opiniones.

Pregunta N°16: ¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de Artes y Oficio?

Gráfico N°16: Acceso

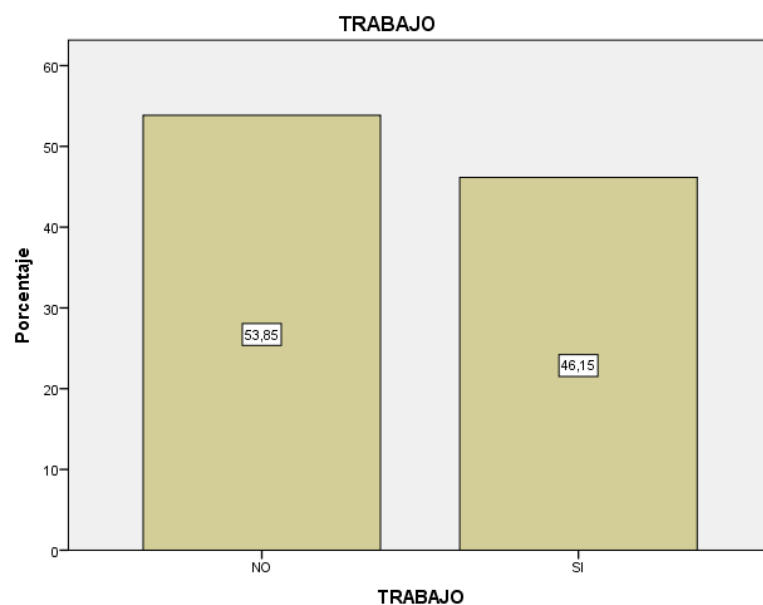


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: De los 13 entrevistados el 69, 23 % que corresponde a 9 personas no han tenido acceso a otros talleres después del taller de Artes y Oficio, han intentado postular a proyectos como capital semilla, emprende y SENADIS, pero sin respuestas positivas; mientras que el 30, 77% de los entrevistados que corresponde a 4 personas han podido seguir formándose en distintos talleres.

Pregunta N°17: ¿Has realizado algún trabajo remunerado?

Gráfico N°17: Trabajo.

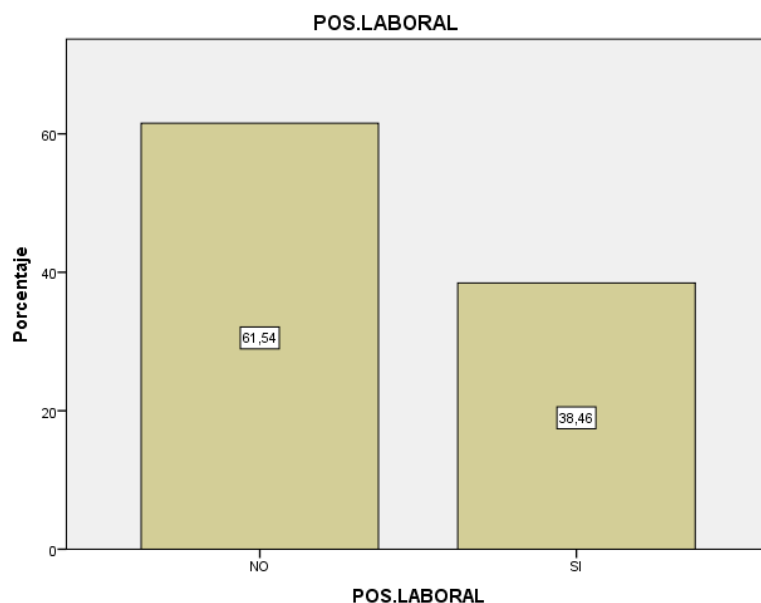


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: De los 13 entrevistados el 53, 85 % no ha realizado trabajos remunerados mientras que el 46, 15 % si ha realizado trabajos remunerados. Entre ellos se encuentran en huertos, jardinerías y pintura.

Pregunta N°18: ¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar?

Gráfico N°18: Posibilidad Laboral.

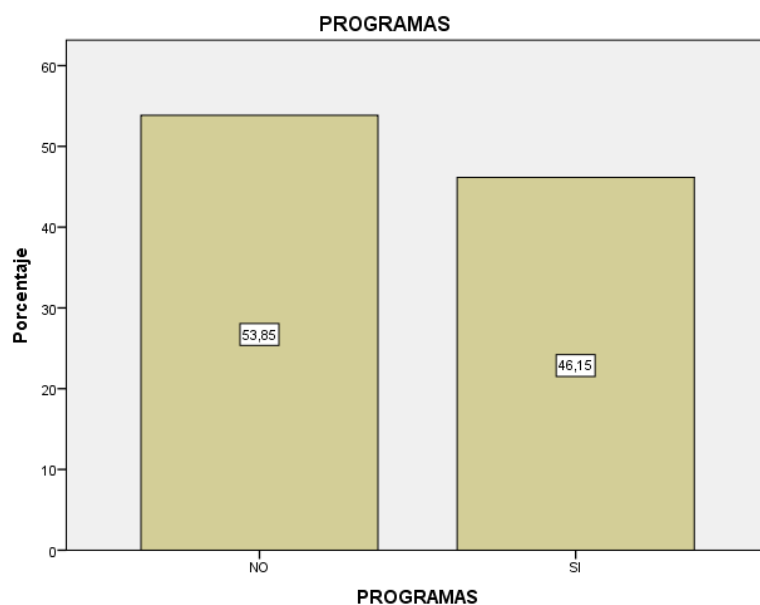


Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 61, 54 % de los entrevistados afirma que no existen posibilidades de trabajo en la comuna de Navidad, mientras que el 38, 46 % de los entrevistados afirma que si existen posibilidades de trabajo, en los jardines y huertos. También existe la posibilidad de trabajar en forma independiente.

Pregunta N°19: ¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado?

Gráfico N°19: Programas.



Fuente: Elaboración propia.

Comentario: El 53, 85 % de los entrevistados no ha tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado, mientras que el 46, 15 % ha podido acceder a la inserción laboral a través de los programas FONADIS (SENADIS), Capital Semilla y Emprende.

1.1. Análisis de sistematización de experiencias.

Al analizar las experiencias de los 13 entrevistados que participaron de los talleres de Arte y de Oficio, en la comuna de Navidad, a partir de los resultados se puede establecer en primer lugar, que existió un 100% de agrado al participar de los talleres laborales, sus razones están relacionadas con el deseo de aprender, el interés a realizar cosas nuevas, generando instancias de desarrollo personal y sociabilización con otras personas. Donde las preferencias de agrado estuvieron enfatizadas en los lazos afectivos creados en el taller, donde el 100% de los entrevistados logró hacer muy buenos amigos, comentando que hasta la fecha se saludan y cuando se ven conversan entre ellos.

El 92 % de los entrevistados, que corresponde a 12 de ellos, piensa que hizo un buen trabajo, porque, tanto talabartería como el trabajo en greda fueron experiencias de trabajo nuevas, que implicaron el desarrollo de habilidades para lograr sus objetivos. Entre las preferencias de los talleres, está en primer lugar el de greda con un 46 %, ya que en consideración a los otros talleres era considerado de mayor facilidad, el segundo taller de talabartería con un 30 %, para los entrevistado era mirado como un desafío, ya que implicaba el aprendizaje de variadas habilidades, de mayor complejidad, por ejemplo; monederos, porta celulares, vineras, bolsos, morrales, entre otros. El 23 % de los entrevistados prefirieron los dos talleres justificando que ambos eran atractivos para ser aprendidos.

De las personas que participaron de los talleres de Artes Oficio solo una consideró que no logró aprender ninguno de los talleres a las cuales había asistido, por sus NEE. Donde el 84 % considera que fueron adecuados a las posibilidades de trabajo. Algunos buscaron la posibilidad de vender las artesanías creadas en la playa y plazas, sin embargo 30 % a pesar de estar de acuerdo al manifestar que; si estos talleres hubiesen continuado, podrían haber podido vender lo construido, en espacios específicos destinados a ofertar sus productos y no solamente guardarlos de adorno en sus casas.

El 92 % de los entrevistados volvería a participar en un taller, que corresponde a 12 personas, mientras una de las participantes no lo haría, por las dificultades en construir las artesanías y la poca posibilidad de comercialización en la comuna. Las personas que volverían a participar en los talleres explican que no solo lo volverían hacer, sino que también se incorporarían a otro tipo de talleres como por ejemplo de; invernaderos, plantas, el cuidado y construcción de jardines.

Referido al poder aportar económicamente al hogar, un 69 % no pudo utilizarlo como medio de recurso económico para su hogar, ya que el curso no tuvo continuidad y la imposibilidad de generar ingresos, además el terremoto del 2010 contribuyó a merma las artesanías construidas.

Entre las dificultades para realizar las actividades se destacaron dos; la primera tiene relación con el aprendizaje de las técnicas para trabajar ambos materiales y la segunda la dificultad de acceso, el traslado desde la casa a los talleres o devuelta a su hogar, sumado a las grandes distancias.

La percepción de la familia al interactuar en los talleres de Artes y Oficio fue positiva, con un 92% de los entrevistados comentaron que sus familias les brindaron; apoyo, confianza, cuidado de los hijos, en traslado, etc.

También sirvió para mejorar su autoestima y motivación, sobre todo en uno de los participantes que había perdido a su hijo recientemente. Es decir no solo existió el apoyo por el aprendizaje, sino que también facilitó el crecimiento personal.

Muchos de los entrevistados nunca tuvieron la oportunidad o la experiencia antes de participar en otros talleres similares, representados en un 60%, mientras el restante (38 %) tuvo la experiencia de participar en talleres impartidos por INACAP (electricidad) y de computación (ONG sembradores). Un 69% no tuvo acceso a talleres de formación después de haber realizado estos talleres, han intentado postular a proyectos como capital semilla, emprende y SENADIS, pero sin respuesta positiva, mientras el 30% logró realizar otros talleres.

Relacionado a la valoración personal el 100% de los entrevistados comentó haberse sentido útil y valorado con lo aprendido en los talleres de Artes y Oficio, ya que en el proceso de aprendizaje, siempre existió una relación constante, apoyo mutuo entre sus compañeros, esto los hacía sentirse importantes para el otro, ayudando a mejorar su autoestima, Influyendo en su confianza considerando que en el compartir les permitió ser más independiente; y no solo eso, también el poder desarrollar habilidades sociales, conversando de temas contingentes y generar reflexión en sus opiniones.

Entre las personas que realizaron algún trabajo remunerado el 53 % no logró trabajar con algún tipo de remuneración económica, mientras el restante ha desempeñado trabajos informales, construyendo y limpiando huertos, jardinería, empaque, reciclaje y pintura. Por lo cual un 61 % piensa que no existe posibilidades de trabajo en la comuna, mientras el 38 % de ellos afirma que si existe posibilidades de trabajo; formal e independiente.

Donde el 53 % no ha recibido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral por parte de algunos organismos públicos y, el 46 % ha logrado acceder a los programas de Senadis, Capital Semilla y Emprende.

Este análisis fue realizado gracias a la cooperación de quienes participaron de los talleres de arte oficio. La muestra inicial estaba conformada por 19 personas, de las cuales solo se logró entrevistar a 13 personas, por motivos de fuerza mayor. Estas causas están relacionadas con La muerte de: Edgardo José Reyes Reyes y Gloria Berrios Acevedo, por la enfermedad terminal de Sonia Prado Jeria, además no se logró encontrar el nuevo domicilio de Nataly Graciela Saez Prado y Martin Mafredo Kretschmar Pfeiher. Otro factor importante al análisis es restricción de la madre de Claudia Andrea Cabello Cabello, quien se rehúsa a que su hija realice la entrevista, culpando del no cumplimiento de la inscripción al COMPIN y los escasos beneficios económicos por parte del gobierno.

CAPÍTULO VI.

1. Conclusiones generales de investigación.

1.1. Respuesta a la formulación de la pregunta.

Comenzamos este estudio al plantear la problemática de investigación relacionada con la sistematización de las experiencias de 19 personas, en los talleres de Arte y Oficio en la comuna de Navidad. Para esto se realizó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la percepción del grupo de participantes de los talleres de Artes y Oficios, relacionado con el proceso de integración social y laboral?

Se concluye de esta pregunta que los entrevistados que participaron de los talleres de Arte y Oficio vivieron experiencias significativas en el área socio afectiva y desarrollo personal y autonomía, según los datos recolectados de la entrevista obtuvieron un 100% de interés en la participación, aprender las técnicas de trabajo y generar lazos afectivos en los talleres de Arte y Oficio, no obstante, las experiencias de integración han sido escasas, ya que un 30, 77 % de los entrevistados buscó las instancias de vender sus productos en lugares abiertos tales como; playas y plazas. Un 100% de ellas en la actualidad no continúa con la fabricación o venta de los artículos contruidos de talabartería o greda.

Aunque los participantes lograron percibir beneficios económicos estos fueron esporádicos, fraccionados e independientes. Esto dificultó alcanzar una integración laboral permanente, lo cual estaría vinculado por distintos factores expuestos por los entrevistados, relacionados con: La reposición de la materia prima provoca inestabilidad laboral, el gasto excesivo para adquirir la materia prima, dificultades de conectividad; la distancia de tener que viajar a Santiago o la quinta región para surtirse de materiales. Esto se suma al costo elevado de los productos, mermando

las ganancias, dependiendo en ocasiones de un intermediario que venda sus productos, donde las ventas son variable, ya que, dependen prácticamente del afluente de público (turista). Unido a esto, se encuentra la pérdida de mercadería por la catástrofe natural ocurrido en el 2010 y la continuidad del taller.

Otro factor relevante en la integración laboral es la falta de políticas de organizaciones internacionales y públicas que incentiven la inclusión laboral. Quedando solo la posibilidad de participar en concursos financiado por el estado a través de sus organizaciones (SENADIS). Como ya fue mencionado este taller de Arte y Oficio, parte de la preocupación de los profesionales que desarrollaban distintas funciones en la comuna de navidad. Y esta no nace de políticas o voluntades gubernamentales que resguarda el bienestar o derechos de ciertos individuos. Donde el 69, 23 % que corresponde a 9 personas no han tenido acceso a otros talleres después del taller de Artes y Oficio, han intentado postular a proyectos como capital semilla, emprende y SENADIS, pero sin respuestas positivas, mientras que el 30, 77% de los entrevistados solo logró realizar talleres esporádicos, con el mismo resultado; la imposibilidad de integración laboral. Esta problemática nos deja a la deriva como bien fue definida; “concurso de fondos” este especie de ruleta donde solo unos pocos pueden alcázar la preciada integración.

1.2. Conclusiones de objetivos de la investigación.

Durante la investigación se encontraron situaciones que no estaban contempladas dentro del estudio, pero son importantes de mencionar. Como primer aspecto investigativo, se encuentra la inexistencia de políticas públicas a nivel nacional que cumplan con el objetivo de lograr una real integración de las/los personas con algún grado de discapacidad, al mundo laboral y a la sociedad, dando la sensación que ellos/ellas se encuentran marginados socialmente.

A las personas con alguna dificultad física o intelectual se les considera como discapacitados no existiendo coherencia con lo que se les enseña, a sentirse integrados, faltando estrategias necesarias para enfrentar la vida.

Entre los objetivos planteados en esta investigación está en primera instancia conocer las experiencias de trabajo sobre el proceso de integración socio laboral de los/as participantes de los talleres de Artes y Oficios, en los cuales no existe a nivel comunal las condiciones necesarias para poder realizar un trabajo formal, parcelado y autónomo.

Al analizar las experiencias de participación e interpretar el impacto que tuvo los talleres de Arte y Oficio, podemos afirmar haber tenido una grata experiencia al sociabilizar con un 100% de aprobación, generando lazos de afectividad, rescatando que fueron duraderos y significativos. Sus experiencias fueron gratificantes al realizar los talleres, con un mínimo de dificultad para realizarlas relacionado con sus habilidades, las dificultades mayoritarias son el acceso (locomoción, distancia, factor económico).

El cuarto objetivo está relacionado con la posibilidad del proyecto para lograr generar una sustentabilidad en el tiempo con los talleres de Artes y Oficio. De acuerdo a las entrevistas realizadas el 100 % no logró sustentarlas en el tiempo, pesar de ser un fracaso en este ámbito generaron habilidades psicomotrices y habilidades blandas (sociales- autonomía, autoestima) y destrezas.

1.3. Conclusiones específicas de la investigación.

Las conclusiones que se presentan a continuación, están basadas en el objetivo general de investigación “Sistematizar las experiencias de 19 personas en condición de discapacidad, en los talleres de Arte y Oficios en el año 2009 en la Comuna de Navidad” los objetivos específicos y las hipótesis que se plantearon anteriormente en esta investigación.

El marco teórico y referencial expuesto en esta investigación, entrega un apoyo importante a las problemáticas de la integración laboral asociadas a las personas con algún grado de discapacidad, basadas en las entrevistas realizadas a 13 personas que participaron de los talleres de Arte y Oficio.

Este trabajo pretende hacer una reflexión respecto a los derechos y la discriminación que nuestra sociedad otorga a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, la exclusión que dichas personas sufren en la actualidad en la comuna de Navidad y es por esto que llegamos a las siguientes conclusiones:

- a. Necesidades del ser Humano para la autorrealización, son fundamentales ya que son orientadas a la supervivencia y el desarrollo armónico al satisfacer las necesidades, con un crecimiento personal en la interacción con la participación colectiva. Los talleres de Arte y Oficio sirvieron como empuje a su desarrollo emocional, mostrando seguridad al considerarse como un ser productivo con derechos, obligaciones y un estatus dentro de la sociedad (ser parte activa), a través del trabajo y el aprendizaje obteniendo un 100% de agrado al realizar los talleres, de esta forma se satisfacen las distintas necesidades de grupo y satisfacción. Concluimos, por lo tanto, ubicándonos en la teoría de Max Neef que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distinta intensidad, dependiendo del tiempo, lugar o

circunstancia. *“Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas”*⁵⁰

- b. Las personas que tienen necesidades educativas especiales enfrentan problemas de marginación en la educación, a pesar que durante los últimos años ha sido una preocupación primordial de las organizaciones mundiales. Generando ideas para atender a los discapacitados y ayudarles a hacer frente a su situación, dando lugar a la creación de instituciones especiales de residencia, aprendizaje y empleo.

Según los datos recolectados de las 19 personas que participaron de los talleres de Arte y Oficio, respecto a su nivel educacional 6 hombres y 3 mujeres tienen un nivel de estudio incompleto, 3 hombres y 2 mujeres sin estudio, 1 hombre y 2 mujeres con educación media incompleta, 1 hombre con educación media completa y un hombre con educación universitaria completa. El 89 % de las personas que participaron en los talleres, no lograron finalizar sus estudios, estos datos dejan debelar las dificultades asociadas a la educación formal y el apoyo recibido en el contexto de su comunidad. Ambas surgen de la incapacidad de las instituciones existentes y de los servicios tradicionales. Los autores Ainscow y Booth, enfatizan en una perspectiva social sobre las dificultades de aprendizaje, estas nacen de la interacción entre sujetos y sus contextos. Por esto los programas de estudio son fundamentales para proporcionar el apoyo necesario, para prepáralos como miembros independientes y activos de su comunidad. Aquí, yace la importancia de la rehabilitación basada en la comunidad, donde los talleres de Artes de oficio además de ser una instancia de aprendizaje extra escuela, dan la posibilidad que se generen lazos entre personas que comparten los mismos intereses.

⁵⁰ Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatobá y Luis Weinstein, Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro, Development Dialogue, Número especial, 1986, Cepaur y Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago de Chile y Uppsala, Suecia. Escribo “libro” entre comillas porque como aprecia el lector se trata de un número especial de una revista. Al parecer la versión en inglés del mismo número fue publicada hasta 1989.

c. Desde los años 90 hasta la fecha se instala en el sistema educativo chileno el proyecto de integración escolar. Donde se derivan recursos humanos y materiales para dar respuesta educativa a las necesidades del estudiante, hoy el concepto de integración ha cambiado y hablamos de inclusión educativa, con una mirada de la educación en un enfoque participativo de educación de calidad para todos y todas. A pesar que existen avances importantes en la historia educacional especial en Chile, aún nos encontramos en la actualidad definiendo o entendiendo “discapacidad” como un “problema” de falta de capacidad y se entiende como limitaciones personales, dejando de lado toda responsabilidad de participación social, ciudadana y del estado frente a los derechos a la equiparación de oportunidades. El 89% de las personas que participaron en los talleres no finalizaron sus estudios, el 53 % de los entrevistados no recibe apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral y el 46 % que ha podido acceder a programas lo ha realizado por medio de; Fonadis, Capital Semilla y Emprende.

Podríamos rescatar que en esta línea de programas de apoyo a través de recurso concursables, ha sido su única opción para lograr un acercamiento a un crecimiento personal en la interacción con la participación colectiva, donde los talleres de Arte y Oficio jugaron un papel fundamental en la educación para la vida.

d. La problemática de la inserción laboral con personas con “discapacidad” es multifactorial, con obstáculos en el contexto que limita el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje, según Booth las barreras al aprendizaje y la participación aparece en la interacción entre los distintos contextos: política, institucional, cultural, económica y social. A pesar que los países miembros de la UNESCO, se comprometieron a garantizar que la educación deje de ser un privilegio de unos pocos y pase a ser un derecho. A pesar de estas buenas intenciones, nuestra legislación a través del decreto 332 del ministerio de educación determina las edades mínimas y máximas

para el acceso a opciones educativas en los establecimientos especiales según las necesidades. En este artículo señala que al cumplir 26 años de edad no puede continuar una educación formal en centro que reciba beneficios del estado de forma permanente. Con la finalidad de suplir esta problemática y otras, se crean los talleres de Arte y Oficio en la comuna de Navidad en el 2009, a pesar que los talleres se realizan con muy buena acogida con un 100% de agrado y amistad, no logran el objetivo de inserción laboral, ya que el 100 % de las personas no continuaron la fabricación de artículos de greda y talabartería. Relacionado con lograr un porte económico; el 69 % de los entrevistados no pudo utilizar los talleres como un medio para aportar económicamente a su hogar, el 30 % busco las instancias para poder vender en espacios públicos y por falta de recurso, perdida de insumos y termino de los talleres de Arte y Oficio desistieron de continuar. Otras iniciativas personales para insertarse en el mundo laboral de los/as 13 entrevistados/as él 57% no ha realizado trabajo remunerado, mientras que el 42% si ha realizado trabajos remunerado de; huertos, jardín y pintura, (temporales), de cuales 1 persona tiene un trabajo dependiente.

Unos de los objetivos de la investigación fue analizar las experiencias de participación, interpretando el impacto que tuvo el trabajo de las/os participantes de los talleres de arte y Oficio en el año 2009 en la comuna de Navidad. Nos encontramos con desafíos planteados en la convivencia en la sociedad diversa o distinta, pero con iguales derechos, estos son vulnerados al no permitir responder adecuadamente a las demandas; tanto de acceso, permanencia en el trabajo y sumado a la falta de oportunidades formativas que conduzcan a los jóvenes y adultos a una participación en la sociedad Chilena.

Según Carlos Skiliar “Hay demasiada ausencia del otro en nosotros”⁵¹.

⁵¹ (Skiliar, Enero- Abril 2005).

- e. Según los datos ya mencionados al 89 % de las personas que participaron en los talleres de Artes y Oficio son vulnerados sus derechos adquiridos por los acuerdos internacionales, como el convenio nº 159 sobre la readaptación profesional y empleo, en el cual se debe asegurar la igualdad de oportunidades y de trato de personas inválidas en materia de empleo y de integración en la comunidad. Las recomendaciones Nº 168 de la OIT donde las personas con discapacidad deberían disfrutar de igualdad de oportunidades y de trato en cuanto al acceso, la conservación y la promoción de empleo, siempre que sea posible que corresponda a una elección y a sus actitudes individuales para su empleo.

Son muchas otras variantes referido a las tradiciones culturales, económicas, motivacionales y problemáticas individuales que influyen en los derechos laborales, pero no se puede negar que es una problemática de país que según el último CENSO realizado en el 2009, revela que las personas con algún grado de discapacidad solo el 48% se encuentra con un trabajo remunerado (personas mayores a los 15 años).

Mientras las políticas de integración se presentan como optativas y complementarias, donde el discurso no constituye la función y deberes del estado a su responsabilidad frente al aprendizaje y la vulneración de sus derechos, que incluso están mencionadas en la constitución política de la república de Chile donde declara que los hombres son libres e iguales en dignidad y segura libertad de trabajo y su protección, señalando que toda persona tiene derecho al trabajo, prohibiendo cualquier discriminación que no se base en capacidad e idoneidad (art. 1º y 19º nº 16).

Estas problemáticas son causadas por todos estos obstáculos se materializa en sus derechos constitucionales y corresponde a estos poderes públicos llevar a cabo políticas que aseguren la igualdad, dignidad y asegurar la libertad de trabajo.

- f. Las personas con algún grado de dificultad permanente no posee condiciones reales de insertarse en la estructura social, como fue mencionado anteriormente estas impactan directamente en sus derechos básicos y libertades, dificultando su desarrollo personal. Pero estas problemáticas deben ser abordadas en conjunto, entendiendo que sus capacidades no están reducidas, sino que son diferentes y, por lo cual, implican necesidades diferentes. No se debe olvidar, que ellos se enfrentan día a día a estos desafíos, llevando todo el peso sobre sí, estos desafíos o barreras, según estudio de mercado del trabajo, que desarrolló la SOFOFA y OIT en el 2012, con la conclusión que las organizaciones con poca experiencia en el están presentas serias limitantes y miedos relacionado con la inclusión, destacando tipos de barrera: atribuidas a las empresas, atribuidas a la propia persona con discapacidad y asociadas a las familias de personas con discapacidad.

La primeras dos barreras no puede ser visible en la investigación, ya que no existe una macro producción comercial en la comuna o políticas asociadas a una inclusión laboral por parte del municipio. En las barreras atribuidas a las familias que se subdividen en; sobreprotección familiar y discriminación familiar. De las personas entrevistadas el 85 % pudo contar con el apoyo familiar, el 92 % considera que compartir con personas en los talleres permitió ser más independiente. Estos datos nos aseverar que los talleres de Arte y Oficio tuvieron un impacto positivo en la motivación y relaciones sociales afectivas, desarrollando habilidad de autonomía.

Las barreras que enfrentan las personas que poseen dificultad son variadas y con distintas realidades, por esta razón es prescindible generar medidas de apoyo al empleo que sean concretas, en algunos países han adoptado reglas una cuota mínima de empleos para personas con algún grado de dificultad, otras que regulan equidad en los empleos, con sanciones fuertes e incluso cuando existe discriminación al momento de la contratación, otras a través de incentivos financieros a empleadores y organizaciones de apoyo, las cuales pueden ser el vínculo para potenciar la dinámica familiar, la comunicación, resolver problemáticas en conjunto con los profesionales interactuando e intercambiando experiencias. A pesar que en nuestro país existe organismos

pertinentes que promueven la integración laboral, aún en Chile la inserción laboral de las personas con discapacidad es un tema aún pendiente, ya que no tenemos una legislación con normativas claras que regulen la actividad laboral y la discriminación al acceso del trabajo.

1.4. Consideraciones finales.

Es importante analizar el rol que ejerce el educador en temáticas extra escuelas, orientadas a las necesidades educativas y a las políticas públicas que existen respecto de dicho fenómeno y así deslumbrar los desafíos que tiene la praxis. Es responsabilidad de todos y todas, al otorgarnos la oportunidad de coexistir con el otro, no solo recae en la función que debe cumplir el estado, al asegurar a todos sus habitantes la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

Hoy en día el estado cumple una función subsidiaria y con un desarrollo internacional avalada por organizaciones mundiales que expresan su preocupación ante la problemática de inserción laboral a personas con algún grado de discapacidad, focalizando sus recursos de forma asistencial, ignorando principios básicos como la autonomía de las personas, el sentirse útiles y prácticos en nuestra sociedad integrados e incluidos.

Una de las tantas problemáticas que afectan a las personas con discapacidad recae en la exclusión social de las cuales son víctimas y es a partir de este contexto que el cumplimiento de los derechos adquiere un rol importante, ya que resulta necesario un cambio social estructural desde las políticas públicas que existen, en conjunto con el resto de la población. Una transformación del paradigma clínico a un paradigma inclusivo, no solo a través de significados establecidos en artículos y frases pomposas de profesionales humanizantes, sino de acciones concretas a través de la praxis profesional con su significante y significado. Ferdinand Saussure da importancia a esta definición de signo lingüístico se completará cuando le da el nombre de significante a la imagen acústica y significado al concepto mental con el que se corresponde dicha imagen acústica *“Llamamos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo una palabra (arbor, etc.). Se olvida que si llamamos signo a arbor no es más que gracias a que conlleva el concepto”*⁵²

⁵² Extracto página nº 92. Saussure, Ferdinand. Curso de lingüística general. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Madrid: Alianza, 1998.

Esto sumado a los valores propios altruista del ser humano a la inclusión y la igualdad. No solo basta con problematizar el tema y teorizarlo, ya que desde una mirada histórica el hombre ha discriminado lo diferente, con burlas, con principios de normalidades, establecidos por grupos minoritarios hegemónicos.

Las relaciones con el otro debe generar mecanismos de integración social, con el objeto de mejorar nuestra calidad de vida y las condiciones paupérrimas en las que éstos están insertos, en conclusión es necesario intervenir, concientizar a la comunidad, integrando a los administradores del estado, con políticas descentralizadas, con más acceso a la educación y al aprendizaje de todos los actores que coexisten en la problemática de lo diferente.

CAPÍTULO VII.

Bibliografía.

Ainscow, M. F. (2003). *Evaluación of the sen Regional Partnerships*.

Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos aína, Argentina: Lumen.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (Abril 2008). *Reporte Estadístico Comunal de Navidad*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional.

Comisión Asesora Presencial. (Enero 2015). *Informe ejecutivo encuentro ciudadano regional sobre inclusión social, salud mental y ciudadano región libertados Bernado O'higgins*. Santiago.: Comisión de Discapacidad.

Equipo técnico de la Ilustre MUnicipalidad de Navidad. (2014). *Plan de desarrollo Comunal* .
Navidad: Municipalidad de Navidad.

Freire, P. (1974). *Pedagogia del oprimido*. Sao Paulo: Siglo XX.

Freire, P. (2004). *Pedagogia da autonomia*. Sao Paulo: Paz e terra.

Gelpi, E. (1990). *Educación permanente; Problemas labores y perspectivas educativas*.
Madrid, España: Hvmanitas Quinto Centenario.

Gerardo, A. E. (2008). *48ª Conferencia internacional de educación promovida por la UNESCO y el BIE " La educación inclusiva el camino hacia el futuro"*. Ginebra: Unesco.

Juan Pérez Cobacho, M. D. (2003). *Más allá de la integración: Hacia la escuela inclusiva*.
España: Universidad de Murcia.

- Márquez, F. M. (1997). *La educación de alumnos con discapacidad*. Santiago: LOM.
- Márquez., F. M. (Julio 1997). *La educación para la vida laboral; Un desafío para enfrentar el siglo XXI*. Santiago: LOM.
- Martuccelli, D. (Diciembre del 2013). *Sociologías de la modernidad, itinerario del siglo XX*. Santiago: LOM.
- Mena, S. M. (2002). *Integración Educativa de alumno con discapacidad*. Santiago: Ediciones Tierra Mia Ltda.
- Millas, V. (2005). *Integración laboral para personas con discapacidad*. Santiago: Acción RSE.
- Municipal, E. (2014). *Plan de desarrollo Comunal*. Libertados Bernardo O'higgins: Ilustre Municipal de Navidad.
- O'Reilly, A. (2007.). *El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades*. Ginebra.: Oficina internacional del trabajo.
- Oficina regional de educación para america latina y el Caribe. (1996). *Educación y comición: eje de la transformación productividad con equidad*. Lima: UNESCO.
- OIT. (2010). *Conferencia internacional del trabajo nonagésima novena reunion Ginebra*. Ginebra: Impreso por la oficina internacional del trabajo, Ginebra, Suiza.
- Pérez, C. L. (Abril 2014). La formación permanente del profesorado de educación . *Revista de educación N° 363*, 141-145.
- Ramos, L. (2013). Educación Especial y Educación Inclusiva en Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 37-46.
- Rojas., V. L. (Enero- Abril 2014). Barreras Culturales para la inclusión: Política y prácticas de integración en Chile. *Revista Educacional* , 1-16.

- Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.
- Servicio Central de Publicación del Gobierno Vasco. (2005). *La respuesta a las necesidades educativas especiales en una escuela vasca inclusiva*. Donostia, San Sebastián: Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco.
- Skiliar, C. (Enero- Abril 2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. *Revista Educación y pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia.*, 11-22.
- U, M. P. (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*. Santiago, Chile: Mineduc, programa de educación especial.
- UNESCO, MINEDUC. (Febrero 2014). *La educación Chilena en el cambio de siglo: Políticas, resultados y desafíos*. Santiago, Chile: Informe Nacional de Chile.
- Universidad católica Silva Henríquez. (2008). Integración de personas con y sin discapacidad: un desafío para la consecución del principio de igualdad. *Revista Foro Educativo*, N° 13.

1. Anexos.

MUESTRA DE INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación esta centra en la sistematización de experiencia en los talleres de arte y oficio en la comuna de Navidad, en la Provincia de Cardenal Caro en la sexta Región, de O'Higgins.

Según los antecedentes del Censo 2002, de un total de 5.422 habitantes, existen 206 discapacitados/as en la comuna, cifra que representa el 0.2% de la población comunal. Esta población presenta distintos tipos de discapacidades (ver tabla de descripción)⁵³.

Discapacidades comuna de Navidad						
	Total Más de una Discapacidad	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Lisiado/parálisis	Deficiencia Mental
Hombres	123	12	30	06	52	31
Mujeres	83	23	26	04	27	12
Total	206	35	56	10	79	43

⁵³ Censo 2002.

La cantidad de personas involucradas en el proyecto, sumaron un total de 19, ubicándose en un rango etario que va de los 17 a los 62 años, siendo un 63% hombres y un 37% mujeres.

	Discapacidad intelectual.	Dificultad motora	Dificultad visual	Multideficit	Psíquica	
Hombres	5	2	0	3	1	11
Mujeres	1	3	2	2		8
Total						19

NOMBRE COMPLETO	EDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	GRADO DE DISCAPACIDAD	SEXO
BENITA PIEDAD LIZANA CAUTIVO	36	Intelectual	moderada	F
EDAGARDO JOSE REYES REYES	57	Intelectual	Profundo	M
JUAN PABLO OSORIO CAMPOS	38	Intelectual	moderada	M
GLORIA BERRIOS ACEVEDO	68	Sensorial	moderada	F
IVAN ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ	41	Intelectual	moderada	M
GHINTER FELIPE CONCHA MASFERRER	37	Psiquica	moderada	M
ROSA ISABEL NUÑEZ CABELLO	46	Sensorial	moderada	F
PAOLA JANET CASTRO OPAZO	42	Fisica	moderada	F
ANIBAL ANTONIO ARELLANO MORALES	51	Intelectual	moderada	M
ANDRES TORRES NUÑEZ	29	Intelectual	Leve	M
BALSAMIRA DEL CARMEN MAULEN MENARES	69	Sensorial	Profundo	F
CARLOS ALFONSO RAMIREZ CARREÑO	28	Multideficit	moderada	M
MOISES PARRA HENRRIQUEZ	53	Sensorial	moderada	M
ANGELICA CATAN FARIAS	37	Sensorial	moderada	F
LUCINDA AMADA ARELLANO MORALES	53	Intelectual	Leve	F
CLAUDIA ANDREA CABELLO CABELLO	33	Intelectual	Leve	F
SONIA PRADO JERIA	55	Intelectual	Leve	F
NATALY GRACIELA SAEZ PRADO	46	Psiquica	moderada	F
MARTIN MAFREDO KRETSCHMAR PFEIHER	54	Psiquica	moderada	M

DISEÑO INSTRUMENTO RECOLECCION DE DATOS.

MATRIZ DE PREGUNTAS

Objetivo específico	Foco		Preguntas
Registrar las experiencias de trabajo sobre el proceso de integración socio laboral de los/as participantes de los talleres de artes y oficios en el año 2009 en la comuna de Navidad.	A. Motivación e ingreso a los talleres de formación de artes y oficios.	1	¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases?
		2	¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases?
		3	¿Se hizo de amigos y amigas en el taller?
		4	¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados?
	B. Formación e integración socio laboral en los talleres de artes y oficios.	5	¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste?
		6	¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?
		7	¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona?
		8	¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería?
		9	¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo?
		10	¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería?
- Interpretar la percepción de las experiencias de participación de las 19 personas en los talleres de artes y oficios de la comuna de Navidad.	C. Expectativas , satisfacción personal y entorno social	11	¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio?
		12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente?
		13	¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas?
		14	¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios?
		15	¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc?
	D. Barreras sociales y acceso al trabajo.	16	¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio?
		17	¿Has realizado algún trabajo remunerado?
		18	¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar?
		19	¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado?

Diseño instrumento para categorizar las preguntas

Foco		Preguntas	Categoría
a. Motivación e ingreso a los talleres de formación de artes y oficios.	1	¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases?	Gusto
	2	¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases?	Interés
	3	¿Se hizo de amigos y amigas en el taller?	Amistad
	4	¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados?	Evaluación
b. Formación e integración socio laboral en los talleres de artes y oficios.	5	¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste?	Elección
	6	¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?	Aprendizaje
	7	¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona?	Adecuado
	8	¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería?	Repetir
	9	¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo?	Aplicación
	10	¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería?	Dificultad
c. Expectativas, satisfacción personal y entorno social	11	¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio?	Percepción
	12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente?	Participación
	13	¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas?	Apoyo
	14	¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios?	Autoestima
	15	¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc?	Autonomía
d. Barreras sociales y acceso al trabajo.	16	¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio?	Acceso
	17	¿Has realizado algún trabajo remunerado?	Trabajo
	18	¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar?	Posibilidades
	19	¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado?	Programas

Indicadores gráficos de la comuna de navidad.

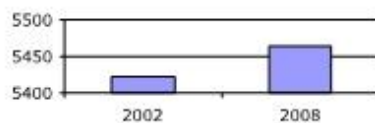


1. Indicadores Demográficos

1.1 Población Total

	Año 2002	Proyección 2008	Variación (%)
Comuna	5.422	5.465	0,8
País	15.116.435	16.763.470	10,9

Población comunal total

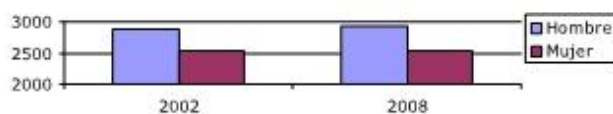


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

1.2 Población por Sexo

	Año 2002	Proyección 2008	Variación (%)	
			Comuna	País
Hombre	2.878	2.936	2	11,4
Mujer	2.544	2.529	-0,6	10,4
Total	5.422	5.465	0,8	10,9

Población comunal por sexo

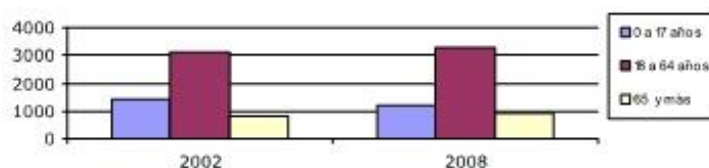


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

**1.3 Población por grandes grupos de edad**

	Año 2002	Proyección 2008	Variación (%)	
			Comuna	País
0 a 17 años	1.435	1.232	-14,1	2,7
18 a 64 años	3.146	3.279	4,2	14,1
65 y más	841	954	13,4	18,4
Total	5.422	5.465	0,8	10,9

Población por grupos de edad

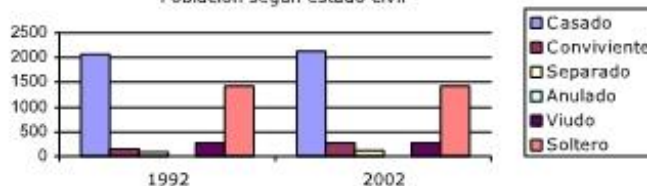


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.

1.4 Población mayor de 14 años, según estado civil

	Año 1992	Año 2002	Variación (%)	
			Comuna	País
Casados	2.066	2.122	2,7	5,8
Convivientes	153	273	78,4	85,1
Separados	107	128	19,6	63,7
Anulados	5	8	60,0	63,9
Viudos	268	290	8,2	18,4
Solteros	1.429	1.409	-1,4	15,1
Total	4.028	4.230	5,0	16,2

Población según estado civil



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2002.

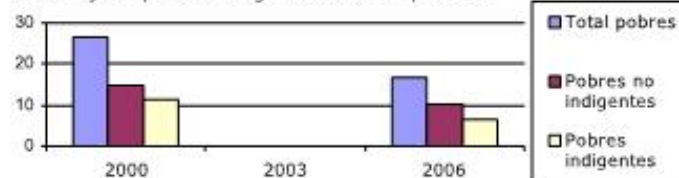


2. Indicadores Sociales

2.1 Distribución de la población según condición de pobreza

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	26,4		16,8
-Pobres no indigentes	14,9		10,1
-Pobres indigentes	11,5		6,6
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	20,2	18,7	13,7
-Pobres no indigentes	14,6	14	10,5
-Pobres indigentes	5,6	4,7	3,2

Porcentaje de población según condición de pobreza

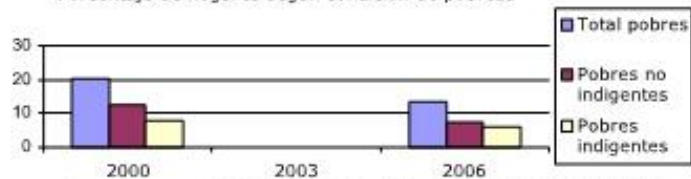


Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

2.2 Distribución de los hogares según condición de pobreza

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	20,2		13,4
-Pobres no indigentes	12,3		7,6
-Pobres indigentes	7,8		5,8
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Total pobres:	16,3	15,3	11,1
-Pobres no indigentes	11,8	11,4	8,5
-Pobres indigentes	4,5	3,9	2,7

Porcentaje de hogares según condición de pobreza

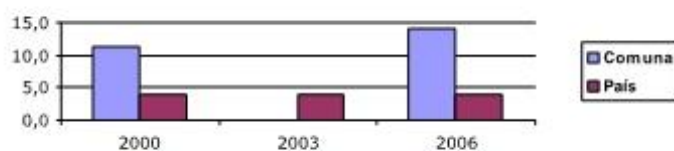


Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

**2.3 Tasa de analfabetismo**

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Analfabetismo	11,2		14,0
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Analfabetismo	3,9	4,0	3,9

Tasa de analfabetismo

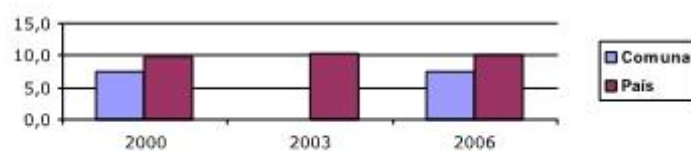


Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

2.4 Años de escolaridad

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Escolaridad	7,5		7,5
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Escolaridad	9,9	10,2	10,1

Años de escolaridad

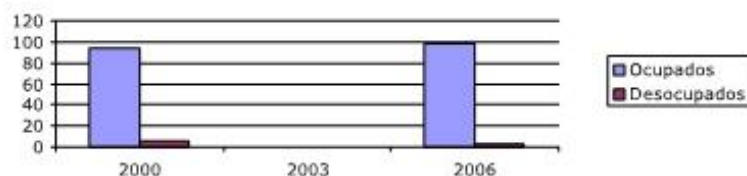


Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

**2.5 Fuerza de trabajo**

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Fuerza trabajo(%)	44,3		45,8
Ocupados	94,1		97,6
Desocupados	5,9		2,4
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Fuerza trabajo(%)	55,9	57,1	57,3
Ocupados	89,6	90,2	92,7
Desocupados	10,4	9,7	7,3

Población según fuerza de trabajo

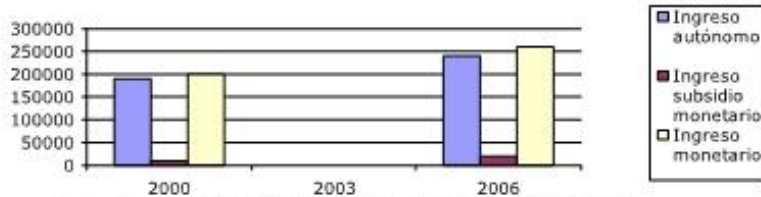


Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

2.6 Ingreso promedio de los hogares en pesos a noviembre de cada año

Comuna	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Ingreso autónomo	190.855		240.365
Subsidios monetarios	9.029		19.049
Ingreso monetario	199.884		259.413
País	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Ingreso autónomo	513.177	534.735	613.206
Subsidios monetarios	5.038	5.840	7.269
Ingreso monetario	518.215	540.575	620.475

Ingreso promedio de los hogares



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

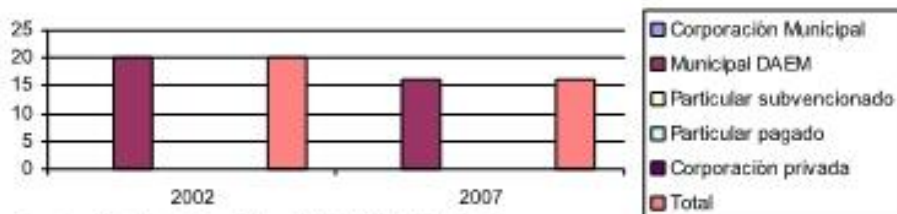


3. Indicadores de educación

3.1 Cantidad de establecimientos educacionales

Comuna	Año 2002	Año 2007
Corporación municipal	0	0
Municipal DAEM	20	16
Particular subvencionado	0	0
Particular pagado	0	0
Corporación privada	0	0
Total	20	16

Cantidad de establecimientos

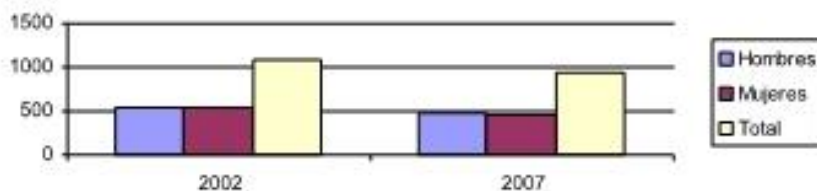


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC) 2007.

3.2 Matrícula por sexo

	Año 2002	Año 2007
Hombres	546	477
Mujeres	542	468
Total	1.088	945

Matrícula por sexo



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC) 2007.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 01

DATOS DEL ENTREVISTADO.

NOMBRE : Carlos Alfonso Ramírez Carreño
FECHA APLICACIÓN : 15 de Julio del 2015
LUGAR : Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	Nuestro primer entrevistado es; Carlos Alfonso Ramírez Carreño. Quien nos va a contar su experiencia en los talleres de arte y oficio del programa SENADI del año 2009 en la comuna de Navidad. A)- Carlitos buenos días. (C)- Buenos días.
1	A)- Mira primeramente, quisiera hacerte algunas preguntas sobre tu participación en el proyecto CENADI, del taller de arte y oficio, en el año 2009, en navidad. Primero preguntarte ¿te gustó participar en los talleres? ¿Te gustaba ir a clases? (C)- Sí. (A)- ¿Por qué razón te gustaba? (C)- Porque nunca traje. (A)- La greda. (C)- Sí. Nunca trabaje la greda. (A)- Nunca habías trabajado antes la greda. (C)- No.
2	(A)- ¿Qué fue lo que más te gustó hacer en las clases? (C)- ¡gustó! (A)- ¡sí que fue lo que más te gustó! Lo que más te gustó hacer dentro de las clases. (C)- Gusto. (A)- Sí, que fue lo que más te gustó. (C) - Me gusto para enseñar, para aprender.
3	(A)-Ya, perfecto ¿Te hiciste amigos y amigas en el taller? (C)- Sí. (A) - Arto amigos. (C)- Arto amigos. (A)- ¿Cuáles fueron tus mejores amigos? (C)- La abuelita, Todos. Recuerdo (A)- Todo. (C)- A, la tía Paty, a la tía Gabriela. Todo. (C)- Sí. (A) – ¿Por qué? (C)- No sé. (C)- La abuelita, Todos. Recuerdo.
4	(A) ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? (C)- Sí.

	(A)- ¿Por qué? (C)- No sé.
5	(A) ¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? ¿Cuál fue el taller que elegiste? Cerámica o talabartería de cuero, el de cuero o el de cerámica. El de greda. (C) - El de greda. (A)- El de greda ¿Por qué te gustó el taller de greda? (C) - mmm. (A) – ¡Porque te gustó! (C) – Si
6	(A) ¿tú crees que aprendiste hacer cerámica, objeto de cerámica, en los talleres? ¿Aprendiste hacer un objeto? (C) - Hacer algo. (A) – Sí, hacer algo. Alguna objeto, alguna paila en cerámica, hacer algún vaso, o algún plato de lo que hacían ¿aprendiste hacer algo? (C) – Sí.
7	(A) – Tu consideras que los oficios que hicimos, las de cerámica y talabartería, fueron adecuados para poder ustedes haber trabajado. O el aprender cerámica ¿Le servía a usted para poder haber desarrollado y haber podido trabajar con eso en navidad? (C) - Cerámica. (A) - La greda. (C) - Sí. (A) - Sí.
8	(A) -¿Te gustaría participar en algún otro taller de cerámica o talabartería? (C) – sí.
9	(A) -Lo aprendido en los talleres laborales ¿pudiste tú con esos talleres que te entregaron aportar económicamente a tu casa? Has podido aportar económicamente a tu casa con el aprendizaje que has obtenido en los talleres oficio o en las capacitaciones que has tenido, que te han entregado. Te permite hoy en día poder trabajar y poder ganar algunas lucas y poder aportar a tu casa.

	(C) -Si pero primero para mi mamá sí. Con ella.
10	(A) - Si ya, perfecto ¿Existieron algún tipo dificultades para realizar las actividades en los talleres? ¿Te costó realizar las actividades en los talleres?..... ¿Te costó realizar las actividades en los talleres? (C) - Como en los talleres. (A)- De las clases de greda ¿te costaba realizar las actividades? ¿Te costó realizar las actividades? Amasar la greda. Ho hacer los dibujos que tuviste o hasta cuando duraste tú en el taller. Estuviste solo en una parte terminaste el taller, o te tuviste que retirar antes. (C)- Por la locomoción. (A) – Entonces por el tema de la locomoción no pudiste continuar en el proyecto. Ha. Y de haber podido continuar en el taller, o sea el problema de no poder continuar en el taller fue el tema de la locomoción parece. (C) – Sí. (A)- Si hubieras tenido la locomoción necesaria te hubiera gustado continuar en los talleres de artes oficio (C)- Sí. (A) - ¿Por qué razón te hubiera gustado continuar? (C) – Que ahí la gente me gusta. Y no hago na ahí. (A)-Hoy día teni poca alternativa de hacer cosas. (C)-Sí. Tengo que estar recogiendo cartones también. (A)-Ha, ya. (C)- Lata también. (A)- Ósea hoy día te dedicas al reciclaje. (C)-Sí
11	(A)- Tu familia cuando tú trabajaste en los talleres de artes y oficio ¿tu familia te apoyo? (C)- Sí. (A)- ¿te siente tu útil y valorado con lo que has aprendido en estos talleres y en general, con

	lo que te han entregado el liceo y lo demás? (C)-Sí...Sí...
12	(A) ¿Habías participado en talleres similares anteriormente? A)- Y eso, los talleres y la formación que has tenido la educación que has tenido, te ha servido para desarrollar una labor un oficio, por ejemplo en el tema del reciclaje o en el trabajo que desempeñas acá en el supermercado. (C)- Sí. (A)- Te sirvió cierto, porque tú estuviste en el liceo también. (C)- Sí. (A)- ¿Qué lograste aprender en el liceo? (C)- Computación. Eee.. Educación física. (A) - ¿Sabes leer tú? (C)- Sí. (A)- Sabes leer ¿Escribir también? (C)- Si también.
13	(A) ¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? -Si.
14	(A) ¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? (B)- Sí.
15	(A) ¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.? (C)-Si.
16	(A)-¿Has tenido, tu Carlitos algún otro curso o talleres de capacitación después del taller de artes 2009? (C)- 2009 (A)- Has tenido más, otros cursos más, otras capacitaciones. Después. Nos contaba tu mamá que habías trabajado también en lo que había sido los huertos familiares.

	(C)- haaaaa. Sí. (A)- ¿Qué has aprendido ahí? (C)- heee. Plantar los tomates. (A)- ¿Qué más? (C)- Lechuga, porotos,
17	(A) ¿Has realizado algún trabajo remunerado? (C)-Sí.
18	(A) ¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? (A)- Carlitos, tú has tenido apoyo para exceder a programas de gobierno para poder financiar tus actividades económicas o de trabajo. (C)- No sé. (A)- Ninguna. (C)- (A)- Carlitos muchas gracias por la entrevista. (C)- ya (A)- Eee..Te agradecemos por el tiempo. Ya. (C)- Si no, Tranquilo
19	¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (C)- No sé. Ninguna.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 02

ENTREVISTAS APLICADAS.

NOMBRE : Benita Piedad Lizana Cautivo.
FECHA APLICACIÓN : Julio del 2015
LUGAR : Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	Entrevistado numero dos estamos en el sector el Peral, en Rapel con; Venita Lizama Cauqueo. Es una de las 19 personas participantes de los talleres de arte y oficio en el año 2009 en la comuna de Navidad. - Venita Piedad buenos días. - Buenos días. - Queremos hacerte algunas preguntas, como te explicaba sobre la participación en los talleres del año 2009, taller de arte y oficio de cerámica y talabartería.
1	(A)- Venita ¿te gustó participar en los talleres de artes y oficio? (B)- Sí.
2	(A)- ¿Te gustaba ir a clases? (B)- si (A) ¿Qué fue lo que más te gusto hacer en las clases? (B)- La greda (A) - ¿Qué te gustó más? (B) - La greda (A) - ¿Cómo? Ya. (A) - ¿Qué aprendiste en las clases de cerámica y talabartería? En las clases de greda y de cuero. (B) - Bueno. (B) - sí.
3	(A)-¿Te hiciste de amigo y amigas en el taller? (B)-Si (A)-¡Ha ver a quien! (B)-Andresito. (A)-Ya, Andresito. (A)-¿De que más te acuerdas del taller? (B)-Yayito. (A)- Del yayito. (A)- Que más (B)- Te acuerdas del pablo. (A)- Pablo. Cierto

4	(A)- Verita. He... ¿Qué aprendiste en los talleres de cerámica? ¿Qué aprendiste hacer? (B)- greda, si (A)- Aprendiste ollas, (B)- Si (A)- Que más aprendiste hacer. (B)- Pruebas. (A)- ¡pruebas ya! (A)- ¿Qué otras cosas más hiciste en los talleres? (B)- Joyas. (A)- Joyas ¡a la olla! (A)- ¿para qué te sirvieron esas ollas? (B)- ahí Están. Botadas están. (A)- Las tenía bota ahora. Ajajajajajaj (risas), Ya.
5	(A)-¿tú crees que los talleres, les permitió a ustedes poder trabajar? ¿Has trabajado tu alguna vez? (B)- Sí. (A)- ¿En qué has trabajado? (B)- La breva. (A)- ¿en qué Más? (B)- ¿Cómo? Ha en la breva. (A)-¿En qué más, has trabajado? En la plantas, en el jardín. (B)- Sí. En el jardín. (A)- Ya.
6	¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? (B) -Sí.
	7 ¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? (A)- ¿Te costaba hacer las actividades del taller? (B)- No. (A)- ¿Qué te gustaba hacer más en el taller? Amasar la greda. (B)- Si amasar la greda. (A)- Amasar la greda, hacer los moldes. (B)- Los moldes. (A)- Que más. (B)- Molde. (A)- Ya, moldes. (A)- Cortar. Lograste aprender a coser el cuero. ¿Qué es lo que hicieron en cuero?

	¿Hicieron cartera? (B)- Sí. La señora de Matanza. La señora Paola. (A)- ya que hacía, Hacia cuero ¿Cómo lo trabajaban? (B)- cuero (A)- hacia cuero y como lo trabajaban. (B)- así.
8	¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? (B)- Si
9	¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? No
10	¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? (B)- No. Si Locomoción. (A)- ¿Cuánto días a la semana asistían a las clases? (B)- Dos. (A)- Dos veces a la semana. (A)- Y en que se iban desde acá, en el bus Venita. (B)- Si en el bus (A)- ¿Tenían locomoción de acá de rapel, para poder salir, O les costaba también? (B)- Si a pie. (A)- Salían a pie desde rapel y de ahí tomaban el bus hacia navidad.
11	¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? (B)- Bien.
12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente? (B)- no.
13	(A)-¿Te crees que te apoyo tu familia en el trabajo que tu tenías en el taller de artes y oficio? Quien te acompañaba (B)- Mi mamá. (A)- Ella te acompañaba en clase. (B)- Mmmm.
16	(A)- ¿Venita tu después en el taller 2009 has participado en algún otro taller u otra capacitación? (B)- No.
17	(A)- Ninguna ¿has realizado alguna vez algún trabajo que te hayan pagado? (B)- No. (A)- No.
18	(A)- ¿Qué crees tú, que existe posibilidades laborales, hoy en día acá en la zona, de Rapel o en navidad, para poder tu trabajar? (B)- Sí. (A)- ¿Qué te gustaría trabajar? (B)- Breva. (A)- En prueba. Ya, A todo lo que tiene que ver con jardín, eso lo que te gusta, las plantas. (B)- Esa. (A)- Ha, ya, ya ¿has tenido tu algún apoyo de la municipalidad o del gobierno? (B)- No. (A)- O algún programa.

(B)- Si la pensión.

(A)- Si solamente la pensión asistencial, no por ejemplo a algún programa de trabajo que te capaciten ¿te gustaría agregar algo más, sobre la participación en los talleres?

(B)- Sí.

(A)- Haber cuéntame.

(B)- Sí.

(A)- Alguna anécdota.

(B)- eeee.

(A)- no te recuerdas de ninguna ¿tú fuiste a los paseos, participaste en algún paseo?

(B)-Si

(A)- ¿Dónde fueron a los paseos?

(B)- Pichilemu.

(A)- Ha, pichelemu.

(B)- Santiago, ha Santiago.

(A)- Y también fueron a la greda también,

(B)- Ha pichilemu.

(A)- Y al otro lugar cercano a Melipilla ¿Cómo se llama?

(A)- Pomaire.

(A)- ¿Qué fue lo que más te gusto de esos lugares?

(B)La greda.

(A)- La greda es lo que más te gusto aprender ¿Por qué razón?

(B)- Trabajar.

(A)- Te agradecemos venita.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 03

NOMBRE : Lucí Arellano Morales.
FECHA APLICACIÓN : Julio del 2015.
LUGAR : Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	La idea es un poco registra la experiencia del trabajo sobre el proceso de integración socio laboral que tuvieron ustedes en los talleres, en términos en cuales era la motivación de los talleres, como fue la formación, todo eso. Entrevista número tres estamos con Doña; Lucí Arellano Morales. En el sector de Pupuya sur. Es nuestra tercera entrevista, para conocer las experiencias del trabajo en la integración socio laboral en los talleres de arte y oficio en año 2009, en la comuna de Navidad. (A) -Buenos tarde lucí. (L) – Buenas tardes.
1	(A) –Lucí ¿Te gustó participar en los talleres? (L) -Sí. Me gusto porque fue una muy bonita experiencia (A) -¿Por qué consideras que fue una bonita experiencia? (L) – si, por que en esos años salía poco. Si casi siempre estaba aquí en la casa. Ayudando a los quehaceres de la casa, bueno en esos tiempos ya era una dueña de casas.
	(A) -¿Te gustaba ir a clases? (L) -Sí. Me gustaba, lo pasaba bien. Éramos amigos. Éramos, ósea ahí no había discriminación. No había nada. Era todo. Nos quedaron muy bonitos recuerdos.
2	(A) -¿Qué fue lo que más te gustó hacer en las clases? (L) – Yo trabajaba la greda, pero en realidad me gustaba más, me gustaba hacer el cuero. Las dos cosas eran bonitas. Lo que pude hacer de cuero lo encontraron bonito porque yo, hasta el año pasado conservaba unas chaucheras y vino una sobrina de Santiago y me compró una. Y me decía ojala podría haber yo hubiese seguido en eso, pero como no había más talleres de eso. El año pasado me visitaba una niña del consultorio de navidad llamaba Valesca, pero después no vino más. (A) –No vino más. (L) –Debe sido porque yo le conté que estaba en PRODEMU⁵⁴, porque cuando estábamos ahí en PRODEMU, era para postular por persona 60.000 mil pesos. Mejorando mi negocio había más suerte con las aves y vendía algunos huevitos. Pero ahora las aves se han puesto un poco flojas, así que más a lo lejos vendo ahora.
3	(A) - ¿Te hiciste amigos en el taller Lucí? (L) –Sí. Amigos sí. Cuesta para verlos si porque. Haber en diciembre hubo una exposición en matanza. Vi a la señora Lucia, Sonia, estaba felices de verme, me abrazan y de repente siempre unos compañeros me mandan saludos.

⁵⁴ PRODEMU: Fundación para la promoción y desarrollo de la mujer.

	(A) -Exacto. (L)– Algunas veces hablaba con Alejandro. Con el caballero que nos enseñaba la greda también. Bien contento feliz de vernos. La señora Hilda nos invitaba a la casa de ella, pero mi mamá nunca quiso “van air para allá tan lejos” queda de rapel para adentro. (A) – Claro, no le daban permiso (L)– No. No le gustaba a mi mamá que fuera muy lejos porque decía, bueno igual no que daba solo, bueno pero yo como mujer le gusta, que si yo salía volviera, estuviera devuelta temprano
4	(A)- ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados?
5	(A) – Correcto. Oiga Lucí ¿Qué taller realizaste tú y que aprendiste? ¿Qué talleres realizaste? Realizaste los dos, Cerámica y talabartería o solamente cerámica. (L)- De los dos hice.
	(A)- ¿Qué aprendiste de cerámica? (L)- Por ahí tengo un cosito, hice un jarrito y los otros cosito más chico tenía do o tres se quebraron con el terremoto.
	(A)- ¿Porque elegiste el taller de cerámica? (L). porque me daban de hacer eso primero. Y después comencé con hacer el cuero. En realidad los dos eran interesantes. (A) ¿Qué es lo que hacían en el taller de cuero? (L)- hacer bolcito, cartera, chaucheritas y cinturones también. (A)- Ha que bien. (L) los dos tenemos. Yo hice un bolso grande y lan también tiene un bolcito más chico, también los tenemos de recuerdo. (A)- Bueno lucí consideras que aprendiste hacer cerámica o trabajos en cuero, con los talleres de arte y oficio. (L)- si encuentro que aprendí, pero para empezar así sola, yo creo que me costaría un poco. Para que queden bien, para tener las herramientas necesarias, para todo
7	(A) – Perfecto ¿considera que los oficios que se impartieron en los curso de cerámica y talabartería, eran adecuado a las posibilidades, de que pudieran haber tenido ustedes para haber trabajado aquí en la zona? ¿Pudieran haber trabajado en talabartería y cerámica aquí en la zona, vendido sus productos? (L)- Sí podríamos haber hecho. Pero era un poco difícil venderlo. La gente lo encontraba un poco caro.

	(A) – ¡Ha era un poco caro! (L) - Claro, claro. Decía Alejandro en hacer toda la terminación salía un poco caro.
8	(A) – Perfecto ¿le gustaría participar en algún otro taller? (L) - Sí. Podría. Podría ser... Bueno nosotros, compañerismo.
	(A)- ¿O que otro tipo de capacitación le gustaría a usted hoy tener? (L) - Bueno ahora estamos por ejemplo en esto de PRODEMU. Muy buenas las clases. En que me sentí bastante bien. Me aconsejan los otros hermanos, que sea algo aquí cerca de mi casa, porque para viajar tanto a navidad. Antes teníamos tarjeta en esos tiempos. (A) – ¿cuéntame sobre la tarjeta? Que tarjeta tenían (L) – teníamos tarjeta que nosotros la mostrábamos al cobrador. Había de repente un caballero que no le gustaba mucho. He, Pero si la tarjeta nos sirvió bastante hasta el mes de diciembre, como terminamos como en enero, al final terminamos en febrero.
9	(A) Lucí ¿lo aprendido en los talleres, te sirvió para aportar, en forma económicamente a tu casa? O nunca pudiste vender nada (L) - Poco. En realidad poco.
10	(A) - Si ya, ¿Existieron algún tipo dificultades para realizar las actividades en los talleres? (L) – De repente me costaba un poco. Y yo pedía ayuda ha ya los monitores me enseñaban. La señora Claudia y también los caballeros y el Alejandro. (A)- perfecto.
	(A)- De las clases de greda ¿te costaba realizar las actividades? ¿Te costó realizar las actividades? Amasar la greda. Ho hacer los dibujos que tuviste o hasta cuando duraste tú en el taller. Estuviste solo en una parte terminaste el taller, o te tuviste que retirar antes. (C) – No tenía locomoción. (A) – Entonces por el tema de la locomoción no pudiste continuar en el proyecto. Ha. Y de haber podido continuar en el taller, o sea el problema de no poder continuar en el taller fue el tema de la locomoción parece.
11	(A)- ¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? (L)- la familia. Mi mama me decía que voy muy seguido, como yo antes participaba en la sede, me decía mi mama este; “que tomara curso que sean por acá no más”, era como de medio día no más, pero igual ella me necesitaba aquí no echaba de menos, bueno yo no fui todas las clases, de repente faltaba ,un día en la semana y cuando podía iba las dos y a veces llovía también, y cuando viaje a Rancagua también perdí la semana, y después Santiago también, tuve que ir dos veces cuando estaba en trámites a ver si me salía una pensión, (A)- Correcto.

12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente? (L) Antes en el año, había participado PRODEMU. En la fundación OCAD en el año 98, 99, duro como hasta el año 2002, más o menos.
13	(A) ¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? (L)- En la otras, otros familiares me decían “qué bueno que participen” A mi papá no le gustaba mucho que participara, entonces a ellos no le gustaba mucho, pero ellos son muy buenas personas, se parecía mucho a mi papá no le gustaba que saliera mucho, a pesar que él era cazado, no le gustaba que fuera mucho en el día. (A) ¿Tu familia te apoyo en las actividades en general? (L)- por parte de los demás familiares encontré, bueno, sirve para que salga, me decían para la distracción, ya conversábamos, buena relación con los demás.
14	(A)- ¿Te sentiste útil? (L)- sí. (A) ¿valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? (L). También. Si también porque no ayudábamos moralmente unos a otros
15	(A)- ¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? (L)- Si un poco si, le sirve aprender, hacer un poco independiente. (A)- como por ejemplo hacer los quehaceres domésticos, (L)- también. (A)- Viajar. (L)- También. (A)- Sola, vestir, o sea adquirir autonomía, en ese sentido. (L)- Si porque yo antes tenía poca costumbre de ir a Navidad, siempre íbamos los dos, y ahora algunas veces cuando he tenido que hacer trámites, de repente voy sola, o de repente vamos los dos.
16	(A)- ¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? (L)- Después de ese taller, hasta hora el taller de año pasado a través de PRODEMUS. Y Antes todos los otros años participamos. A hora solo a los quehaceres de la casa.
17	(A)- ¿Has realizado algún trabajo remunerado? (L)- no, de hacer un trabajo no.
18	(A) ¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? (L)- O sea para mí es un poco difícil, porque siempre piden más estudios también. (A)- Para trabajar. (L)- Claro.
19	(A)- ¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (L)- De otros organismo, no porque el año pasado tuve problema cuando empecé con PRODEMU, porque nuestra ficha social estaba muy alta, y no tenía por qué estar tan alta. Así que las mismas niñas de PRODEMU nos hicieron tramites, porque, ahí arreglaron la fichas, y a recién pude postular. Pero me sirvió arto ese taller también, muy bueno. (A)- Perfecto. Muchas gracias por compartir la experiencia con nosotros. (L)- lo otro, estaba la señora Marjori que ella es la encargada de DIDEKO. No hicieron encuesta el año 97, y habían más ingresos pero ahora no.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 03

NOMBRE : Lucí Arellano Morales.
FECHA APLICACIÓN : Julio del 2015.
LUGAR : Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

	La idea es un poco registra la experiencia del trabajo sobre el proceso de integración socio laboral que tuvieron ustedes en los talleres, en términos en cuales era la motivación de los talleres, como fue la formación, todo eso. Entrevista número tres estamos con Doña; Lucí Arellano Morales. En el sector de Pupuya sur. Es nuestra tercera entrevista, para conocer las experiencias del trabajo en la integración socio laboral en los talleres de arte y oficio en año 2009, en la comuna de Navidad. (B) -Buenos tarde lucí. (L) – Buenas tardes.
1	(A) –Lucí ¿Te gustó participar en los talleres? (L) -Sí. Me gusto porque fue una muy bonita experiencia (A) -¿Por qué consideras que fue una bonita experiencia? (L) – si, por que en esos años salía poco. Si casi siempre estaba aquí en la casa. Ayudando a los quehaceres de la casa, bueno en esos tiempos ya era una dueña de casas.
	(A) -¿Te gustaba ir a clases? (L) -Sí. Me gustaba, lo pasaba bien. Éramos amigos. Éramos, ósea ahí no había discriminación. No había nada. Era todo. Nos quedaron muy bonitos recuerdos.
2	(A) -¿Qué fue lo que más te gustó hacer en las clases? (L) – Yo trabajaba la greda, pero en realidad me gustaba más, me gustaba hacer el cuero. Las dos cosas eran bonitas. Lo que pude hacer de cuero lo encontraron bonito porque yo, hasta el año pasado conservaba unas chaucheras y vino una sobrina de Santiago y me compró una. Y me decía ojala podría haber yo hubiese seguido en eso, pero como no había más talleres de eso. El año pasado me visitaba una niña del consultorio de navidad llamaba Valesca, pero después no vino más.

	(A) –No vino más. (L) –Debe sido porque yo le conté que estaba en PRODEMU⁵⁵, porque cuando estábamos ahí en PRODEMU, era para postular por persona 60.000 mil pesos. Mejorando mi negocio había más suerte con las aves y vendía algunos huevitos. Pero ahora las aves se han puesto un poco flojas, así que más a lo lejos vendo ahora.
3	(A) - ¿Te hiciste amigos en el taller Lucí? (L) –Sí. Amigos sí. Cuesta para verlos si porque. Haber en diciembre hubo una exposición en matanza. Vi a la señora Lucia, Sonia, estaba felices de verme, me abrazan y de repente siempre unos compañeros me mandan saludos. (A) -Exacto. (L)– Algunas veces hablaba con Alejandro. Con el caballero que nos enseñaba la greda también. Bien contento feliz de vernos. La señora Hilda nos invitaba a la casa de ella, pero mi mamá nunca quiso “van air para allá tan lejos” queda de rapel para adentro. (A) – Claro, no le daban permiso (L)– No. No le gustaba a mi mamá que fuera muy lejos porque decía, bueno igual no que daba solo, bueno pero yo como mujer le gusta, que si yo salía volviera, estuviera devuelta temprano
4	(A)- ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados?
5	(A) – Correcto. Oiga Lucí ¿Qué taller realizaste tú y que aprendiste? ¿Qué talleres realizaste? Realizaste los dos, Cerámica y talabartería o solamente cerámica. (L)- De los dos hice.
	(A)- ¿Qué aprendiste de cerámica? (L)- Por ahí tengo un cosito, hice un jarrito y los otros cosito más chico tenía do o tres se

⁵⁵ PRODEMU: Fundación para la promoción y desarrollo de la mujer.

	quebraron con el terremoto.
	(A)- ¿Porque elegiste el taller de cerámica? (L). porque me daban de hacer eso primero. Y después comencé con hacer el cuero. En realidad los dos eran interesantes. (A) ¿Qué es lo que hacían en el taller de cuero? (L)- hacer bolcito, cartera, chaucheritas y cinturones también. (A)- Ha que bien. (L) los dos tenemos. Yo hice un bolso grande y lan también tiene un bolcito más chico, también los tenemos de recuerdo. (A)- Bueno lucí consideras que aprendiste hacer cerámica o trabajos en cuero, con los talleres de arte y oficio. (L)- si encuentro que aprendí, pero para empezar así sola, yo creo que me costaría un poco. Para que queden bien, para tener las herramientas necesarias, para todo
7	(B) – Perfecto ¿considera que los oficios que se impartieron en los curso de cerámica y talabartería, eran adecuado a las posibilidades, de que pudieran haber tenido ustedes para haber trabajado aquí en la zona? ¿Pudieran haber trabajado en talabartería y cerámica aquí en la zona, vendido sus productos? (L)- Sí podríamos haber hecho. Pero era un poco difícil venderlo. La gente lo encontraba un poco caro. (A) – ¡Ha era un poco caro! (L) - Claro, claro. Decía Alejandro en hacer toda la terminación salía un poco caro.
8	(A) – Perfecto ¿le gustaría participar en algún otro taller?

	(L) - Sí. Podría. Podría ser.. Bueno nosotros, compañerismo.
	(A)- ¿O que otro tipo de capacitación le gustaría a usted hoy tener? (L) - Bueno ahora estamos por ejemplo en esto de PRODEMU. Muy buenas las clases. En que me sentí bastante bien. Me aconsejan los otros hermanos, que sea algo aquí cerca de mi casa, porque para viajar tanto a navidad. Antes teníamos tarjeta en esos tiempos. (A) – ¿cuéntame sobre la tarjeta? Que tarjeta tenían (L) – teníamos tarjeta que nosotros la mostrábamos al cobrador. Había de repente un caballero que no le gustaba mucho. He, Pero si la tarjeta nos sirvió bastante hasta el mes de diciembre, como terminamos como en enero, al final terminamos en febrero.
9	(A) Lucí ¿lo aprendido en los talleres, te sirvió para aportar, en forma económicamente a tu casa? O nunca pudiste vender nada (L) - Poco. En realidad poco.
10	(A) - Si ya, ¿Existieron algún tipo dificultades para realizar las actividades en los talleres? (L) – De repente me costaba un poco. Y yo pedía ayuda ha ya los monitores me enseñaban. La señora Claudia y también los caballeros y el Alejandro. (A)- perfecto.
	(A)- De las clases de greda ¿te costaba realizar las actividades? ¿Te costó realizar las actividades? Amasar la greda. Ho hacer los dibujos que tuviste o hasta cuando duraste tú en el taller. Estuviste solo en una parte terminaste el taller, o te tuviste que retirar antes. (C) – No tenía locomoción. (A) – Entonces por el tema de la locomoción no pudiste continuar en el proyecto. Ha. Y de haber podido continuar en el taller, o sea el problema de no poder continuar en el taller fue el tema de la locomoción parece.

11	(A)- ¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? (L)- la familia. Mi mama me decía que voy muy seguido, como yo antes participaba en la sede, me decía mi mama este; “que tomara curso que sean por acá no más”, era como de medio día no más, pero igual ella me necesitaba aquí no echaba de menos, bueno yo no fui todas las clases, de repente faltaba ,un día en la semana y cuando podía iba las dos y a veces llovía también, y cuando viaje a Rancagua también perdí la semana, y después Santiago también, tuve que ir dos veces cuando estaba en trámites a ver si me salía una pensión, (A)- Correcto.
12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente? (L) Antes en el año, había participado PRODEMU. En la fundación OCAD en el año 98, 99, duro como hasta el año 2002, más o menos.
13	(A)¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? (L)- En la otras, otros familiares me decían “qué bueno que participen” A mi papá no le gustaba mucho que participara, entonces a ellos no le gustaba mucho, pero ellos son muy buenas personas, se parecía mucho a mi papá no le gustaba que saliera mucho, a pesar que él era cazado, no le gustaba que fuera mucho en el día. (A)¿Tu familia te apoyo en las actividades en general? (L)- por parte de los demás familiares encontré, bueno, sirve para que salga, me decían para la distracción, ya conversábamos, buena relación con los demás.
14	(A)- ¿Te sentiste útil? (L)- sí. (A) ¿valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? (L). También. Si también porque no ayudábamos moralmente unos a otros
15	(A)- ¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? (L)- Si un poco si, le sirve aprender, hacer un poco independiente. (A)- como por ejemplo hacer los quehaceres domésticos, (L)- también. (A)- Viajar.

	(L)- También. (A)- Sola, vestir, o sea adquirir autonomía, en ese sentido. (L)- Si porque yo antes tenía poca costumbre de ir a Navidad, siempre íbamos los dos, y ahora algunas veces cuando he tenido que hacer trámites, de repente voy sola, o de repente vamos los dos.
16	(A)- ¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? (L)- Después de ese taller, hasta hora el taller de año pasado a través de PRODEMUS. Y Antes todos los otros años participamos. A hora solo a los quehaceres de la casa.
17	(A)- ¿Has realizado algún trabajo remunerado? (L)- no, de hacer un trabajo no.
18	(A)¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? (L)- O sea para mí es un poco difícil, porque siempre piden más estudios también. (A)- Para trabajar. (L)- Claro.
19	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (L)- De otros organismo, no porque el año pasado tuve problema cuando empecé con PRODEMU, porque nuestra ficha social estaba muy alta, y no tenía por qué estar tan alta. Así que las mismas niñas de PRODEMU nos hicieron tramites, porque, ahí arreglaron la fichas, y a recién pude postular. Pero me sirvió arto ese taller también, muy bueno. (A)- Perfecto. Muchas gracias por compartir la experiencia con nosotros. (L)- lo otro, estaba la señora Marjori que ella es la encargada de DIDECO. No hicieron encuesta el año 97, y habían más ingresos pero ahora no.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 04

NOMBRE : Aníbal
FECHA APLICACIÓN : 15 de Junio del 2015
LUGAR : Pupuya Sur. Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

	Entrevista número cuatro. Estamos en el sector de Pupuya sur. Estamos con: Aníbal Arellano Morales. Uno de los participante y beneficiario del proyecto CENADI, del taller de arte y oficio en año 2009, en la comuna de Navidad. (A) –Aníbal. Vamos a conversar a cerca de, e, las experiencia de trabajo en el taller de arte y oficio en el 2009, queremos conocer como fue la participación de ustedes en lostalleres, cuáles fueron las motivaciones que te llevo a trabajar en el taller de artes y oficio. Como fue el proceso de formación e integración en los talleres, cuáles han sido las expectativas y satisfacción personal que tú tuviste en los talleres, y tu entorno social y familiar. Y como lo percibió y también cuales han sido las barreras para poder exceder algún trabajo, posterior al taller, entonces la primera pregunta ¿Te gustó participar en los talleres?
1	¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? (A) -¿Te gustaba asistir clases? (AN) -Sí. (A) -¿Por qué razón? (AN) – Porque compartimos arto. Me sentía útil también. Ha ya también me servía como persona
2	¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? (A) – ¿Qué te gusto hacer más en las clases? (AN) -Sí. (AN) – La, aaa..Cuero. (A)- ¡El cuero! (A)- ¿Qué hiciste en cuero que te gusto más hacer? El bolso (AN)- El. Un... monedero. Hacer. Bolso. Entretenido el curso
3	¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? (AN) – Sí, sí, sí. Arto (A) -¿Qué hiciste arto? (AN) – Amigos (A)– Perfecto

	(AM) – Me. Comunico por teléfono. (A)- Aún mantienes un nexo con los participantes del taller. A través de llamado por teléfono. (AM)- Si, si (A)-Cuando te encuentras. (AN)- Si, Una abrazo todo, quedo la amistad. (A)- Perfecto. (AN)- Quedo la amistad. (A)- Quedo la amistad.
4	(A)- ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? (AN) – Si, Si, para mi si
5	(A)- ¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? (AN). Cuero... (A). Cuero. (AN) Bonito entretenido.
6	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? (AN)- sí.
7	(A) -¿Considera usted que los oficios impartidos de cuero fueron adecuados a las posibilidades de trabajar en eso? Es decir si hubieras continuado con ese apoyo (AN)- Monedero. (A)- Perfecto.
8	(A)- ¿Le gustaría participar en otro taller de talabartería? (AN)- Sí. Me gustaría mucho
9	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar?¿Cómo? (AN)- que, no , eran lo guardamos como recuerdo, por necesidad, quizás a vender bolcito
10	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? (AN)- si
11	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes

	y oficio? (AN). Bien, ningún problema
12	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? (AN)- No, nada.
13	(A)- ¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? (AN)- Si
14	(A)- ¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? (A)- Te sentiste útil. (AN)- Sí. (A)- ¿Por qué? (AN)- Porque antes, era tímido, pasaba en la casa
15	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? (AN)- Sí, arto, porque ahora salgo, hacer huerta, a pintar, un recurso para la casa.
16	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? (AN)- No.
17	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? Que te paguen por un trabajo (AN)- si acá, hacer huerta, jardín, pintar.
18	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? (AN)- Sí, sí. (A)- En que podría ser. (AN)- En lo mismo que acá, Trabajar en lo huertos. (A)- Trabajar de forma independiente,
19	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (AN)- No. Ahí ni (A)- Algo más que agregar Aníbal. (AN)- Ahora estoy en la iglesia evangélica y me acerco al señor. Y estoy bien ahí. (A)- Que bien muchísimas gracias Aníbal.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 05

NOMBRE : Balsamira Del Carmen Maulen Menares

FECHA APLICACIÓN : Junio del 2015

LUGAR : Sector la Vega de Pupuya. Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

	.
1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? (A) ¿te gustó participar en los talleres? (L) –Hice jarrito, cueca con la fina, hice garrito, hice un macetero así grande. Entre las dos ¿sabe con quién? con la finaita Gloria , la de matanza (A) correcto. (L)- con ella hicimos las dos, miti y mota, yo estuve con ella en el colegio y treinta años que no la veía, a ella si cuando nos vimos no se separó nunca de mí y siempre preocupada de mí, si yo iba sin desayuno, me compraba un yogurt un plátano. La pobrecita yo le decía; “a si no más, a si nomas estoy bien, a la casa llego hacer algo, yo dejaba el almuerzo hecho” (A)- Claro. (L) – Lo pase bien yo.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? (L) –La clase, la greda po. Lo reíamos y conversábamos hartito. (A) – El trabajo en greda ¿Qué fue lo que más te gustó hacer en las clases? (L) –sí, en greda, si pero Ahora ya ni me acuerdo. Si eso... (A) –Se va perdiendo la práctica (L)- Si se va perdiendo la práctica.
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? (L) – sí, todas las señoras (A) –Claro. (L) – Lo pase bien.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? (A) - ¿Usted piensa que hizo un buen trabajo en los talleres realizados? (B) – sí. (A) –¿Qué taller realizó?
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? ¿Solamente cerámica o también talabartería? (B) – no solamente cerámica, de lo otro no. No es que hacían chaucheras. bolso, eso no. (A)- Claro.

	(B). No lo podía hacer yo, porque la visual. (A)- No le permitía. (B)-No.
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? (B)-
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? (B)- No, encontraba. (A)- ¿Por qué piensa usted que no eran adecuados? (B)- Porque no se vendió nada po, según este niño dijo que no se vendió nada y después del terremoto se quebró todo, eso fue los que nos dijo. (A)- Correcto, pero en términos de las capacitaciones que se le entrego a usted, si lo habría hecho en termino de micro emprendimiento, en términos personales, cree que usted podría haber logrado vender los productos que usted podría haber seguir haciendo. (B)- No sé, si lo vendería o no. La otra vez vinieron para un pago acá, dicen que vendieron. No sé. (A)- Cuando fue la muestra. (B)- Sí.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? (B)- No. (A)- ¿Por qué no le gustaría? (B)- No porque, si no voy a poder aprender para que po, mi visión no me acompaña, para qué.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? (B)- nada.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? (B)- No. (A)- No le costó. (B)- No me costó. Me dijeron y de ahí. De primera no me quedaron bien las cosas, pero después sí. (A)- Correcto.

11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? (B)- Nunca le dije nada, solo a mi hermano que esta acá no más.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? (B)- No.
13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? (B)- No nada
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? (B)- Sí. (A)- ¿Por qué razón? ¿Qué le permitió?
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.? (B)- Sí. (A) ¿Cómo que cosas? (B)- conversaba conocía a gente, (A)- Correcto.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? (B)- No.
17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? (B)- No
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? (B)-Yo creo que tendrá que hacer. (A)- En que cree podría usted trabajar. (B)- No sé en qué podría ser, porque si no ser útil para nada, me refiero a nada.
19.	(A)-¿Usted Ha tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (B)- Nada, porque cuando llegue de San Antonio, yo tenía muchos deseos de tener un quiosco aquí arriba. (A)- Correcto. (B)- Un quiosco era el sueño de mi vida, porque yo me crie en un negocio grande en Santiago, y sufrí mucho la falta de eso, porque tenía mucha actividad con la gente. Pero

	nunca pude conseguir un quisco que me pusieran jamás, porque no conocía la plata me dijeron y no me lo pusieron no más. Sin embargo a la gente que na que ver le dan y le dan no más y a mí nunca me dieron nada (A)- Perfecto. (B)- Yo necesitaba mucho apoyo. Realmente mucho apoyo necesitaba. Necesitaba en ese tiempo porque yo sufrí mucho. Eché mucho de menos. (A)- O sea usted había tenido experiencia del trabajo anteriormente. (B)- Si porque yo claro vivía con una tía y tenía una verdulería y la atendida, anteriormente, y yo fuuu. (A). Oiga Carmencita su discapacidad fue adquirida o fue de siempre la no videncia. (B)- No yo, era una persona vidente igual que todas. (A)- Correcto. (B)- Una operación de vesícula, que dé así yo. Porque yo tenía otras complicaciones, y no sé qué pasó, exceso de, seria, anestesia, no sé y después yo quede así. Después de la operación de vesícula que dé así. Yo no era así, yo era una persona muy activa en mi vida. (A)- Correcto. Y es por eso tenía esa experiencia. (B)- Yo sufrí mucho. Porque cuando yo venía acá. Porque la gente cuando, no sé cómo decirle la gente, hay que va creída, hay que acá. Me enfermaron tanto de los nervios, pero mucho, mucho y era adonde no veía pasar. La gente me decía “hay que vay creía”, que aquí que acá. Si me enfermaron mucho. (A)- No lo entendía la gente. (B)- No, no me entendía. NO podía andar con un letrero en el pecho. (A)- Exactamente. (B)- Yo me hacia la ciega, me acompaño la señora rosita al médico. Pedí un certificado para que todos creyeran el problema que tenía. (A)- ¿No recibe ninguna ayuda de la municipalidad? (B)- No recibo ninguna ayuda de la municipalidad
--	--

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 06

NOMBRE : Andrés Roberto torres Núñez

FECHA APLICACIÓN : 15 de Agosto del 2015

LUGAR : Navidad.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? (AN)- Sí, porque consideré que participar en algo, es como si fuera una terapia que con la cual se olvida por un rato de la presión y la tensión que se genera en el hogar.
2	(A)- ¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? (AN)- Aprender cosas nuevas, porque sentí que era lo necesario para poder salir adelante por mis propios medios.
3	(A)- ¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? (AN)- Sí, me hice de amigos y amigas.
4	(A)- ¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? (AN)- Sí, pienso que lo hice bien, cumplí con lo que tenía que hacer.
5	(A)- ¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? (AN)- El de Talabartería, porque consideré que es súper atractivo aprender de ésta y que me ha servido como una terapia.
6	(A)- ¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?. Sí, aprendí muchísimo sobre este proyecto.
7	(A)- ¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? (AN)- Sí, fueron adecuados, pero en cuanto a trabajo no he obtenido aún.
8	(A)- ¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? (AN)- Sí, pero no sólo en ese taller, si no los que vengan.
9	(A)- ¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar?¿Cómo? (AN)-No, como no he obtenido trabajo aún, no he podido realizarlo.
10	(A)- ¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? (AN)-Sí, en algunos casos.
11	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? (AN)-Creo que mi familia percibió con la plena confianza y la fe que tenían en mí.

12	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? Sí, no solo en talleres, si no cursos de capacitación como el electricidad, impartido por INACAP (año 2008).
13	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí, me apoyaron en todo momento.
14	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí, me sentí útil y valorado.
15	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? Sí.
16	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? Sí, el de Retablos (año 2013), el de chi-kung (año 2013) y Yoga (2014-2015) y los cursos de capacitación como Turismo (año 2015).
17	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? No, no he realizado ningún trabajo remunerado.
18	(A)- ¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Muy difícil, muy pocas posibilidades.
19	(A)- ¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? (AN)- Sí, el de Asistencia Turística, impartido por SENCE a través de su programa Más Capaz, que fue realizado recientemente en 2015.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 07

NOMBRE : Rosa Nuñez Cabello
FECHA APLICACIÓN : 15 de agosto del 2015
LUGAR : Lagunillas.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Sí. Porque me permitía aprender algo que no sabía y compartir con mas personas.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Aprender el trabajo en cuero (talabartería) y también el taller de cerámica. Y me gustaba porque me relajaba y podía salir de la casa, de la rutina diaria.
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Sí, me hice de amigos y amigas. Y cuando las veo por ahí, nos saludamos y conversamos.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Sí, pienso que lo hice bien, porque me ayudo un tiempo a trabajar en cuero y debido al Tsunami y Terremoto del 2010, perdí todo lo que tenía hecho en la playa de Matanzas; lugar donde los tenía para la venta. Perdí todo los trabajos que había hecho. Solo logre vender algunos monederos a los turistas. Al turista le gustaba el trabajo y después no tenía presupuesto para retomar.
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? El de Talabartería y cerámica, porque trabajamos en ambos para ver el oficio en que teníamos más habilidades y después y trabajar en ese. Después me quede en el de talabartería, donde hicimos monederos, porta celulares, vineras, bolsos para un computador, morrales.
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? Sí, porque yo no sabía trabajar en eso y aprendí a trabajar el cuero.
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? Sí, fueron adecuados, porque yo aprendí y supe que se podían hacer cosas y venderlas en verano, participar de una feria, abrir un local en la playa.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería?

	Sí, si hay otro proyecto me gustaría participar. Solo que el taller fue muy cortó para aprender más. Y teníamos problemas para el traslado.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? Sí. Pero solo un poco ya que perdí las cosas en Matanzas, debido al Tsunami del 2010. Cuando recupere las cosas ya no servían, se echaron a perder.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? No. A mí me gustaron los dos talleres y volvería a repetir la experiencia. Salvo que se mejorar el tema de la locomoción, ya que nos cuesta mucho salir, debemos bajar a Matanzas y de ahí tomar locomoción a Navidad.
11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? Bien. Porque el taller me servía, ya que en ese momento estaba mal, pasando por un tema personal, (perdida de su hijo), y esto me ayudo a liberarme, a compartir con más gente. Me ayudó mucho en el ánimo. Porque yo estaba con una depresión y con mantenerme ocupada, ya no pensaba tanto en lo que había pasado.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No. Fue mi primera experiencia.
13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí, me apoyaron.
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí, me sentí útil y valorado.
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.? Yo soy una mujer autónoma en ese sentido.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? No. Postule al programa capital semilla y fui rechazada.

17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? No, no he realizado ningún trabajo remunerado.
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Muy difícil, muy pocas posibilidades.
19.	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? Sí, el de Asistencia Turística, impartido por SENCE a través de su programa Más Capaz, que fue realizado recientemente en 2015.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 08

NOMBRE : Paola Castro Opazo.
FECHA APLICACIÓN : 15 de agosto del 2015
LUGAR : Lagunillas

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Sí. Me gustó mucho.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Aprender los talleres de cerámica y cuero (talabartería) y compartir con las personas que iban también.
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Sí, me hice de amigos y amigas. Visito hasta el día de hoy a algunos de ellos/as y nos saludamos cuando nos encontramos.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Sí, porque me gustaba mucho los talleres. Aunque de primera me costaba un poco.
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? El de Talabartería y cerámica, trabaje en los dos.
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? Sí, aprendimos a confeccionar objetos con greda, como jarrones, platos, maceteros, ollas, pailas. Y en cuero, hicimos bolsos, carteras, porta celulares. Que después del taller cada uno/a se llevó para su casa lo que había hecho. Yo de hecho tengo acá en mi casa aun guardados, algunos trabajos.
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? Sí, pero siempre cuando hayan tenido una continuidad y eso no ocurrió. Por lo cual, no pudimos seguir trabajando o vender lo que hicimos.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? Sí, me gustaría. Ojala un taller relacionado con invernaderos, plantas, jardines.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar?¿Cómo? No. Solo era para aprender y las cosas aun las conservo en mi casa.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? Al principio era algo nuevo para nosotras, pero después nos fuimos adaptando.
11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de

	artes y oficio? Bien. Porque algunas veces mi esposo me ayuda a hacer cosas en la casa, con greda y cuero.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No. Nunca.
13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí, me apoyaron.
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí.
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? Sí.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? No.
17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? No, no he realizado ningún trabajo remunerado.
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Muy pocas posibilidades.
19.	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? Si. Me adjudique un proyecto Senadis, para trabajar en el invernadero con plantas y hortalizas.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 09

NOMBRE : Angélica Catalán Farías

FECHA APLICACIÓN : 15 de agosto del 2015

LUGAR : Lagunillas

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Bueno, yo fui invitada en el año 2009 y fue una gran oportunidad que tuve para poder realizarme por mi discapacidad que es la visión y me gustó mucho porque pude aprender a trabajar la greda. Además que una puede desarrollar esta actividad y sociabilizar con las demás personas.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Trabajar la greda y conversar con el grupo que están ahí. Y generar lazos que perduran hasta el día de hoy, nos encontramos y saludos y acordamos de los talleres. Hicimos convivencias, salimos a paseos, donde conocimos lugares donde pudimos ver como trabajaban la greda y las artesanías, como Pomaire y El Pueblito de los Dominicos. Donde lo pasamos súper bien.
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Sí, me hice de amigos y amigas. Y cuando las veo por ahí, nos saludamos y conversamos.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Me costó un poco aprender a trabajar la greda, debido a mi discapacidad visual y ya que no tenía muchas habilidades. Habían distintos tipos de figuras: floreros, morteros, pailas y ahí me costaba moldearlos. Ya que después venia el proceso de cocción y ahí se notaban los defectos.
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? El de greda (cerámica), ya que era más fácil para mí para moldear y hacer un poco más las figuras. El de cuero me desgastaba más la visión, ya que había que cortar, cocer, trabajar con moldes y eso me costaba más.
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?. Sí, yo creo que si ahora me mandaran hacer algo en greda lo podría realizar. Uno se sentía feliz el lograr hacer los objetos.
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? Yo creo que si se hubiese seguido con la continuidad del taller habríamos podido lograr vender. Como el taller se terminó, cada uno se llevó las cosas para su casa y si hubiese continuado habríamos podido vender cosas en los pagos, en las ferias libres o en otros

	negocios. El terremoto nos afectó en el trabajo, ya que se perdió material de trabajo y objetos contruidos.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? Sí. Es importante que se hagan este tipo de talleres para todos tipos de personas. Se incorporen no solo a personas con problemas de visión. La discapacidad cuesta insertarse en los trabajos de las personas sin discapacidad y esto nos permite salir del hogar, generar convivencias, se hacen buenas relaciones y amistades y además es que una está haciendo algo gratificante que puede mostrarle a los demás. Es importante incluir más talleres, ya que no todos tenemos las mismas cualidades e intereses.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? No. Porque yo estuve solo un medio año en los talleres y el objetivo inicial era capacitarnos en esta primera etapa. Y no hubo continuidad.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? Las mayores dificultades eran el transporte. Y no todos podíamos asistir, ya que éramos de diferentes lugares de la comuna y de repente no podíamos ir, porque no teníamos en que viajar. Había gente de la boca, de rapel, pupuya.
11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? Bien. Estaban contentos cuando yo les conté. Me ayudaron a cuidar a mi hijo. Me motivaban a que fuera y asistiera a los talleres y fue muy bonito participar. Desfilamos juntos con el grupo para el 18 de septiembre y eso fue bonito, porque nos permitió mostrarnos tal cual somos e identificarnos.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No. Fue mi primera experiencia.
13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí, me apoyaron. Me cuidaban a mi hijo. Participe con mi esposo. Y era muy importante para valorizarse uno.
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí, me sentí útil y valorado. El Julián (esposo), me decía que esto me iba a ser bien. Ya que salí de la casa.
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc?

	Sí. Claro que sí. Cuando uno recién ingresa a los talleres andábamos todos tímidos y después de conocernos nos fuimos apoyando y compartiendo. En muchas ocasiones se armaban debates en los talleres, sobre distintos temas, y no solamente nos dedicábamos a hacer el trabajo con greda y cuero, si no que a veces discutíamos diversos temas de contingencia, algunos se enojaban por el momento pero después se nos pasaba. Había una diversidad de personas y eso era muy bueno. Además que el profesor (Alejandro Lacassie), nos motivaba bastante, nos preguntaba como llegábamos, nos daba ánimo. Al igual que el equipo de trabajo, siempre estuvieron preocupados por nosotras y por el taller.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? No. Ninguna. Solo participo en las actividades de la escuela. Soy secretaria de los padres y apoderados.
17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? No, no he realizado ningún trabajo remunerado.
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Muy difícil, muy pocas posibilidades.
19.	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? Sí, del FOSIS.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 10

NOMBRE : Juan Pablo Osorio
FECHA APLICACIÓN : 19 de agosto del 2015
LUGAR : Licancheu

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Sí.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Sí. Hacer pac pac (hace gestos con las manos en señal de moler con un palo la greda).
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Sí.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Sí.
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? Sí. Pac pac...
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?. Sí.
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? No sé.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? Sí.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? No.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? No. Fácil. Pac pac...
11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? Bien pos.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No.

13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí.
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí.
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc? Sí.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? No.
17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? Sí.
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? No se...
19.	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? No.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 12

NOMBRE : Ivan Rojas Rojas.
FECHA APLICACIÓN : 19 de agosto del 2015
LUGAR : Rapel

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1.	(A)-¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Sí.
2.	(A)-¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Trabajar con la greda.
3.	(A)-¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Sí.
4.	(A)-¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Sí.
5.	(A)-¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? Greda y cuero.
6.	(A)-¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio?. No más o menos.
7.	(A)-¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? Sí.
8.	(A)-¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? Sí.
9.	(A)-¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? No.
10.	(A)-¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? Si un poco los cortes de cuero.
11.	(A)-¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? Bien, le gusta a mi mama que participe.
12.	(A)-¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No.

13.	(A)-¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí.
14.	(A)-¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí.
15.	(A)-¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.? Sí.
16.	(A)-¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? No.
17.	(A)-¿Has realizado algún trabajo remunerado? Sí. Yo trabajo haciendo limpiando el pasto de las casa.
18.	(A)-¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Sí.
19.	(A)-¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? Sí. Del fonadis y de la municipalidad me han ayudado.

SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE 19 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS TALLERES DE ARTE Y OFICIOS EN EL AÑO 2009 EN LA COMUNA DE NAVIDAD.



ENTREVISTAS APLICADAS

Nº: 13

NOMBRE : GHINTER CONCHA MASFERRER
FECHA APLICACIÓN : 01 DE OCTUBRE DEL 2015.
LUGAR : NAVIDAD.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

1	¿Le gusto participar en el taller de artes y oficios? ¿Le gustaba ir a las clases? ¿Por qué? Sí. Me gusto bastante porque aprendí y me desarrolle como persona y como individuo. Salí adelante y gracias a estos proyectos de capacitación laboral.
2	¿Qué fue lo que más le gusto hacer en las clases? ¿Por qué? Me gustaba porque compartía con los alumnos de esta escuela y era entretenido.
3	¿Se hizo de amigos y amigas en el taller? Si, tuve varios amigos y amigas con diferentes estratos sociales y culturales.
4	¿Piensas que hiciste un buen trabajo en los talleres realizados? Trabajar en cuero, trabajar en greda. Manifestar el don de las manos con la greda, traspasar el cuero, tejer el cuero.
5	¿Qué taller realizaste y por qué lo elegiste? Tratamos de hacer lo posible. Hice la greda porque me gustaba trabajar el potencial de las manos, sobre la greda que va dándole una escultura, una forma y se va haciendo obra de arte.
6	¿Considera que aprendiste a hacer cerámica y/o talabartería en los talleres de artes y oficio? Fue lo que tratamos de hacer.
7	¿Considera usted que los oficios impartidos de cerámica y talabartería fueron adecuados a las posibilidades de trabajo que se ofrecen en la zona? En cierta parte. Porque hay trabajos en el verano cuando vienen los turistas, ahí se puede trabajar e implementar un taller para vender cosas.
8	¿Le gustaría participar en otro taller de cerámica o talabartería? Me gustaría trabajar en otro taller que me ayudara a capacitarme como persona porque yo tengo una enfermedad que se llama esquizofrenia y tengo un desorden mental que

	estoy en tratamiento. Y estos trabajos grupales, artesanales me gustan porque me desarrollan como persona. Me gustaría aprender carpintería.
9	¿Lo aprendido en los talleres laborales, permitió aportar económicamente a tu hogar? ¿Cómo? La verdad es que al llegar el verano se podía realizar trabajos artesanales y eso hacia ganar un dinero extra que ayudaba en la casa para pagar ciertos gastos del agua, la luz, la comida.
10	¿Existió dificultad para realizar las actividades de los talleres de cerámica y/o talabartería? Los profesores estaban dispuestos a enseñarnos y los alumnos tenían las ganas de aprender.
11	¿Cómo crees que percibió tu familia tu participación en los talleres de artes y oficio? Porque vieron un cambio de una persona, de un joven con esquizofrenia a una más persona cuerda, como se puede decir... a una persona más integral. Ellos lo vieron positivamente.
12	¿Habías participado en talleres similares anteriormente? No. Después participe en otros proyectos Fosis, capital semilla.
13	¿Tu familia te apoyo en las actividades realizadas? Sí.
14	¿Te sentiste útil y valorado con lo aprendido en los talleres de artes y oficios? Sí.
15	¿Cree usted, que el compartir con personas en los talleres, le permitió a ser más independiente en las actividades cotidianas, como ayudar en los quehaceres domésticos, viajar, vestirse solo, etc.? Sí.
16	¿Has tenido acceso a otros talleres de formación después del taller de artes y oficio? Sí. He tenido capacitaciones e integración a otros proyectos como capital semilla,

	emprende y el Fonadis (Senadis).
17	¿Has realizado algún trabajo remunerado? Sí. Trabajo en jardinería.
18	¿Existen posibilidades laborales en la comuna de Navidad donde puedas trabajar? Sí. Existen posibilidades para trabajar en jardines, porque está llegando hartos turistas.
19	¿Has tenido apoyo para acceder a programas de micro emprendimiento o inserción laboral, por parte de algún organismo público o privado? Sí. Fonadis (Senadis), capital semilla, emprende ...

FOTOS DE LOS TALLERES DE ATES Y OFICIO 2009.

Fotografía n°: 1.



Actividad de amasar la greda para dar forma

Fotografía n°: 2



Monitor de taller

Fotografía nº: 3.



Fotografía tomada fuera del taller

Fotografía N° 4.



Fotografía tomada en actividad llenado de molde, para proceso de cosido

Fotografía N° 5



Fotografía N° 6.



Fotografía N° 5-6 Actividades de taller

Fotografía N° 7.



Fotografía N° 8.



Fotografía N° 7-8 Paseo Pomaire

Fotografía N° 9.



Fotografía N° 10.



Fotografía N° 9-10 Paseo Pomaire

Fotografía N° 11.



Fotografía N° 12.



Fotografía N° 11-12 actividad en greda

Fotografía N° 13.



Fotografía N° 14.



Fotografía N° 15.



Fotografía n° 14-15. Taller de talabartería

Fotografía N° 16.



Fotografía N° 17



Fotografía N° 18.



Fotografía N° 19.



Fotografía N° 19 Salida a terreno Pichilemu

Fotografía N° 20.



Artesanía en gred

Fotografía N° 21.



Trabajo en cuero

Fotografía N° 22.



Fotografía N° 23.



Fotografía N° 24.



Fotografía N° 25.



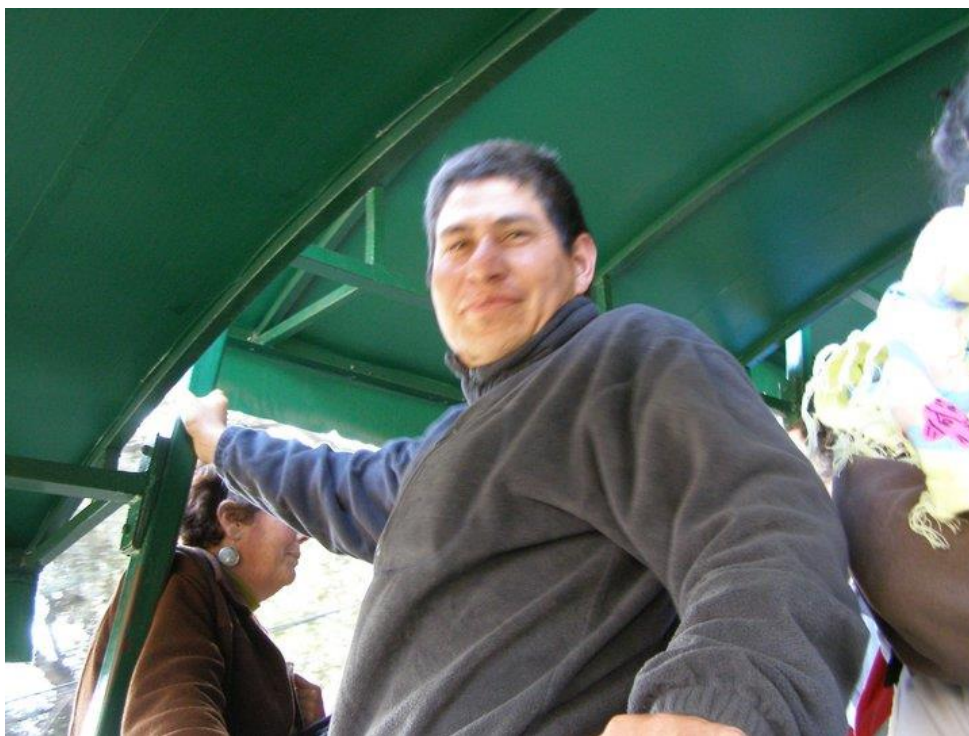
Fotografía N° 26.



Fotografía N° 27.



Fotografía N° 28.



Fotografía N° 29.



Fotografía N° 30.



Fotografía N° 31.



Fotografía N° 32.

